

Trajano, el Optimus Princeps (98-117) · Tierra de Cuenca · El Catastro · Valeria ... antes y ahora · Memorias del caminar · los once ases · emperatriz Helena · Curso en Arqueología · Fotografía micológica· Cine y censura · Del péplum al cine épico · "Goria Victis" · cocina romana



Sumario



© F. Mateo

| Editorial | 2 |
|--|-----|
| Trajano, el Optimus Princeps (98-117) | 4 |
| Enrique Gozalves Cravioto | |
| Pregón 2014 | 9 |
| Fulgencio Martínez Mora | - |
| Tierra de Cuenca, lo que fue y pudo ser | 12 |
| Antonio Contreras Lerín | |
| El Catastro de Ensenada en Valera de Arriba | 16 |
| Iesús Moya Contreras | |
| Libros de fábrica" de la iglesia de Valeria (1563-1700) | 33 |
| Eduardo Domínguez Suay. | |
| VALERIA ANTES Y AHORA | 73 |
| Miguel Romero | |
| Memorias del caminar | 78 |
| Abelardo Martínez | |
| los once ases, XI premio de novela histórica "Ciudad de Valeria" | 86 |
| Carlos Parrilla Alcalde | |
| La emperatriz Helena y la Etiopía romana | 88 |
| María Lara Martínez | |
| Curso en Arqueología. Campaña 2014 | 92 |
| Santiago D. Domínguez, Michel Muñoz y Adrián López | |
| Fotografía micológica. Guía para fotografiar setas | 110 |
| Félix Mateo | |
| Cine y censura en la cultura clásica | 121 |
| Jaime García-Torres Entrala | |
| DEL PÉPLUM AL CINE ÉPICO | 129 |
| Pepe Alfaro | |
| Goria Victis" | 136 |
| Pepe Alfaro | |
| COCINA ROMANA | 142 |
| ulián Torrecillas, Maria José Collado | |



CRÉDITOS Foto de Trajano

Edita: Asociación Cultural "La Gruda" Dirección: Castrum Altum,2 16216, VALERIA (Cuenca) Coordinadores: Julián Torrecillas Teodomiro Ibáñez Colaboradores: Jesús Moya Antonio Contreras Enrique Gozalbes Miguel Romero Abelardo Martínez Félix Mateo Pepe Alfaro María Lara Fulgencio Martínez Jaime García-Torres Eduardo Domínguez Julián Torrecillas María José Collado Saniago D. Domínguez Michel Muñoz Adrián López Carlos Parrilla Portada: Juan Ramón Fernández Maquetación: Jesús Caballero Pepe Alfaro Rocio Martínez Fotografías: Archivo A.C. "La Gruda" Julián Torrecillas Zoom 3000 Ángel Martínez Teodomiro Ibáñez Félix Mateo Eduardo Domínguez

Imprime: Excma. Diputación Provincial de Cuenca Depósito Legal: CU-336-1992

Ares arqueología

Editorial

Movimientos como Serranía Celtibérica han dado la alarma acerca de la situación en que se encuentra el mundo rural de buena parte del interior peninsular, del que formamos parte, con la mayor tasa de envejecimiento de la Comunidad Europea y el más bajo índice de natalidad. Un espacio alejado de los poderes políticos y económicos que poco o nada hacen para evitar que seamos territorio biológicamente muerto, condenado a la extinción.

La salida más evidente a corto plazo, es la explotación de su riqueza más visible, el patrimonio cultural y natural. La situación es además propicia para ello. Se viene produciendo en los últimos años, un crecimiento continuado de la búsqueda del contacto con la naturaleza, del retorno a la vida saludable, del disfrute de la "aventura" controlada, del deleite ante la observación de los paisajes naturales e históricos. Actividades todas ellas que encuentran su máxima expresión en el paisaje rural, nuestro paisaje.



Restos romanos en la iglesia de la Sey

Columna Trajana

La Comisión Europea considera que el mayor potencial de crecimiento turístico se encuentra en sectores vinculados a nuestros pueblos: alojamientos rurales, museos y monumentos, parques naturales, agroturismo, educación fuera del aula, tercera edad. En fin, que el turismo rural se está convirtiendo, en la situación económica actual, en un importante yacimiento de autoempleo. Es una situación que podemos constatar en los pequeños pueblos de interior con na larga trayectoria en la explotación del turismo, en los que la población ha aumentado con la llegada de los "neorrurales" llegados del mundo urbano en busca del descanso o del empleo que han perdido en la ciudad.

El espectacular crecimiento que ha experimentado el turismo rural en los últimos años, y que de forma más o menos discreta también hemos percibido en Valeria, se espera que continúe en un futuro, generando empleo y demandando cada vez más recursos humanos. Hoy por hoy, la explotación de nuestros paisajes, nuestro patrimonio y nuestras fiestas, es el único seguro que garantice el futuro de nuestro pueblo.



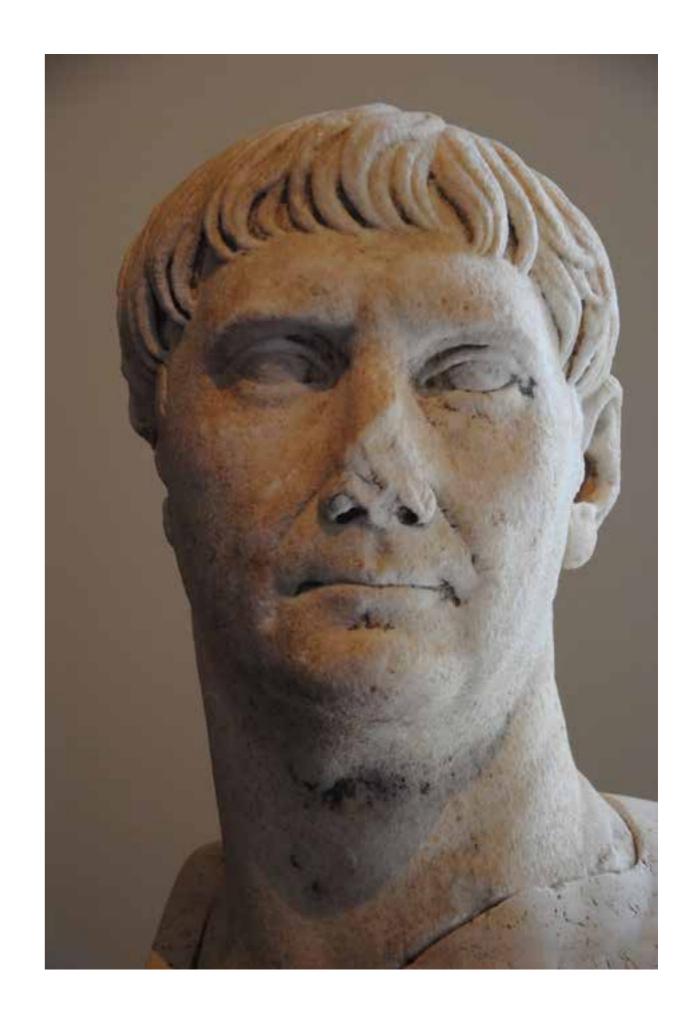
Tabernaes Republicanas

Trajano, El optimus princeps(98-117)

Enrique Gozalbes Cravioto Facultad de Humanidades de Cuenca. UCLM

Marco Ulpio Trajano es el emperador romano de las novedades. Significó una de las Renovatio Imperii a través de las cuáles, a lo largo de los siglos, Roma se reinventó a sí misma, y se preparó para nuevos decenios de progreso. La impresión que puede dar su gobierno en la visión completa de la Historia es el lampedusiano cambio total para que nada cambiara. Eso es absolutamente verdad, y no es nada raro puesto que Trajano en realidad fue mucho más conservador que progresista. Pero no lo es menos cierto que la perfección de esos cambios, y hasta de la reflexión de Lampedusa, se manifiesta en múltiples hechos bien conocidos: las elites romanas mostraron un formidable cambio de mentalidad, que ciertamente venía de atrás, sus contemporáneos aparentemente vivieron la época como un momento esencial y de salto adelante para Roma, el sistema político se renovó y logró ahora su plena consolidación, e incluso los historiadores, desde que lo hiciera en el siglo XVIII E. Gibbon, consideran éste como el momento inicial de la época de oro de Roma. Trajano sedujo a sus contemporáneos y nos seduce todavía hoy por encima incluso de sus posibilidades y méritos reales.

Su antecesor, Nerva, era un personaje de edad cuando accedió al imperio, longevo senador bien intencionado en sus acciones de gobierno y que puso cierto orden en Roma, pero se vio ampliamente superado por los acontecimientos, sobre todo por su nefasta relación con el ejército. En su efímero gobierno no vio otra solución que calmar los ánimos adoptando como sucesor a un personaje que ya a esas alturas tenía un sólido prestigio, sobre todo en el ejército, como era Trajano. Se trataba en sí mismo de un cambio importante, en la medida en la que la costumbre era la de que el imperio fuera desarrollado por itálicos.





Trajano. Estatua de Valeria. Museo de Cuenca.

Trajano no lo era, por el contrario su origen era provincial, por prestigio y en reconocimiento de nobleza. Pero no es menos cierto que a lo largo de su imperio nunca Trajano hizo gala de hispano, ni aparentemente favoreció en nada a su tierra natal, aunque es cierto que numerosas ciudades hispanas, entre ellas la propia Valeria, fijaron estatuas en su honor. El cambio se centraba, por tanto, no en el peso del ejército del que Trajano formaba parte, puesto que ya estaba presente de forma neta bajo los Flavios, sino en el peso ya inevitable de los provinciales.

Las "Vidas de los Césares" de Suetonio acostumbran a extenderse en rumores y noticias, más o menos ciertas o alteradas cuando no directamente falsas y calumniosas, acerca de las costumbres y vicios de los emperadores. Trajano se libra en la media en la que su biografía no está ya incluida en el conjunto informativo, de hecho Suetonio escribió bajo su vida y hubiera sido poco prudente el hablar de él, más allá también de que es probable que no viera de forma negativa su gobierno. En cualquier caso, según refleja algún matrimonio no tenía hijos, no era particularmente vicioso en lo sexual en comparación con otros muchos de sus antecesores, pero lo que sí era cierto es que

bebía mucho vino, aunque sabía aguantarlo bien.

Un primer aspecto destacable es el de Trajano como Optimus Princeps. Se trata de uno de los problemas esenciales que en la Historia presenta la política. Al final de cuentas en las sociedades con instituciones complejas, el imperio romano naturalmente lo era, es esencial la selección de los administradores y gobernantes. Ese problema del sistema político conduce bien a la renovación, y al nombramiento/elección entre los mejores, o por el contrario el enquistamiento y/o la opción por gobernantes incapaces y/o indeseables. La opción por los mejores para la administración y gobierno, ese reto permanente, que conduce al progreso de los pueblos, o al estancamiento y crisis de los mismos, se mostraba como una preocupación en la Grecia clásica, y renació como una realidad en la Roma imperial. Según el discurso de Plinio el Joven, sobrino del más conocido "el Viejo" que falleció en la erupción del Vesubio, precisamente la adopción de Trajano, por su acierto, mostraba la doctrina de elección del gobernante perfecto, el mejor para solucionar las cuestiones públicas. Nosotros hoy, de forma crítica, sabemos que Nerva ciertamente acertó, y que probablemente Trajano era como persona el Optimus Princeps, pero ese sistema de la adopción, que hoy criticamos como "el dedazo", no es precisamente el mejor.....

Por otra parte, en la Historia de la antigüedad Trajano marca también un aspecto importante en relación con los cristianos. Cuando el citado Plinio el Joven gobernaba en la provincia de Bitinia-Ponto escribió una carta a su amigo el emperador, en la que le consultaba sobre la actitud que debía seguir ante los cristianos. Habían sido denunciados como malhechores, ante lo que él había decidido infiltrar confidentes. Los testimonios que recibía era que no se reunían para delinquir, ni para practicar robos o adulterios, sino que se reunían a

comer en común manjares comunes; los que había detenido, y hecho confesar bajo torturas, sólo mostraban tener una superstición perniciosa llevada al extremo pero nada más, por mucho que el mal contagioso no sólo hubiera inundado las ciudades sino también los campos. Por ello apelaba a Trajano para que éste le dijera qué ley era la que exactamente prohibía el cristianismo, y cómo debía actuar exactamente en los procedimientos.

Plinio había dado en la clave de un problema legal. El cristianismo no era legal en Roma, pero las persecuciones realmente con las leyes romanas eran ilegales. Las mismas simplemente se basaban en el *Institutum Neronianum*, que acusaba a los cristianos de por odio a la humanidad el haber metido fuego a Roma. No existía ninguna ley expresa que prohibiera el cristianismo, no existiría hasta más de un siglo más tarde, por lo que Trajano no pudo encontrarla en los archivos de palacio. De ahí su respuesta, conocida como Epistola 98, en la que brevemente obviaba el problema legal ("no es posible establecer regla fija en esa clase de asuntos"), pero le indicaba: no podía haber pesquisas inquisitoriales o a instancias del gobierno, si alguien acusaba a alguno de cristiano debía probarlo, y si no lo hacía y éste lo negaba no podía castigarlo y por el contrario tampoco podía aceptar las denuncias anónimas. Obviamente no es un Estado de Derecho, pero el planteamiento es lo más cercano al mismo hasta el siglo XIX.

En su discurso del *Panegírico de Trajano* el mencionado Plinio el Joven se mostraba servil ciertamente, como correspondía a su posición en la élite política, y sobre todo apelaba a una mejora de las relaciones con el Senado. Su carácter militar, había gobernado la zona fronteriza de Germania, le granjeaba de salida el favor del ejército. A partir de ese momento el carácter "conservador" que hemos señalado se mantendría en su compromiso firme con la oligarquía senatorial, a la que concedió privilegios y mayores posiciones en el gobierno de las provincias y en la administración del Estado. Pero a la propia Roma no acudió sino dos años después de su proclamación como emperador, mostrando con ello su preocupación por el mantenimiento de las zonas bajo su gobierno anterior y de la frontera del Rhin.

Como emperador engrandeció la ciudad de Roma, renovando construcciones relevantes de la misma. Tuvo su principal arquitecto en uno de los gran-



Moneda de Trajano con representación de la Columna Trajana, que recoge el relato de la guerra dácica.

des de Roma en toda su Historia, el famoso Apolodoro de Damasco. Así el fran foro de la capital se convirtió en un centro básico del imperio. También en la costa de Roma ordenó la construcción del gran puerto de Fiumiccino (cerca de donde actualmente se encuentra el aeropuerto de Roma), obra de forma hexagonal que recogía los grandes navíos comerciales, y desde el que en barcos de menores dimensiones los productos de todo el mundo remontaban el río Tiber. Otras muchas obras de renovación de la ciudad tuvieron su remate decorativo en la gran Columna Trajana, todavía existente, y que narraba en espiral de forma gráfica la campaña militar romana en la Dacia, y que como reconocía Dion Cassio debía servir de remate ilustrativo en el foro pero también como su tumba posterior.

Porque también otras de las acciones del imperio de Trajano consistió en la gloria militar. La primera gran guerra que desarrolló venía planteada desde momentos anteriores, sin que hubiera existido un resultado definitivo. Ya en su imperio el rey dacio Débalo cruzó el Danubio en un contrataque; en el rechazo del mismo, el ejército romano avanzó hasta hacer someterse al soberano. Producto de este triunfo el emperador recibió el título de "Dácico". Aún y así las guerras dácicas duraron muchos años. Aparte de la extensión y fijación de la frontera, la Dacia era particularmente rica en oro y plata, de hecho al

Columna Trajana



capturar el tesoro el Estado romano consiguió 165 toneladas de oro y más del doble de plata. Inmediatamente después el avance romano en Oriente provocó el final del reino de los Nabateos, de tal forma que la gran ciudad de Petra pasó a ser la capital de la nueva provincia de la Arabia Petrea.

Después de más de un lustro de pacificación, en los años finales de su imperio el emperador emprendió una incesante escalada bélica. La guerra contra los partos en Asia fue un conflicto claramente imperialista, con la que el gobierno imperial pretendió que no se potenciara el reino de Partia. Como resultado de esta guerra Roma se extendió hasta el río Tigris. No obstante, la rebelión producida por los provinciales de Judea obligó a retirar tropas para dominar estos disturbios. En el año 117, todavía en Oriente, el emperador, que había visto declinar profundamente su salud, falleció el emperador que había conseguido las últimas grandes expansiones territoriales de Roma. Sus cenizas fueron depositada al pie de la Columna Trajana, en un hecho que sería discutido puesto que fue el único emperador en atraverse a ordenar el estar enterrado dentro de la propia ciudad eterna.

9

XIII Jornadas Romanas de Valeria, Pregón

Fulgencio Martínez Mora

Gracias, amigo Teo, por haber pensado en mí, para dar el pistoletazo de salida de estas XIII Jornadas Romanas. Estaba en Africa cuando recibí la invitación. Y no me lo pensé, dije que sí. Colaborar con mi pueblo, en donde están mis raíces es un honor y un placer.

Dado que mis palabras van a ser sobre todo compartir lo que vivimos en una época en nuestro pueblo, vaya por delante un recuerdo a un amigo nuestro, Antonio el de la Fili, que hace un año pasó, como diría San Agustín de Hipona, de una habitación a la otra de al lado.

Pretendo despertar y compartir los sentimientos de una generación, los nacidos en los años 45 y 55, que vivimos todavía la realidad de nuestro pueblo. La grandeza de un pueblo y los comienzos de la despoblación de Valeria. Los valores en la vida no se adquieren con el estudio, sino que se asimilan por ósmosis, por contacto con los demás. Nuestra generación se encontró con unos valores que nos han ayudado en la vida.

Fernando García de Cortázar, catedrático de historia en la Universidad de Deusto dice: "La crisis que vivimos tiene una profundidad tal, que exige ir a las raíces mismas de nuestra civilización. Valeria según la historia fue fundada el año I a.c. Los restos que contemplamos hoy en día y sus escritos indican que Valeria fue un municipio importante. Que fue creciendo con el paso del tiempo hasta la época medieval como nis indica la Ermita de Santa Catalina y su cementerio. Y conociendo esta historia aparece ya un sentimiento de orgullo de ser valeriense. Creo que debería desaparecer de nuestro vocabulario el término "ruinas" cuando nos referimos al yacimiento arqueológico de la Gran Valeria. Al hablar de este punto, es necesario recordar a D. Paco Suay, que

una vez a la semana por la tarde nos llevaba al Hoyo a buscar trozos de cerámica o monedas de la época de los romanos. No sé si contribuimos a hacer más grande el denominado "tesorillo de Valeria", pero nos llenaba de orgullo ver ese incipiente museo de los arcos y que luego por los avatares de la vida desapareció.

Los romanos además de sus construcciones dejaban también unos valores, es decir una manera de entender la vida. Es fácil hablar de los valores de una cultura que se prolongó extensamente en el tiempo, y que ocupó un espacio tan amplio del mundo conocido de su época. ¿ En qué consistía esta mentalidad romana? Se



Ilumi Piqueras con un grupo de niñas

> pregunta un historiador inglés, llegando a la conclusión de que es la mentalidad del campesino. El campesino perseverante en el trabajo inevitable y rutinario del campo, poniendo todo de sí para sacar adelante la labor, pero teniendo siempre presente que las fuerzas de la naturaleza que él no domino son determinantes de los frutos de este trabajo. La piedad y la solicitud para pedir el auxilio de los dioses, con la humildad del que se siente ayudado por ellos son el fundamento de sus vidas. Esto que dice este historiador inglés parece la síntesis de haber estado en nuestro pueblo observando que hacían sus gentes. Mi generación aquí en Valeria vivimos esta realidad del campo. Sabemos lo que es labrar, sembrar, escardar, segar con hoz y zoqueta, acarrear, trillar...aprendimos que al campo hay que mimarlo, por ello cada año se sembraba en un término mientras se preparaba el otro para el año siguiente. Los mozos iban contentos al campo, era frecuente oírles cantar mientras iban detrás del arado o la vertedera.

> Conocimos de manera natural las fuentes de nuestro pueblo: La navarro, la salud, la huerta, la fuente nueva, la de la del medio, la del puente Chumillas, hasta la del piquillo, la del piojo, y las mujeres, nuestras madres, conocían las propiedades del agua de cada fuentes, sobre todo de aquellas que eran buenas para cocer las judías del potaje.

> Es difícil para mí, que se me olvide el 15 de mayo, la fiesta de San Isidro. Temprano los mozos iban a echar el surco, para ver quien lo hacía más recto. Aquí un recuerdo especial a mi tío, Ángel Mora, quien en varias ocasiones se alzó con el premio. Después el almuerzo traído normalmente por las mozas y por la tarde bailes en la plaza. No sé si existió la Melitona, pero mira que se le ha nombrado en este pueblo. Y ¿Os acordáis del día de San Pedro? Era un homenaje a nuestros pastores.

> En este ambiente campesino desarrollamos el valor fundamental de la amistad, construida en la necesidad que teníamos de juntarnos para pasarlo bien. La play, el móvil, la Tablet, el ordenador...ni lo soñábamos. Teníamos que juntarnos pues nuestros juegos eran todos colectivos: el bali, la taba, las tres en rayas,



Procesión de San Isidro

la comba (las chicas), ladrones y policías, ¿ y la celebración de nuestros jueves larderos? Y cuando llegaba el buen tiempo al barranco las indias, los chicos fuimos pioneros de las playas nudistas. Los domingos a patear el campo, a co-

ger cangrejos en nuestro río Gritos con una cesta, con el aro en el que le metíamos una lombriz. Las pipas, las nueces, nada se nos resistía. Cuántas veces corrió tras de nosotros Pedro el guarda que en gloria esté.

Os puedo asegurar que ninguno sufríamos depresión, o stres. Éramos felices. Precisamente el filósofo Epicuro afirma que no es más feliz el que más tiene sino el que menos desea.

La realidad nos llevó a tener que salir de nuestro pueblo. A bastantes camino del seminario de Uclés y otros a los seminarios

de congregaciones religiosas. La Maribel todavía me recuerda: "con lo malo que Los que fueron eras y que seas fraile".

Los de mi generación tenemos dos sentimientos a flor de piel: amor a nuestro pueblo y un gran sentido de la amistad. Cuando ahora nos juntamos en los veranos después de los saludos, siempre hablamos de lo que vivimos en aquellos

No quisiera que se interpretaran mis palabras como que el progreso técnico es negativo o no se necesita. El ordenador se necesita hoy para nuestro trabajo. Pero la base del crecimiento personal es la comunicación. Y sí con nuestro móviles nos comunicamos con los de lejos y no nos comunicamos con los de cerca, con los que viven con nosotros, no nos ayuda a crecer. Albert Einstein decía: "temo el día en el que la tecnología sobrepase nuestra humanidad. El mundo tendrá una generación de idiotas". Qué buena la iniciativa de juntarse cada año los grupos que más o menos son de la misma edad.

Iniciamos esta semana, las XIII Jornadas Romanas" con el recuerdo del emperador Nerva, que fue emperador en plena época de oro del imperio romano. Tácito describe el reinado de Nerva como el amanecer de una edad más feliz. Nerva fue capaz de reconciliar términos irreconciliables: la soberanía y la libertad. Y Aurelio Víctor destaca en Nerva su sabiduría y su moderación.

Esta semana vamos a intentar vivir parte de nuestra historia, los que somos de Valeria y los que nos visitan. Estas manifestaciones deben ir acompañadas de un contenido de familia y acogida. Que nadie se sienta forastero en Valeria. Que disfrutemos del encuentro con nuestros paisanos.

Y que la Virgen de la Sey, un referente muy importante de nuestra generación, aquí no puedo dejar de recordar a Don Angel Sarrión, que fue nuestro cura, nos bendiga a todos.

Muchas gracias y buenas tardes.



a Uclés

Tierra de Cuenca lo que fue y pudo ser

Antonio J. L. Contreras Lerín

(Segunda parte: hasta el siglo XIII hasta el año 1492. Texto reducido) (Valeria y la Tierra de Cuenca, continuación de lo publicado en el anterior número de la revista Ricotí (año 2014)



El pastor con su ganado

En el año 1200 se conquista Moya. Dos años después, el rey Alfonso VIII confirma la compra de Tragacete al Concejo de Cuenca. El mismo rey, en 1207, expide carta en la que ordena que los criados de los abades sean juzgados por los alcaldes de Cuenca. En 1208, hay una carta de venta de la aldea de Albaladejo, otorgada por Alfonso VIII al Concejo de Cuenca. Y en 1210, el rey Alfonso manda repoblar Moya.

En el año 1212, en la Venta de Linares, ocurre la transcendental batalla de Las Navas de Tolosa, en la actualidad pedanía de La Carolina (Jaén), en Sierra Morena. Combaten unos 27.000 cristianos frente a unos 60.000 hombres que componen la tropa islámica. Con la victoria cristiana, se extiende su reino, a la vez que ocasiona una mayor seguridad para el desarrollo de la vida en la Tierra de Cuenca.

Durante estos años, la repoblación es lenta y escasa, quedando muchos lugares yermos. En general, la propiedad campesina es trabajada por el titular y su fa-

13

milia. En el caso de las heredades de tamaño medio, los caballeros, los eclesiásticos y los señores cuentan con los yugueros; los arrendamientos son por un año, y los medios o elementos de trabajo los ponen aquellos.

En 1273, Alfonso X crea el llamado: "Concejo de la Mesta de los Pastores de Castilla", con el fin de regular todo lo relacionado con la ganadería trashumante.

En 1285, el rey de Castilla Sancho IV expide carta por la que reforma y modera el Fuero de Cuenca a peti-



ción de la ciudad. Este rey, en 1291, expide otra carta por la que concede, a petición del Concejo de Cuenca, autorización para poblar los lugares yermos dentro de su término.

Durante la segunda mitad del siglo XIII, después de la conquista de Sevilla por el rey Fernando III, el Santo, se detiene algo el poblamiento en la Tierra de Cuenca

El siglo XIV es un tiempo de dificultades en toda Europa: guerras, hambre, peste...

En 1303, el rey Fernando IV expide carta por la que se exime a los "hombres buenos" de Cuenca, que estuviesen equipados de caballo y armas, del pago de todo impuesto y del portazgo, haciendo extensiva esta merced a sus servidores. También les concede el poder disfrutar de los bienes comunales y de la inviolabilidad de domicilio.

En 1348, en el puerto de Palma de Mallorca, aparece en España la llamada Peste Negra, denominación común que reciben muchas de las epidemias que sufre Europa en el siglo XIV. La mayoría de los atacados por esta enfermedad mueren a los dos días. En 1350, el rey castellano Alfonso XI, fallece por la peste. Es durante los otoños cuando se produce una mayor mortandad. Los brotes ocurren hasta el siglo XVIII.

Es en 1368 cuando el rey de Castilla Enrique I confirma a la ciudad de Cuenca el privilegio de poner alcalde y juez cada año, por el día de San Miguel, 29 de septiembre.

En el año 1410, el obispo de Cuenca, Diego de Anaya, junto con el cabildo catedralicio, en reconocimiento a la desaparecida diócesis de Valeria, instituye la Abadía de la Sey, y nombra a su primer abad: Velasco de Oleado, canónigo de Salamanca.

El Concejo de Cuenca, con el fin de fomentar la agricultura en su Tierra, el 17 de julio de 1414 promulga unas Ordenanzas, en las que, entre otros pormenores, se concreta:

"Acordándonos (el Concejo de la Ciudad de Cuenca) de la falta de frutos y de la carestía de las viandas que ha habido en los años y tiempos pasados y en el presente, así por la esterilidad y el factor de los temporales, como por gran culpa de no haber sido labrada, regida ni administrada como debiera y se pudiere...

Que las tierras y vegas que tenemos sean aderezadas y labradas, para que todos podamos bien vivir y que los hombres no tengan que ir y poblar otras tierras extrañas, pudiendo aquí, con sus justos trabajos, alcanzar vida y mantenimiento.

Ordenamos que todos los bueyes y bestias de arada e instrumentos y aparejos para labrar la tierra y coger los frutos de ella, gocen y les sean guardados los privilegios y libertades que le son dados y otorgados por derechos y leyes de ordenamientos, de tal manera que no sean prendados, vendidos ni rematados por deudos... (Ley del ordenamiento del rey Alfonso VIII).

Cualquier vecino de la ciudad y su tierra que valga su hacienda, al igual que las casas en que mora, veinte mil maravedís, que labre, por sí o por otro, a lo menos una yunta de heredad de bueyes...

Cualquiera que tuviese heredades de pan llevar, que las labre y haga labrar por sí o por otro de la manera que mejor pudiere, para que de ellas se produzcan y cojan los frutos para mantenimiento de los hombres...

Que los pastores y los que tienen ganados..., por cada millar de ovejas, debe labrar con una yunta de bueyes o de bestias; y por treinta cabezas de yeguas o de vacas, así mismo; y si alguno tuviese de quinientas a mil ovejas, que labre media yunta de heredad...

Que cualquier hombre que tuviese diez aranzadas (en Castilla: una aranzada equivalía a 4472 metros cuadrados) de viñas o majuelos en la ciudad de Cuenca o en su tierra, que labre una yunta de heredad o sembrar un cahíz (medida de capacidad para áridos; el de Castilla tiene 12 fanegas y equivale a unos 666 litros) de pan a lo menos...

Que no haya ocasión ni causa para no labrar o coger pan para su mantenimiento y de su casa, por decir que no tiene heredades o medios para trabajarlas. Lo que estos alegasen, lo denuncien o requieran a los regidores (los que controlaban y administraban el patrimonio municipal), para que estos busquen la mejor solución y

aquellos puedan "labrar por pan".

Según la experiencia de los hechos y tiempos pasados, nos dicen que si las vegas fueran labradas, las aguas utilizadas y las acequias limpiadas, se pudiera coger pan y otras legumbres para el mantenimiento de la ciudad y su tierra, y no habría venido tanto daño y despoblamiento en ella. Por lo tanto, ordenamos que todos los que tienen heredades en dichas vegas, limpien las acequias que le linden, según orden y derecho de palería (limpieza y acondicionamiento con una pala de corrientes de agua o terrenos húmedos)..."



15

Durante los primeros años del siglo XV y, en especial, en el año 1422, la peste se extiende por todo el reino de Castilla.

En estos tiempos, la ciudad actúa como núcleo generador de una zona agrícola/ganadera circundante, y trata de adaptar la oferta rural a la demanda urbana, siendo el punto de intersección el mercado urbano. Paulatinamente, va sobreviniendo un mayor control económico y jurisdiccional de la ciudad sobre su territorio. Las aldeas de los diferentes sexmos de la ciudad están obligadas a responder a los llamamientos militares. También se da un trato fiscal más negativo a los aldeanos que a los ciudadanos.

Las posterías son las unidades de pecho o de tributos. En el caso de Valera de Suso (Valeria), se dan los siguientes años y números de posterías:

| Años | Posterías |
|------|-----------|
| 427 | 5 |
| 430 | 12 |
| 431 | 12 |
| 433 | 12 |
| 44 | 27 |
| 448 | 5,5 |
| 456 | 2 |



Muralla de Valeria

Estos datos demuestran una escasa población y la variabilidad de las posterías, desconociéndose las causas de esta.

En 1448 se dan las siguientes cifras de habitantes:

Cuenca capital: 3790.

Resto de la Tierra de Cuenca: 1858.

En 1458, el Concejo de Cuenca ordena que todas las aldeas, sitas en un radio de cinco leguas en torno a la ciudad, tienen que llevar al mercado urbano y con una periodicidad semanal: pan, ganado, queso, huevos, legumbres y aves. El territorio de Cuenca proporciona a la ciudad suficiente: ganado, pescado, caza, hortalizas, vino, miel, cera, madera, carbón y lana; pero, falta cereal.

En 1482, los lugares "realengos" (Valera de Suso o de Arriba pasó a "señorío" en 1561) no enajenados de la ciudad (Cuenca) y dependientes de la misma en el sexmo de Altarejos, son seis: Campillo de Altobuey, Chumillas, Fresneda, Valera de Suso, La Mota y Villarejo de Periesteban.

En 1492, con la conquista del Reino de Granada y con el descubrimiento de América finaliza la Edad Media.

El Catastro de Ensenada en Valera de arriba

Jesús Moya Contreras



Marqués de la Ensenada

El Catastro de Ensenada fue el paso previo a una reforma fiscal que sustituyera las complicadas e injustas rentas provinciales por un solo impuesto, la llamada Única Contribución. Dicha contribución pretendía ser universal y proporcional a la riqueza de los contribuyentes., evitando los gastos que llevaba en su cobranza por numerosos recaudadores. Por tanto, el catastro se convertiría en el registro oficial de la cantidad, el valor y la propiedad de los bienes inmuebles utilizados para prorratear los impuestos

Esta pretendida reforma fiscal sólo afectaría a la población de las 22 provincias que formaban la antigua Corona de Castilla (alrededor de 15.000 poblaciones toda España menos Canarias, el reino de Aragón y el País Vasco y Navarra, estos últimos con hacienda foral propia, como en la actualidad). Era por lo tanto necesario investigar la riqueza de los sujetos y que ría se realiza a partir de las declaraciones individuales, que se hacían cabeza a cabeza, tanto unidades familiares, como institucionales.

Aunque el catastro comenzó a elaborarse en 1740, con la firma de Fernando VI de la Cédula Real y su posterior puesta en marcha por Real Decreto de 10 de octubre de 1749, no fue hasta la llegada al trono de su sucesor, el rey Felipe V quien encargó a su Ministro de Hacienda, Zenon de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de Ensenada, su ejecución. Para ello entre 1750 y 1754 todas las poblaciones de "las Castillas" fueron sometidas a un interrogatorio constituido por las 40 preguntas. Las Respuestas a estas preguntas se obtienen siguiendo un proceso previamente regulado en la Instrucción que acompaña al R.D. de 10 de octubre de 1749.

Se iniciaba (*Camareno*, 2.002) mediante un bando o pregón. La Justicia del pueblo, en este caso el Alcalde, daba publicidad la orden del Rey y anunciaba la fecha de la llegada del Intendente de la Provincia (encargado de las averiguaciones de todos los pueblos). Este bando debía ponerse en lugar público, ya que no solamente debían declarar los vecinos; sino también todos los forasteros que tuviesen bienes o gozasen de derechos de él.

A continuación se disponía de un plazo por parte de vecinos y forasteros para recoger todos los datos necesarios. Mientras tanto, el alcalde y los regi-

dores debían elegir los miembros del ayuntamiento (concejo) y a las personas mayores o personas que mejor conociesen todo lo referente del lugar.

Una vez que llegase el equipo catastrador (formado por el Intendente, un escribano, un oficial o técnico administrativo; un geómetra, para medir la extensión del terreno; un asesor jurídico y un alguacil), y ya en el pueblo, el Intendente mandaba citar a los integrantes del ayuntamiento, peritos y cura párroco para un día, hora y lugar determinado. En nuestro pueblo, el Intendente nombra peritos forasteros para confirmar o desmentir los rendimientos o utilidades que los peritos del pueblo pudiesen declarar.

Llegado el momento, se daba comienzo el interrogatorio, recogiendo el escribano las respuestas literales dadas por el concejo y los peritos.

Mientras el Interdente y el escribano redoctaban el Interrogatorio, el resto del

Mientras el Intendente y el escribano redactaban el Interrogatorio, el resto del equipo se encargaba de recoger el resto de memoriales de los vecinos y forasteros. Cuando un vecino era analfabeto, muy común en la época, este memorial era redactado por otra persona y un testigo que lo firmase en garantía.

Una vez recogido los datos, se reconocía sobre el terreno la exactitud o inexactitud de lo declarado. Unos medían las tierras (clasificada en diferentes clases según rendimiento) esparcidas por el término, y otros medían las casas y la verificación de los datos (contar ganados y habitantes, instalaciones industriales, etc.) Durante el proceso, la audiencia se ocupaba de obtener información sobre el certificado de diezmos o tazmías donde se recogían los frutos diezmados durante los últimos cinco años y su distribución que se había hecho de los mismos. Y por otro lado y de mano del escribano de los ingresos y gastos del Concejo y del Común.

Ninfeo sin excavar



Una vez recogidos y contrastados todos los datos se pasaban a un libro en limpio, donde los peritos dejaban reflejadas las anomalías, errores u omisiones encontrados. Se hacían dos libros: uno para los seglares y otro para eclesiásticos.

Acabado el acto y ya elaborados los documentos finales, se daba lectura pública en concejo abierto, convocados los vecinos y forasteros interesados; donde los vecinos podían oponerse si consideraban que se había faltado a la verdad. Tras una investigación y ya conforme el vecindario, se daba paso a la firma de los libros y diligencias por parte del escribano.

La Única Contribución no se llegó a implantar y el catastro nunca se utilizó para el propósito para el que había sido concebido, pero en un gran ejemplo del trabajo bien hecho y una magnífica fuente de información por el volumen y exactitud de la misma. La Respuestas Generales se conservan en diversos Archivos Estatales. El Archivo General de Simancas custodia la copia compulsada completa de las contestaciones de la población de Valera de Arriba.

Las diligencias realizadas en la Villa de Valera de Arriba comenzaron el siete de mayo de 1752. Actuaba como subdelegado para las diligencias D. Pedro Joaquín de Toledo; abogado de los Reales Concejos; D. Gregorio Domingo de Lucas; vicario perpetuo de la parroquia de la Villa; El citatorio había sido también distribuido entre los heraldos, los regidores, el escribano del Ayuntamiento y los instaba a presentarse con los demás capitulares que conformaban el Cabildo así como con los Heraldos de la Santa Hermandad (de haberlos). Todos ellos deberían de prestar declaración al día siguiente; ésta se realizaría en presencia del cura -como medida para paliar información fraudulenta- y lo





harían "como prácticos e inteligentes, tanto en el conocimiento de las tierras que incluye su término, calidades, cavidades de tierras cultivos y frutos que produce, como en el número de vecinos de que se compone la población, artes y utilidades de cada uno".

Este acto protocolario permite conocer quienes conformaban aquel año "las fuerzas públicas" de Valera de Arriba

Por parte del Estado: Pedro de Moya Alarcón (Teniente Gobernador); Francisco Aguilar y Simón Parrilla, (Alcaldes ordinarios); Nicolás Ibáñez (Santa Hermandad); Antonio Ballesteros y Pedro Alonso Martínez (Regidores) y Diego Pelado (Diputado).

Por parte del Ayuntamiento: Juan Blasco (Procurador); Juan Beltrán Esquivias (Escribano del ayuntamiento); Cristobal Moreno, Juan Martínez y Francisco de Moya (vecinos y labradores de la Villa); Pedro Hidalgo Carrillo (vecino y labrador de Albaladejo del Cuende); y Fernando Parrilla (vecino y labrador de Valera de Abajo)

Todos ellos tomaron juramento por separado ante el Vicario y el escribano, que dio fe del acto.

Interrogatorio que han de satisfacer, bajo juramento, las justicias, y demás personas, que harán comparecer los intendentes en cada pueblo:

1. Cómo se llama la población

A la primera pregunta dijeron que esta nominada Villa es conocida por el nombre de Valera de Arriba".

2. Si es de realengo o de señorío, a quién pertenece, qué derechos percibe y cuánto produce.

A la segunda pregunta respondieron que es señorío[1] que pertenece a D. Antonio de Hidiaquez Garnica, Conde de Javier, residente en la ciudad de Estella en Navarra, quien tal señor percibe 200 reales por el regalo de prevencias, y 150 reales por la escribanía; 3.311 reales y 14 maravedíes por las alcabalas[2] las mismas que en esta Villa las tiene arrendadas, 647 reales y 6 maravedíes de las tercias reales[3]; 200 reales por el arriendo de un mesón, palacio y una huerta. Estas cantidades las percibe como frutos y rentas de su mayorazgo.

3. Qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene, poniéndola al margen.

A la tercera pregunta dijeron que el territorio que ocupa el término es de una legua[4] de occidente a poniente, y otra con cuatro de norte a mediodía y cuya circunferencia se compone de tres leguas y tres cuartos. con corta diferencia computada cada una por diez mil baras[5] al estilo del país por cuya razón contemplan que para transitarla necesitaran de siete horas.

Confronta a oriente con el término de La Olmeda, a poniente con Albaladejo y La Parra; a mediodía con Valera de Abajo y al norte con los Llecos de Cuenca y camino de Valdeganga. Su figura es como se muestra al margen.

4. Qué especies de tierra se hallan en el término; si de regadío y de secano, distinguiendo si son de hortaliza, sembradura, viñas, pastos, bosques, matorrales, montes, y demás que pudiere haber, explicando si hay algunas que produzcan mas de una cosecha al año, las que fructificaren sola una y las que necesitan de un año de intermedio de descanso.

A la cuarta respondieron que a excepción de unos pedazos que se riegan parte a brazo, parte con el agua que desciende de la fuente y se siembran hortalizas; todas las demás tierras que se encuentran en el término es de secano, por cuya razón la sembraduría necesita de un año de secano para la producción. Se siembra en estas tierras cebada, centeno, escaña[6], trigo y cáñamo[7]. Además cebolla de azafrán, viñas.

Las tierras se clasifican en barbechos, que se dejan un año sin cultivar, llecos que necesitaban seis años de descanso, montuosas y pedregisas que producen pinos, sabinas, romeros y mata parda[8]; otra tierras conocidas como la Dehesa XXX que producen robles, carrascas, , mata rubia y pinos que sólo sirven para el reparo de las casas en rollo. En la Dehesa del Hoyo de Santa Catalina solo se produce mata parda; en la del Noguerol producen pinos, carrascas, romeros y pasto.

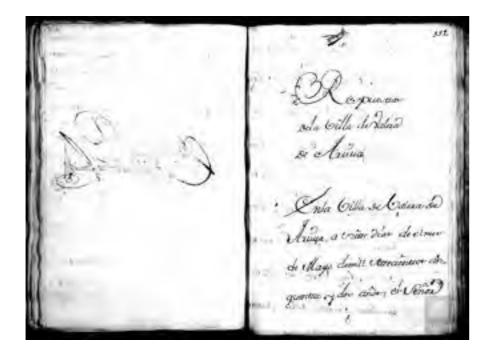
5. De cuántas calidades de tierra hay en cada una de las especies que hayan declarado, si de buena, mediana e inferior.

A la quinta dijeron que las tierras de este término se dividen con contemplación a su producción en tierras de 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a, 7^a y a un demás calidades.

- 6. Si hay alguno plantío de árboles en las tierras que han declarado, como frutales, moreras, olivos, higueras, almendros, parras, algarrobos, etc.
- 7. En cuáles de las tierras están plantados los árboles que declararen.
- 8. En qué conformidad están hechos los plantíos, si extendidos en toda la tierra o a las márgenes, en una, dos, tres hileras, o en la forma que estuvieren A la sexta, séptima y octava pregunta dijeron que en este término no hay árboles frutales como tampoco lo demás que en ellos se contienen.
- 9. De qué medidas de tierra se usa en aquel pueblo: de cuántos pasos o varas castellanas en cuadro se compone, qué cantidad de cada especie de granos de los que se cogen en el término se siembra en cada una.

A la novena pregunta contestaron que en este término no ha habido ni se ha

libro del catastro de Valera de Arriba



21

usado en tiempo alguno de medida para comprensión de almudes[9] por cuyo motivo se han valido y gobernado; por la sembradura de puño y a juicio, experiencia y conocimiento de prudentes, pero habiendo pasado a medir un almud de cada calidad para afianzar la respuesta de esta pregunta han encontrado que el de prima se compone de 1500 baras con cuatro, 2200 de 2ª y 3100 el de 3ª; y a este respecto los de 4^a, 5^a y demás cavidades teniendo suficiente para la producción atrojando o sementando seis celemines o media fanega del Pote de Avila, que es lo que



Restos de un arado

se cuenta en esta Villa, en cada uno de dos almudes cuando lo es de trigo o avena, 9 cuando es de cebada o escaña tres, cuando de centeno doce, cuando de cañamones doce onzas, cuando de nabina diez fanegas, cuando se ocupa de cebolla de azafrán y con el mismo respecto consideran que cada almud de viña, ya sea de 1ª, 2ª o 3ª calidad se compone de 3100 baras en cuadro o de 400 cepas. 10. Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo las de cada especie y calidad, por ejemplo, tantas fanegas, o del nombre, que tuviese la medida de tierra de sembradura de la mejor calidad, tantas de mediana bondad y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubieren declarado.

A la décima pregunta dijeron que todo el término de esta Villa se compone de 37.397 almudes de tierra, de los que atendida su naturaleza y calidad se dividen y hay en el dictamen de los que 1.300 son de primera calidad, 2.200 de segunda y 5000 de tercera, todos de sembradura; 350 de primera, segunda y tercera calidad plantadas de viñas; 30 almudes de primera, 28 de segunda y 16 de tercera plantadas de cebolla de azafrán; 1.800 almudes de segunda y tercera calidad dedicadas a lleco para descansar; 800 almudes de sexta y séptima calidad de la Dehesa propia de esta Villa, llamado Hoyo de Santa Catalina que en parte se arrienda en 200 reales; 4.000 de cuarta y 5ª calidad de la Dehesa del batan, cuyo pasto sirve para el ganado de la lana; 1.330 de cuarta y quinta de la Dehesa de Noguerol, propia del Principe de Morfeta (Señor de Valverde, que su parte la tiene arrendada en 500 reales; y las 20.540 almudes restantes de sexta y séptima calidad de los parajes llamados El Pinar de la Olmeda, Palancares, Cerro Calderón; Majadilla Quemada, Cabeza del Hombre, Hoya Molina, Enebrales, Hoz de la Casa, La Cruz Grande, Vallejo de los Colmenares, Caracol, y otros con los que se cierran y abrazan los 37.397 almudes que llevan declarados, haber en el área y circunferencia de este término y responden que

> en la tierra y viñas dichas, se recogen los frutos de trigo, cebada, centeno, avena, escaña, cáñamo, azafrán, vino, nabos y hortalizas.

11. Qué especies de frutos se cogen en el término

A esta pregunta contestaron que en dichas tierras y viñas se cogen los frutos de trigo, cebada, centeno, escaña, cáñamo, azafrán vino, nabos y hortalizas

12. Qué cantidad de frutos de cada género, unos años con otros, produce, con una ordinaria cultura, una medida de tierra de cada especie y calidad de las que hubiere en el término, sin comprender el producto de los árboles que hubiese.

A esta pregunta dijeron que un almud de tierra de primera calidad, sembrada de trigo, rinde con una ordinaria cultura y labor seis almudes; cuatro el de segunda y dos el de tercera. Respecto al lleco[10], para que descanse, un almud de tierra trigal y primera calidad sementado de cebada, produce 12 almudes y nueve el de segunda o tercera abonado con estiércol; Un almud de primera ocupado de escaña o avena, fructifica nueve almudes; 7 el de segunda y 3 el de tercera: Un almud de primera calidad también trigal sembrado de centeno, rinde 4 almudes, 3 el de segunda y 2 el de tercera. Un almud sembrado de cañamones produce 3 almudes y 4 arrobas y media de cáñamo. Otro ocupado de nabina rinde 32 arrobas de nabos. Otro plantado de cebolla de azafrán produce 11 onzas de seco curado con aceite: Otro plantado de hortalizas lo consideran de utilidad y produce 100 reales. Un almud puesto de viña de primera calidad da de vino claro 10 arrobas; 7 el de segunda y 3 el de tercera.

- 13. Qué producto se regula darán por medida de tierra los arboles que hubiere, según la forma en que estuviese hecho el plantío, cada uno en su especie. A esta pregunta contestaron que respecto de no haber árboles frutales no les pueden asignar utilidad.
- 14. Qué valor tienen ordinariamente un año con otro los frutos que producen las tierras del término, cada calidad de ellos.

A esta pregunta dijeron que en esta Villa es el valor regular por un quinquenio el de 18 reales la fanega de trigo; 9 reales la de cebada, 2 reales la de centeno; 6 reales las de avena; 36 reales las de cañamones; 28 reales la arroba de cáñamo;



4 reales la de viña; 2 reales las de nabos y 48 reales la libra de azafrán curado con aceite.

15. Qué derechos se hallan impuestos sobre las tierras del término, como diezmo, primicia, tercio-diezmo u otros; y a quien pertenecen. Dijeron a esta pregunta que sobre las tierras del término se hallan los derechos impuestos de diezmo[11], primicia[12] y pie de altar [13]que pertenecen a los cálices y vecindades de Cuenca, a sus Pilas, al Señor de esta Villa; los tercios reales al Arcediano; al regidor,



Yugo para uncir

al préstamo; al Abad de la Asey; al Señor Vicario, y a la Iglesia Parroquial; Y en cuanto a las partes que le corresponden, no pueden declarar por cuya razón se remiten a las tazmías[14] y su división; añadiendo como impuesto a las mismas tierras el Voto de Santiago cuyo derecho consiste en cobrar de cada labrador 3 celemines de la simiente que eligiere la persona que viene diputada para este fin, llegando las cosechas a 20 almudes, y excediendo no cobrar mas, a menos que barbeche con dos juntas en un surco o besana; porque entonces cobra seis celemines de lo que no excede aunque labre con 3, 4 o más juntas

16. A qué cantidad de frutos suelen montar los referidos derechos de cada especie o a que precio suelen arrendarse un año con otro.

A esta pregunta dijeron que en atención a no arrendarse los frutos de diezmo, primicia y pie de altar, pues cada interesado los percibe en la misma especie solo pueden decir que sobre poco más o menos, importarán 900 almudes de trigo; 100 de cebada; 50 de centeno; 450 de avena o escaña; 70 corderos; 10 arrobas de lana; 300 arrobas de vino; 2 de miel; 5 libras de cera y 12 de azafrán. Así mismo la cantidad del voto de Santiago [15]montará 30 fanegas de trigo en cada año, todo regulado por un quinquenio sobre que se remiten a las tazmías como también a las declaraciones de los vecinos respecto al número de censos y cargas.

17. Si hay algunas minas, salina, molinos harineros u de papel, batanes u otros artefactos en el término, distinguiendo de qué metales y de qué uso, explicando sus dueños y lo que se regula produce cada uno de utilidad al año. A esta pregunta dijeron que hay dos molinos harineros, el uno propio de los cinco capellanes que en esta parroquia fundaron los señores Alarcones que posee el dicho señor Vicario D. Julián Saiz y Don Manuel Gómez Pizarro Perdiguero y don Andrés de Moya, llamado el de las Nogueras, distante de esta población 1.350 pasos, que por ser de una piedra de rodezno [16]y moler a valsadas, produce de arrendamiento 69 fanegas de trigo; y el otro perteneciente a Pedro Gallego, vecino de esta Villa, conocido por el de Arriba, sito entre el Canalón y la pasadera del Montecillo, distante de la población seiscientos

pasos, que por ser igualmente de solo una piedra de Rodezno y moler a valsadas, es su arrendamiento de 50 fanegas de trigo, también hay una pila de batán que así mismo pertenecen a las referidas capellanías, a distancia del molino harinero de doscientos setenta y cinco baras, cuasi no da corriente, rinde de arrendamiento 2 fanegas de trigo .

18. Si hay algún esquilmo[17] en el término, a quien pertenece, qué número de ganado viene al esquileo a él y que utilidad se regula da a su dueño cada año.

A esta pregunta dijeron que en esta Villa y en su término no hay casa destinada para el esquilo pues cada vecino lo esquila en la suya por sí o por medio de sus criados, teniendo presente que cada ocho cabezas de ganado lanar, que llaman de vacío, da en cada un año una arroba de lana, diez ovejas de primala, o borregas [18]otra, y veinticinco corderos o corderas otra de de niños y que cada una vale el precio regular de 30 reales cada cordero, 33, 28 el andosco, 22 el primalar [19], 14 el borrego, 10 el cordero, 14 la primala, 12 las borregas y cada cordera 8 reales, teniendo también presente el valor de cada macho de cabrío es de 45 reales; 38 el andosco[20]; 28 de primal; 15 el cegajo[21]; 10 el de choto[22]; 15 el de la primalar; 11 el de la cegaja y 8 el de cada chota. Consideran que el esquilmo[23] de cada cordero es de 8 reales y 4 el de la borrega; 2 el de la primala; 10 el del cordero; 4 el de borrego; 8 el de primal; suso dicho 8 el de Andosco y 5 el de cada carnero cuyas cantidades se cargan además de la lana que producen por la venta de carne y consumo que ocasionare, el de cada macho de cabrío es el de 7 reales; 10 el de andosco; 13 el de primal;; 10 el de choto; 4 el de la primala; 13 el de las cegaja; y 8 reales el de cada chota. Todos igualmente por razón de la venta de carne, no cargando a la cabra cosa alguna p or no aprovecharse de la leche y a la oveja mas que entre 10 la arroba de lana, especificada por deberse conservar para la cría y aumento de sus respectivas especies. Así mismo consideran que el esquilmo de cada yegua echada de con-



Campos de trigo

25

trario era de 205 reales y 120 a su natural anualmente; 200 el de la burra echada igualmente al contrario y 60 a su natural; 100 el de cada vaca de vientre; 30 es de cada res vacuna cuando se vende el pellejo y carne por viejos; 120 reales el de cada cevona [24] de vientre y 75 de los que matan para el gasto de sus casas siendo estos esquilmos con el respecto a las crías que puedan producir -bajo las correspondientes quiebras.

19. Si hay colmenas en el término, cuántas y a quién pertenecen.

A esta pregunta dijeron que en este término habrá como 400 colmenas propias de Bernabé Ibáñez, Marcos Antonio Parrilla. Antonio Manuel Parrilla, Juan de Torrecillas; Francisco de Moya Torrijos, Juan de Moya Torrijos; Benito Moreno; Bernabé Pérez; y otros distintos vecinos que no tienen presente y regulado de un año con otro dará cada uno de producto anual de esquilmo[25] 4 libras de miel y 5 onzas de cera, siendo el precio de esta de 6 reales la libra y 25 la arroba de miel.

20. De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, donde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño.

A esta pregunta respondieron que ni en esta Villa ni en su término no hay ganado lanar fino ni trashumante, como tampoco caballo o mula de regalo, pues únicamente mantienen sus vecinos como 3000 cabezas de ganado lanar churro, 800 de cabrío, 2 yeguas, 77 machos y mulas, 300 borricos y jumentos; 120 cerdos y cerdas; 77 bueyes y vacas, que se mantienen en su término y los que tienen en Comunidad de pastos a excepción de 8 pares de bueyes que tienen Felipe de Moya; Alonso Martínez; Benito Chumillas y Gregorio Palomo para trajinar con 8 carretas y conducir madera que de verano pastan en este término, a temporadas y de invierno en la Dehesa de Alcudia y Andalucía y que rebajados todos los gasto le quedan de utilidad por cada carreta 300 reales por lo que el primero gana 300 reales; 900 el segundo; otros 900 el tercero y 300 el cuarto y último.

21. De qué número de vecinos se compone la población y cuántos en la casas de campo o alquerías.

A esta pregunta respondieron que no hay casas de alquerías[26] o campo y que sus vecinos son hasta 239; con inclusión de viudas; pobres de solemnidad y menores contribuyentes.

22. Cuántas casas habrá en el pueblo, qué número de inhabitables, cuántas arruinadas; y si es de señorío, explicar si tienen cada una alguna carga que pague al dueño por el establecimiento del suelo, y cuánto.

Contestan que se componen de 228 casas con más 4 arruinadas o inhabitables; en cuyo número se contienen las de los eclesiásticos y hacendados forasteros, sin que por uno mismo perciba el Señor derecho alguno.

23. Qué propios tiene el común y a que asciende su producto al año, de que se deberá pedir justificación.

A esta pregunta dijeron que esta Villa y su Común tienen por propios y como vienen suyos la casa del Ayuntamiento, la carnicería y cárcel real sin que por esto perciba útil alguno y sí 900 reales por el arrendamiento del horno de pan de cocer; 230 del de la almotazanía y correduría; 200 de los pastos de la Dehesa

del Hoyo de Santa Catalina y 108 del arrendamiento de sus tierras sobre que le remiten a sus cuentas.

24. Si el común disfruta algún arbitrio, sisa u otra cosa, de que se deberá pedir la concesión, quedándose con copia que acompañe estas diligencias; qué cantidad produce cada uno al año, a que fin se concedió, sobre qué especies para conocer si es temporal o perpetuo y si su producto cubre o excede de su aplicación.

Responden que esta Villa y su Común no tiene ni disfruta arbitrio, sisa u otra cosa.

25. Que gastos debe satisfacer el común, como salario de Justicia y regidores, fiestas de Corpus u otras; empedrado, fuentes, sirvientes, etc., de que se deberá pedir individual razón.

Responden a esta pregunta que el ayuntamiento y común de esta nominada Villa satisface anualmente 200 reales al Señor de esta Villa por el regalo de prevente y prevencia como se ha dicho en la pregunta segunda; 100 al predicador de Cuaresma y Semana Santa; 131 el día 8 de septiembre en la festividad de Nuestra Señora del Aseo; 8 que se gasta en la visita de majada; 24 que se dan al Vicario y Sacristán por las funciones de San Marcos; San Miguel y Santa Quiteria; y 34 reales de las misas y procesiones que este común tiene; 98 de las veredas que se expiden de la Capital; 29 al heredero del Papel sellado[27]; 30 del Comisario de los Lugares Santos de Jerusalen; 30 del Papel Sellado que se gasta en Repartimento y demás que se ofrece; 22 a la persona que rige el reloj; 330 al escribano de número y Ayuntamiento de porque asiste a él; 33 que se gastan cuando sale a amojonar el término; 24 al Gobernador por formar las cuentas de propia; 84 del refresco que se les da a los del Ayuntamiento según uso y costumbre; 12 al maestro de almeizar 16 del alquiler de la casa del guarda de montes, viñas y sembrados; 35 al Comisario de la Bulla de la Santa Cruzada; sin las extraordinarias y frecuentes de retejar las casas del Ayuntamiento, horno carnicería y cárcel; componer las fuentes y caminos y empedrar las calles, en cuya virtud se viene en inteligencia, no bastando las utilidades para completar los gastos precisos que sobre sí tiene mayoritariamente no invirtiendo en esto maravedís algunos por salario de alcalde y regidores, ni tampoco por fiestas del Corpus; siendo el encabezamiento de rentas de 5.354 reales y 19 maravedies[28]; incluidas en esta cantidad 55 y 18 del aguardiente; 215 reales al del jamon y aumentando a esta 509 y 16 que se da y abona a la Justicia por el trabajo de conducción y cobranza y los 3611 reales y 14 maravedies que se han dicho en la pregunta segunda dan al Señor de esta Villa por las alcabalas componen todos los de 9.188 reales y 33 maravedies los que se reparten anualmente entre los vecinos y hacendados forasteros con arreglo a la instrucción de 13 de Marzo expedida para este fin.

26. Que cargos de Justicia tiene el común, como censos, que responda u otros, su importe, por qué motivo y a quien, de que se deberá pedir puntual noticia

A esta pregunta dijeron que este Común no tienen más cargas que las que llevan expuestas en las anteriores.

27. Si está cargado de servicio ordinario y extraordinario u otros, de que igualmente se debe pedir individual razón.

Dijeron que en esta Villa se reparte de servicio ordinario 840 reales y 18 maravedies como consta del cabezón a que se remiten en cuya inteligencia contemplan no estar cargado de la que corresponde por las respectivas haciendas. 28. Si hay algún empleo, alcabala u otras rentas enajenadas, a quién, si fue por servicio pecuniario u otro motivo, de cuánto fue y lo que produce cada uno al año, de que se deberán pedir los títulos y quedarse con copia.

A esta pregunta dijeron que en esta Villa además del Señorío se hallan enajenados de la Real Corona, las Alcabalas, tercias reales de número y Ayuntamiento que pertenecen al Señor de ella y le producen 3.311 reales y 14 maravedies; las alcabalas 647,; 6 las tercias reales, y 150 la escribanía, como dejan dicho en la pregunta segunda; y así mismo se halla enajenado la almotazanía y correduría de esta Villa, en virtud del servicio que se hizo a su Majestad de 37.500 maravedies y redimía 200 reales[29] y que ignoran por qué se adquirieron aquellos derechos.

29. Cuántas tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados, ferias, etc. hay en la población.

Dijeron que en esta relacionada Villa hay una taberna, una tienda, una carnicería y un mesón propio del señor cuyo inquilino o mesonero después de satisfacer 80 reales de arrendamiento le considera de utilidad reales y cuatrocientos por guarda de montes sembrados y viñas; 150 del tendero de aceite y arroz; EL Noguerón



600 al tabernero; 600 al cobrador; y otros 600 al abastecedor, después de pagar las cantidades en que se les remataran; hecho el cómputo de lo que uno y otros pueden despachar a sus respectivos oficios

30. Si hay hospitales, de qué calidad, qué renta tienen y de qué se mantienen. Dijeron que en esta Villa hay un hospital donde se recogen a los pobres que transitan por ella y tiene de renta 52 reales y 12 maravedies, réditos de cuatro censos y el alquiler de una casa

31. Si hay algún cambista, mercader de por mayor o quien beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona, con lucro e interés; y qué utilidad se considera el puede resultar a cada uno al año.

A esta pregunta dicen que en esta Villa no hay ni vive mercader alguno de por mayor, ni persona que beneficie su caudal por mano de corredor u otra persona. 32. Si en el pueblo hay algún tendero de paños, ropas de oro, plata y seda, lienzos, especería u otras mercadurías, médicos, cirujanos, boticarios, escribanos, arrieros, etc. y qué ganancia se regula puede tener cada uno al año.

A esta pregunta respondieron que en esta nominada Villa hay un escribano que lo es de numero y Ayuntamiento que con lo que le da la Villa porque existe a él, y lo que le dejan las particiones, bodas), testamentos y demás que actúa le contemplan de utilidad 1.500 reales por cada año; 800 la del sacristán; 1.750 la del cirujano; así mismo hay treinta y ocho arrieros que comercian y trajinan

Archivo de Simancas



en aceite y hierro; a los cuales contemplan de ganancias después de desfarcar todos los gastos y consideración a los viajes que echan 200 reales a cada caballería y siendo las recuas de unos mayor que la de otros tiene de utilidad por año Joseph Ibañez 1.000 reales; Francisco de Moya Torrijos 800; Francisco Martínez Olmo 1.200, Juan de Moya Torres Aguilar 1.000; Alonso Molina 1.800; Francisco Herguita 1000; Julian Canovas 200; Alonso Martínez 400; Pedro Atienza 400; Julian Atienza 400; Juan de Moya Parrilla 1.000; Juan de Zamora Torrecillas 600; Francisco la Vega 600; Alonso Martínez 600; Francisco de Moya 800; Antonio Ballesteros 600; Julian Parrilla 800; Juan de Moya 1.200; Felipe de Moya 1000; ; Pedro la Vega 1.000; Francisco Chumillas 1.000; Juan Martínez 800; Felipe Gómez 600; Julián de Solera 800; Julián de Solera menor 600; Julián Pérez Olmo 600; Cristobal de Moya 400; Alonso Balner de Parrilla 1.000; Miguel de Piqueras 1.000; Francisco Romero 1.000; ; Juan Saiz Esquivias 800; Blas Saiz 1.200; Roque Martínez 600; Francisco Molina 800; Blas Moreno 1.000; Julián Atienza 800 y Manuel Martínez 600.

33. Qué ocupaciones de artes mecánicos hay en el pueblo, con distinción, como albañiles, canteros, albéitares, herreros, sogueros, zapateros, sastres, pelaires, tejedores, sombrereros, manguiteros y guanteros, etc.; explicando en cada oficio de los que hubiere, el número que haya de maestros oficiales y aprendices, y qué utilidad le puede resultar, trabajando meramente de su oficio, al día cada uno.

Respondieron que en esta relacionada Villa respecto de estimasen por valer el almotazanero, alcabalero [30], hornero y molineros hay y se ocupan en oficios y artes mecánicos las personas que tienen a su cargo el horno de pan cocer que descontándole el impuesto de arriendo y leña contemplan su utilidad en la de 2.000 reales por año; 70 al almotazén[31]; 1.000 al alcabalero; 2.584 al molinero de las Nogueras y 2.000 al del Canalón; que los dos maestros de herrero, para cuyo oficio mantienen dos fraguas, será de 10 reales por cada uno de los días que trabajen meramente a él; que los tres maestros de albañilería y carpintería concretándolo en el suyo gana 5 reales; que los tres maestros de zapatería, así de obra prima como de remendador ocupador en su trabajo ganan 5 reales; que los tres maestros de sastre gana 4 reales en esta forma: 2 en dinero y otros 2 que se les reputa la comida y bebida; que los nueve tejedores y asean de lienzos, cordelates y albornoces ganan 4 reales por día cada uno; que los cuatro vecinos cardadores y peinadores de lana churra que hay y se mantienen de este oficio tienen por cierto que trabajando meramente de él gana[32]albeitar que tiene destinado 1.430 reales anualmente.

34. Si hay entre los artistas alguno, que teniendo caudal, haga prevención de materiales correspondientes a su propio oficio o a otros, para vender a los demás, o hiciere algún otro comercio, o entrase en arrendamientos; explicar quienes, y la utilidad que consideren le puede quedar al año a cada uno de los que hubiese.

A esta pregunta respondieron que en esta Villa no hay artista, ni vecino alguno que tenga caudal para hacer prevención de materiales correspondientes a su oficio.

35. Qué número de jornaleros habrá en el pueblo y a cómo se paga el jornal diario a cada uno.

A esta pregunta dijeron que hay dieciséis aserradores y jornaleros que regulado el salario de un tiempo con otro ganan 4 reales el día que se ocupan del oficio de tales jornalero siendo todos los demás vecinos labradores y ganaderos a los que se les reputa por otros 4 reales.

36. Cuantos pobres de solemnidad habrá en la población.

A esta pregunta dijeron que hay veintidós pobres de solemnidad.

37. Si hay algunos individuos que tengan embarcaciones, que naveguen en la mar o ríos, su porta, o para pescar; cuántas, a quien pertenecen y que utilidad se considera da cada una a su dueño al año.

38. Cuántos clérigos hay en el pueblo.

39. Si hay algunos conventos, de qué religiones y sexo, y qué número de cada uno.

A las preguntas 37, 38 y 39 dijeron que en esta expresada Villa a excepción de existir tres presbíteros; un clérigo de menores con capellanía colativa [33]no hay nada de lo que en ellas se contiene.

40. Si el rey tiene en el término o pueblo alguna finca o renta, que no corresponda a las generales ni a las provinciales, que deben extinguirse; cuáles son, cómo se administran y cuánto producen.

A esta pregunta dijeron que en esta Villa ni en su término tiene su Majestad finca o renta alguna no correspondiente a las Generales

Y añadiendo que cuanto llevan dicho es la verdad y que por tal se afirman y ratifican después de leída esta su declaración se ratifican respectivamente en ella bajo el juramento que tienen hecho, y repiten de nuevo en caso necesario y que la reiteran como cierta siempre y cuando convenga; y expresando el referido Pedro de Moya Alarcón ser de edad de sesenta años; Francisco Aguilar de cincuenta y seis; Simón Parrilla de treinta y cuatro; Nicolás Ibañez de veintiocho; Antonio Ballesteros de treinta y tres; ; Pedro Alonso Martínez de cincuenta; Juan de Blasco e sesenta y seis; Diego Pelado de treinta y tres; Juan Beltrán de Esquivias de treinta y siete; Cristobal Moreno de setenta y tres; Juan Martínez de setenta y dos; Francisco de Moya Torrijos de sesenta y uno; Pedro Hidalgo Carrillo de cincuenta y Fernando Parrilla de cuarenta y nueve; todos los que a prevencia del citado Vicario lo firmaron con su merced y por el que no un testigo a su ruego doy fe: Lienciado Don Pedro Joaquín Martínez de Toledo: Pedro de Moya Alonso: Francisco Aguilar testigo a ruego por Nicolás Ibáñez: Juan Beltrán de Esquivias: Simón Parrilla testigo a ruego por Antonio Ballesteros. Juan Beltran de Esquivias testigo a ruego por Pedro Alonso Martínez. Juan Beltrán Esquivias= testigo a ruego por Diego Pelado. Juan Beltrán Esquivias= Juan de Blanco= Juan Beltran de Esquivias= XXX Moreno= Pedro Hidalgo Carrillo= Juan Martínez Rubio= testigo a ruego por Francisco de Moya Torrijos. Juan Beltrán de Esquivias= Fernando Parrilla= Ante mi= Francisco Antonio de Moya.

Concuerdan las respuestas insertas con sus originales que con lo demás obrado en las operaciones respectivas a este pueblo para el establecimiento de única contribución quedar en esta contaduría de mi cargo a que nos referimos y para que conste donde convenga en virtud de lo mandado por la Real Junta en carta orden de mayo de este año lo firmamos en Cuenca a siete de noviembre de 1.753. Pedro de Quintana. Acebedo y Lorenzo Grande.

31



VOCABULARIO

- 1] **Señorío**: El señorío es una institución, propia de la Edad Media y la Edad Moderna en España. Surgió en los reinos cristianos del norte peninsular y se extendió con la Reconquista al resto del territorio; confirmándose e incrementándose con la Monarquía Hispánica posterior. Se trata de una donación hereditaria de tierras y vasallos, incluida la jurisdicción, dada por monarcas a nobles o clérigos como pago por servicios prestados o recompensa a méritos adquiridos, pero por su mera voluntad (merced).
- [2] Alcabala.- impuestos que recaudaban las Rentas Provinciales.
- [3] Tercias reales.- Los dos novenos que, de todos los diezmos eclesiásticos, se deducían para el rey.
- [4] **Legua (Castellana)**: Se fijó originalmente en 5.000 varas castellanas; es decir, 4,19 km, y variaba de modo notable según los distintos reinos españoles y aún según distintas provincias, quedando establecida en el siglo XVI como 20.000 pies castellanos; es decir, entre 5.573 y 5.914 metros.
- [5] Vara castellana.- Medida de longitud de 83,59 cm.
- [6] Escaña: El triticum monococcum también conocido como trigo escaña cultivada. en la antigüedad fue muy importante pero actualmente está casi extinta.
- [7] Cáñamo o cáñamo industrial es el nombre que reciben las variedades de la planta Cannabis sativa y el nombre de la fibra que se obtiene de ellas, que tiene, entre otros, usos textiles.
- [8] Mata parda: Carrasca, chaparra.
- [9] La **fanega** es una unidad de medida histórica, anterior al establecimiento y la implantación del sistema métrico, que se refería tanto a mediciones de capacidad o volumen, como a mediciones superficiales de fincas del ámbito agrario.

Era fracción de la fanega la cuartilla que, como apunta su propia denominación, suponía una capacidad equivalente a un cuarto de fanega.

- [10] Lleco,ca Dícese de la tierra que nunca se ha labrado ni roto para sembrar.
- [11] **Diezmo**: Derecho del diez por ciento que se pagaba al rey sobre el valor de las mercaderías que se traficaban y llegaban a los puertos, o entraban y pasaban de un reino a otro.
- [12] **Primicia**: Prestación de frutos y ganados que, además del diezmo, se daba a la Iglesia.
- [13] Pie de altar: Del latín vulgar altaragium, que significaba el ingreso reservado para el capellán (o servidor del altar) y que es distinto al ingreso del párroco. En la actualidad se refiere a los pagos que los laicos hacen a un sacerdote cuando este ejerce cualquier función para ellos, por ejemplo, en los matrimonios, bautismos o funerales. También se le conoce como honorario, estipendio o derecho de estola.
- [14] Tazmía: Las Tazmias son las porciones de grano que se entregaban para los diezmos y el reparto de ellos entre sus beneficiarios. Las tazmias se relacionaban en los libros de tazmias, que constituyen una tipología documental muy frecuente en los archivos parroquiales y en los archivos municipales; constituyen relaciones o listas de vecinos o parroquianos que estaban obligados a pagar diezmos a sus respectivas parroquias. Cada parroquia o institución religiosa que tenía derecho a cobrar diezmos poseía una tabla de tazmía donde se recogían los datos de producción y los pagos decimales que debía efectuar cada vecino. Los diezmos recibían también otros nombres como tercias reales, novenos, subsidios y excusado, subsidio de millones
- [15]. Voto de santiago.- pago de un impuesto que debían pagar todos los campesinos de un territorio que iba desde desde Galicia hasta la Rioja, incrementando lo ya debido a la iglesia en concepto de diezmos y primicias, en un diezmo más de cereal cuyo beneficiario sería el arzobispado de Santiago.
- [16] Molino de rodezno: Haciendo pasar el flujo de agua, al final de la caída, por unos estrechos conductos reforzados llamados saetines o saetillos, que impulsaban y concentraban el chorro de agua a gran presión contra unas ruedas horizontales ("rodetes" o "rodeznos") de cucharas (los álabes), transmitiéndose en este caso un movimiento directamente por un eje vertical (el árbol) a un aparejo donde se colocaban, por lo general, un juego de piedras de moler (la inferior solera, que estaba fija, y la superior móvil volandera, que se regulaban a través de palancas, y se sustituían con grúas rústicas, llamadas "medialuna" o "cabrios" (de Cabrias, el estratega egipcio). Por lo general, había un rodezno por cada juego de piedras de moler (las muelas), pero de éstas podían haber hasta 2 pares, para lo cual se disponía de un sistema de embragues para permutar la funcionalidad de los 2 juegos de piedras (cualquiera, los dos, o ninguno). Después de pasar por el rodezno, el agua regresaba al cauce por un canal de retorno, o socaz (=caz bajo).
- [17] **Esquilmo.** Se entiende por esquilmo el conjunto de frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados.
- [18] Borrego, -ga Cordero de entre uno y dos años
- [19] **Primala**: Llámese a la cabra u oveja que todavía no ha sido cubierta o montada por el macho cabrío o carnero.

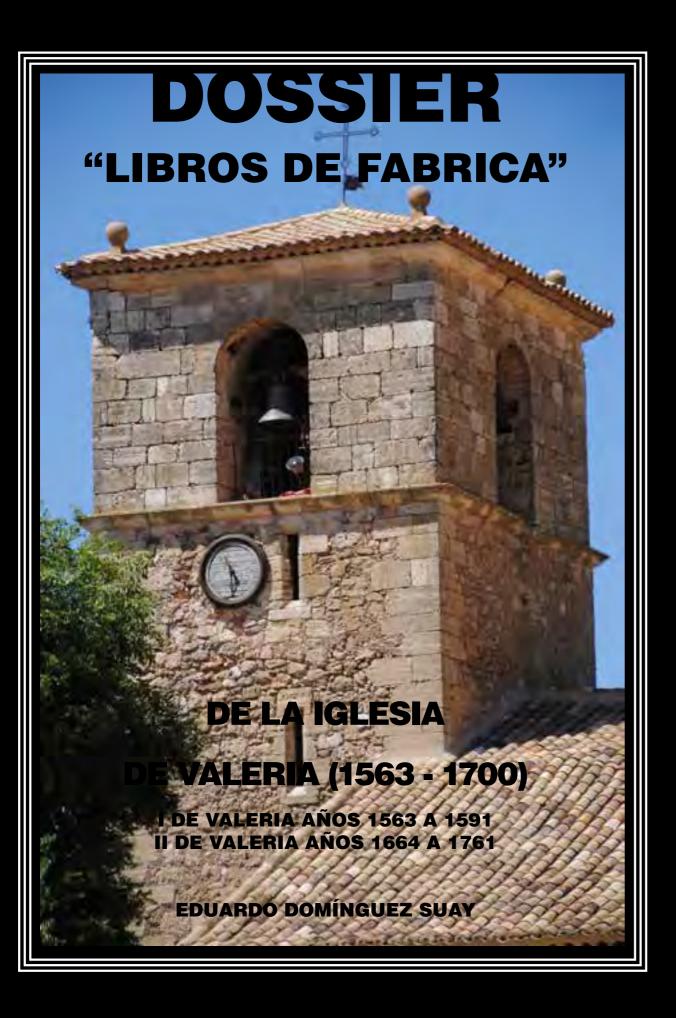
33

- [20] Andosco: Res de ganado menor que tiene más de uno o dos años.
- [21] cegajo: Dícese del cordero o macho cabrío de menos de dos años.
- [22] choto Cría de la cabra de corta edad.
- [23] **esquilmo**: Conjunto de frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados
- [24] Cebona.- Que ha sido cebado, especialmente el cerdo
- [26] Alquería: Casa de labranza o granja lejos del pueblo.
- [27] Papel sellado: En 1632, junto con el estanco del tabaco, las Cortes de Castilla aprobaron el estanco del papel sellado, presentado como aplicación de los derechos y regalías del monarca, con objeto de mejorar la fiabilidad de las escrituras públicas y contribuir a los gastos de la monarquía. El impuesto quedó definido por la real pragmática y cédula de 15 de diciembre de 1636, de modo que desde el primero de enero de 1637 no tendrían ningún valor los documentos que no llevasen el sello, de los que se manda hacer cuatro (el más caro, de ocho reales, para todo tipo escrituras, cédulas y otros documentos administrativos).
- [28] Maravedí: Moneda española medieval, acuñada por primera vez por los almorávides, con origen etimológico árabe. Los primeros maravedíes fueron acuñados en oro por Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) en 1172 y Fernando I de León (1037-1065), en árabe y castellano. Hace el plural en maravedís, maravedises o maravedíes. A lo largo de su historia, sufrió infinidad de cambios y devaluaciones hasta quedar convertida en moneda de vellón en tiempos de los Reyes Católicos, al adoptarla como parte de su sistema monetario en 1475. Había maravedís de oro, de plata y de cobre.
- [29] Real: Moneda de plata, del valor de 34 maravedís
- [30] Alcabalero. m. Administrador o cobrador de alcabalas.
- [31] *Almotacén* personaje que recorría los mercados vigilando y comprobando los ajustes exactos de los pesos y medidas en las transacciones públicas
- [32] Albéitar. palabra de origen árabe que se refería a personas que curaban caballerías (especie de veterinario.
- [33] Las capellanías colativas, aun siendo semejantes a las laicales en cuanto a su constitución, se caracterizaban por la intervención eclesiástica en su fundación y la "espiritualización" de los bienes sobre las que estaban fundadas, debiendo satisfacer cierto número de misas u otras cargas espirituales que debía cumplir el poseedor en la forma y lugar previstos por el fundador. Por tanto, el fundador segregaba de su patrimonio unos bienes que se destinaban a la manutención del clérigo poseedor de la capellanía, el cual se comprometía a celebrar en una capilla un cierto número de misas u otros rituales sagrados por el alma del fundador y, normalmente, también de su familia.

Referencias:

Camarero Bullón, C. (2.002) El catastro en España en el Siglo XVIII. Recuperado de: http://www.eurocadastre.org/pdf/camareroesp.pdf

http://blogdejesusmoyacontreras.blogspot.com.es



ANTECEDENTES.

En el presente artículo analizaremos la importancia de los "libros de fábrica" como fuentes necesarias para conocer la evolución, no solo de asuntos relativos a la iglesia de Valeria, en aspectos constructivos, de culto, normas y de su gestión, sino también de su entorno poblacional. Los "libros de fábrica" nos permiten acceder a información minuciosa sobre las economías de las parroquias. Los ingresos y gastos de fábrica eran de lo más variado, según la importancia de la parroquia y el área geográfica en la cual esta estuviera asentada.

1563 hasta prácticamente nuestros días, dada la extensión del artículo, lo presentaremos en dos parlibros que disponemos y que abarcan desde el año 1563 hasta el 1761, y la segunda parte, corresponderá al resto de libros y que abarcará desde 1762 hasta nuestros días.

El artículo se ha realizado a través de la documentación existente en el Archivo Diocesano de Cuenca, consistente en cinco "libros de fábrica", que abarcan los siguientes periodos:

- Libro de fábrica I (años 1563-1591). Signatura nº 1837.
- Libro de fábrica II (años 1664-1761). Signatura nº 1838.
- Libro de fábrica III (años 1762-1852). Signatura nº 1839.
- Libro de fábrica IV (años 1872-1902). Signatura nº 1840.
- Libro de fábrica V (años 1878-1927). Signatura nº 1837.

Aunque disponemos de información desde el año Observamos que entre los años 1592 hasta 1663, hay un periodo de 73 años que no está recogido en los "libros de fábrica", casi con seguridad, por tes. La primera, corresponderá a los dos primeros la pérdida o destrucción del libro que abarcaba dicho periodo, ya que hay constancia de que en el año 1591, final del libro I, se debió comprar uno nuevo y en otros libros, hacen referencia a datos de ese periodo.

> En una visita realizada en 1591 hay una anotación que dice: "En la villa de Valera de Arriba a quince días del mes de octubre de 1591, el doctor Gonza-



"Libros de fábrica" de la iglesia de Valeria en el archivo Diocesano



Casulla en el inventario de ropas

lez, fraile visitador general en todo el obispado de Cuenca, mando a Francisco Barbero, mayordomo nombrado, que para la primera visita tenga comprado un libro para hacer las cuentas so pena de dos ducados".

Otro hecho que justifica la existencia de un "libro de fábrica" que cubriera el periodo 1592-1663, es que en el Tomo III del libro Tierra de Cuenca de Braulio Marcos Huerta, refiriéndose a la villa de Valera de Arriba o de Suso, hay una reseña de una visita del Visitador a su iglesia en 1654.

Esta información, la hemos complementado con los "libros de fábrica" existentes en el archivo de la iglesia de Nuestra Señora de la Sey de Valeria.

- Cuentas de fábrica de Valera de Arriba (1876-1933).
- Cuentas de fábrica de Valera de Arriba (1944-2013).
- Inventario de ropas y alhajas de Valeria (Carpeta. Varios. Pliego condiciones de la obra en la iglesia en 1911).

En resumen, estamos abarcando un periodo de 450 años de las Cuentas de Fábrica de la iglesia de la Virgen de la Sey de Valera de Arriba o de Suso, posteriormente y de nuevo llamada Valeria.

LOS "LIBROS DE FÁBRICA"

Los "Libros de Fábrica de las iglesias", son documentos que recogen los pagos en la construcción, mejoras, reparaciones y mantenimiento de sus bienes inmuebles, así como de sus bienes muebles (vasos sagrados, ornamentos, imágenes, y otros objetos), y los derivados del culto, y por otro lado, los ingresos procedentes de todo tipo de rentas, tanto ordinarias como extraordinarias.

La expresión de "fábrica de las iglesias", tomada en el sentido literal, significaba antiguamente la construcción de las iglesias. Por esta razón, estos libros que recogían los gastos y compras necesarias para la construcción de las iglesias, se denominaron "libros de fábrica". Posteriormente y una vez finalizada la construcción de la iglesia, ampliaciones y mejoras, que en algunos casos llegaron a durar varios siglos, se mantuvieron dichos "libros de fábrica", pero ya con otra finalidad, donde además de contemplar los gastos de mantenimiento de los inmuebles y bienes muebles, se recogían los gastos e ingresos procedentes del desarrollo del culto.

Se llama "fábrica" en general, a la renta para la conservación de una iglesia parroquial, tanto para su mantenimiento, como para la celebración del servicio divino.

Durante el papado de Gelasio (492-496), el sentido del término "fábrica", estaba destinado a designar la masa de bienes afectos a la construcción de las iglesias. Un siglo más tarde, con el Papa Gregorio I (590-604), esta denominación pasó a significar la masa de bienes afectos al mantenimiento de las iglesias.

Años después, y debido a que la razón esencial de ser de cada iglesia es el ejercicio del culto en ella, la "Fábrica" también aparece como el organismo encargado de proveer todo lo necesario para la

el Concilio de Trento (1545-1563), iglesia y "Fábrica" son una misma cosa en el sentido de que la "Fábrica", "es el órgano que representa administrativamente a una determinada iglesia".

Como hemos visto, los primeros libros de fábrica que corresponden al siglo V, están vinculados al proceso de construcción de la iglesia correspondiente. Seguramente, la iglesia visigoda de Valeria, tendría su correspondiente "libro de fábrica", e el pie, etc.), son las de cada época. igualmente para la construcción de la iglesia románica. Desgraciadamente, de estos libros no queda Cargo: Corresponde a ingresos de la iglesia (se constancia.

Como hemos dicho, en el siglo VI, los "libros de fábrica" cambian su significado y pasan a significar la masa de bienes afectos al mantenimiento de las iglesias. Ya en siglo XVI, es decir a partir del Concilio de Trento, los "libros de fábrica", se identifican como el instrumento para recoger la gestión administrativa de las iglesias en todas sus vertientes, tanto respecto al culto, como lo relacionado con el mantenimiento y mejora de los bienes muebles e inmuebles.

En la iglesia de Valeria, los "libros de fábrica" habitualmente son cumplimentados por el mayordomo nombrado para tal efecto, anotando en algunos casos y al margen, unos "brevetes", que facilitan el control de los conceptos, y son auditados por el visitador, designado en cada momento por el Obispado de Cuenca para cada una de sus visitas a la Parroquia, con presencia del vicario y notario. Los mayordomos responden con su patrimonio de las diferencias no justificadas en los gastos e ingresos en dichos libros y tienen asimismo prohibido la venta, sin autorización, de ningún bien de la iglesia, so pena de "excomunión".

La visita se llevaba a cabo con un protocolo y orden establecido, donde primero se veían las piezas eclesiásticas de la parroquia, se visitaba el Santísimo Sacramento, pila bautismal y Santos Óleos, cuerpo de iglesia, altares, arras y corporales, libros,

celebración del culto, de tal manera que, ya para posesiones, para posteriormente pedir cuentas al mayordomo y finalmente, emitir alguna norma o mandato.

> La terminología contable en los "libros de fábrica" ha ido cambiando a lo largo de los años, pero hasta el siglo XIX, se utilizan los términos. Las unidades monetarias (ducados, maravedíes, reales, etc.) y las de medida (la fanega, el celemín, la arroba, la libra, el quintal, la onza, el azumbre, el cuartillo, la vara,

> considera un cargo contra el mayordomo, que es el que debe responder de ellos). Existe una relación detallada de cada concepto con su importe, información muy valiosa para conocer el momento en que aparece cada tipo de ingreso y su valor. Al final aparece un total de cargo.

> Descargo o datta: Corresponde a los pagos de la iglesia por diferentes conceptos (se considera un descargo del mayordomo, que ha hecho esos pagos). Igualmente existe una relación detallada de todo tipo de conceptos, así como su importa, de forma que nos permite saber, cuando se realiza una obra, se adquiere cualquier elemento o se contrata un servicio. Al final existe un total de descargo o

> Alcance: Se trata realmente del saldo entre el cargo y descargo.

> La información correspondiente a la visita y transcrita al "libro de fábrica", era firmada siempre por el visitador y el mayordomo, a veces también por el vicario de la parroquia y de un notario.

Estas visitas debían realizarse anualmente, aunque no siempre era así y en ocasiones se produce vacíos de varios años. De hecho, en el año 1739 hay un mandamiento del obispo de Cuenca el Ilmo. Sr. Don Joseph Florez Osorio, que dice. "Al no poder hacer las visitas todos los años a las iglesias del obispado, dada su extensión y ante los perjuicios que ocasionan mandamos a los mayordomos que han sido de fábrica depositen en los archivos de sus respectivas iglesias en el plazo de un mes los alcances de sus cuentas bajo de la pena de excomunión". De esta forma plata y ornamentos, memorias, división de frutos, el Vicario de la iglesia toma las cuentas al mayordo-

mo en los años en que no hace acto de presencia el Visitador.

Un ejemplo de este control que realiza el visitador, es la "Cuenta que se toma a Miguel Sáiz de Valverde, mayordomo en la visita de 1589":

- Cargo de: trigo, limosnas, vino, cera vendida, almoneda, saya blanca, censos, rebujos, centeno, cebada, rompimientos de sepulturas, capillos de bautizo. Otros cargos habituales son: avena, centeno, mosto, corderos, diezmos, luminaria, cepillo, arrendamientos, venta de sepulturas, etc. Resumen del importe del cargo.
- Descargo de: aceite, cera, obra de cantería de Joan Meril, salario de tañer el órgano, caminos, pala para hacer la acequias, gastos de viaje, monumento, jabón, subsidio (sacristán), teja para retejar, retejar, lavar paños, sobrepellica, coste de grúa (que se puso para la obra de la torre). Otros descargos habituales son: crismas, óleos, lienzo, sogas, maromas, lámparas, fiestas, palerías, cal y yeso, etc. Resumen del importe del descargo.

Parte de la información de los "libros de fábrica" dependen de la categoría de la diócesis y del templo, no es lo mismo un arzobispado, que un obispado o que una simple Parroquia, ni es lo mismo una catedral, que una basílica, o una sencilla iglesia. En el caso de la iglesia de Valeria, que durante el periodo visigodo fue sede episcopal, provocó que a finales del siglo XII, cuando desaparece su sede episcopal por traslado e integración en la sede de Cuenca, diese lugar a que desaparecieran ciertos privilegios y dignidades, manteniéndose otras.

LA IGLESIA DE VALERIA.

Para comprender algunos de los contenidos de los "libros de fábrica" de la iglesia de Valeria, es necesario conocer algunos de los aspectos históricos de

el año 589 hasta el año 693, fue sede episcopal, según se desprende de la información recogida en los Concilios de Toledo, a los que asistieron los Obispos de Valeria, siendo el primero de ellos el Obispo Juan que asistió al Concilio 3º de Toledo en el año 589 y en último lugar, el Concilio del año 693 al que asistió el Obispo Gaudencio, siendo en esa fecha el Obispo más antiguo de España y habiendo asistido a seis Concilios. En el Concilio de Toledo del año 683, la sede de Valeria estuvo representada por un vicario llamado Vicente, que era Abad, por enfermedad del Obispo Gaudencio.

A partir de la invasión musulmana de la península ibérica en el año 711 y hasta la reconquista de Cuenca por el rey Alfonso VIII, en el año 1177, las noticias sobre Valeria son mínimas.

En el año 1182 y según bula del Papa Lucio III, se constituye la sede episcopal de Cuenca, a instancias del rey Alfonso VIII, mediante traslado de las diócesis de Valeria y Ercávica y dotándola de sus canonjías, dignidades y beneficios eclesiásticos. De esta forma desaparecen las sedes episcopales de Valeria y Ercávica, perdiendo gran parte de sus privilegios.

Entre las dignidades que hubo al principio en la sede de Cuenca destacaremos por orden de antigüedad, el de prior, cambiado luego a deán; arcediano de Cuenca; arcediano de Huete; chantre; arcediano de Cañete, cambiado al de Moya en 1269; arcediano de Alarcón; maestrescuela y tesorero. Después se instituyeron las abadías de Santiago y de la Sey, en el año de **1410**.

"En el año 1195, el rey Alfonso VIII dona a don Juan Yáñez, primer obispo de Cuenca y a todo el Cabildo de Canónigos, y a la iglesia de Santa María de Cuenca, los diezmos reales de todas las rentas de Cuenca y de Huete, de **Valera** y de Monteagudo, y así mismo portazgo, caloñas y otros derechos".

"En el **año 1570**, el Sr. Visitador dice que, Valera de Suso tiene 120 vecinos y 400 personas de comunión. La Abadía de la Sey tiene las tres partes de cuatro de los diezmos pertenecientes al beneficio curado de Valera, préstamo y prestamera y la cuarta parte pertenece a la Vicaría y las primicias y tercería, todo lo cual vale 200 ducados".

Durante al menos, el periodo visigodo que va desde "En la visita realizada en 1654 se dice que es de D.

Fernando de Alarcón, caballero de la Orden de Santiago, que tiene 170 vecinos y el beneficio curado está anexo a la dignidad de la Seo, sita en la iglesia catedral de Cuenca, y el Vicario que sirve la iglesia solo percibe por la administración de los curatos la cuarta parte de frutos, tercería y diezmos menudos. Se dice que el préstamo pertenece al Obispo diocesano, que el refitor, (como en todas las demás iglesias que lo tienen), pertenece a la catedral".

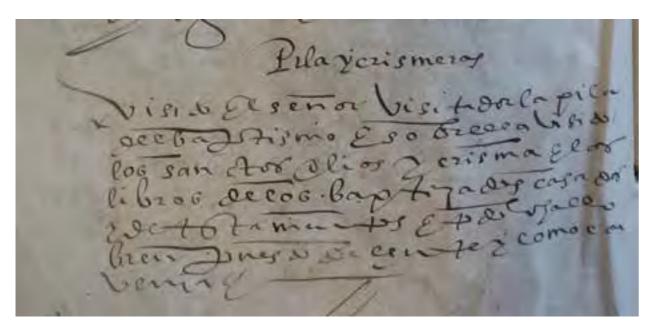
"La capilla mayor de la iglesia es del señor del lugar, por compra que de ella hizo D. Fernando Ruiz de Alarcón el año 1583, con licencia del Ordinario y por ella dio 400 ducados por una vez, con que se hizo la torre y se obligó a los reparos de la capilla Mayor. También compró la sacristía vieja para hacer un relicario, donde hizo una sacristía nueva, harto capaz y bien adornada en que están los ornamentos y plata para el servicio de capellanes.

Hay cuatro capellanes en la capilla mayor, que son el Ilmo. obispo de Pamplona, don Francisco de Alarcón, capellán mayor, Domingo Chicano, Antonio Castillejo y Alonso de Soria. Tiene cuatro misas de cargo de cada semana y se dicen con puntualidad y 12 reales de renta y se está cayendo y por esta razón por el Sr. obispo, las dice el vicario de la iglesia.

Tiene dos relicarios muy ricos a los lados de la dicha capilla, el del lado de la epístola (lado de la derecha mirando hacia el altar) está lleno de reliquias y el del lado del evangelio (lado de la izquierda) tiene un santo cristo nuevo, del tamaño natural, cosa admirable. Entre los demás papeles de esta capilla, el Sr. visitador dice observar un codicilo de D. Diego Fernández de Alarcón, del Consejo Nacional de su Majestad, en el Real de Castilla, hecho en Toledo a 9 de abril de 1604, ante Álvaro Pérez de Cuentas, escribano del número, por el cual manda por si faltare en su casa heredero y sucesor de todos sus mayorazgos se funde una iglesia colegial en la de Palomares del Campo con una capilla que allí tiene y que haya un prior, doce canónigos, tres dignidades y ocho racioneros, seis capellanes y mozos de capilla y coro y, además oficial".

"Se dice haber tres ermitas en esta villa: San Sebastián, Santa Catalina y San Miguel, y la "fábrica de la iglesia" se compone con las limosnas que dan los fieles. Hay un hospital muy pobre que solo tiene no se guarda hospitalidad en él".





Referencia a libros de Bautizados, Casados y de Testamentos, del inventario de 1574 de Pilas y Crismeras.

"Pila y crismeras. Visitó el señor visitador la pila de bautismo e se ofrece a visitar los santos óleos y crisma e los libros de los bautizados, casados y de los testamentos, e todo lo alló en bien puesto, decentes y como convenía".

"LIBRO DE FÁBRICA I" DE VALERIA AÑOS 1563 A 1591.

La fecha de 1563, año de comienzo de este primer libro de "fábrica" de Valeria, coincide precisamente con el año de finalización del Concilio de Trento (1545-1563), por lo que se puede deducir que su apertura es consecuencia de las instrucciones que dimanan de dicho Concilio. Por otro lado, es también una fecha próxima al año 1561, en la que Fernando de Alarcón compró a la Corona la villa de Valera de Arriba.

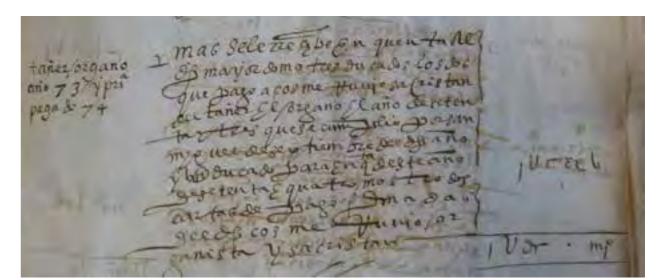
Dentro de cada libro, extraeremos solamente aquellos aspectos que puedan tener cierto interés, bien por el concepto, contenido o cualquier otra significación, ya que hay otros muchos asuntos que son repetitivos a lo largo de los años.

Con frecuencia anual, en algunos casos, y con mayor periodicidad en otros, el visitador general del obispado de Cuenca, reseña su presencia en el "libro de fábrica" correspondiente y procede a verificar todos los aspectos significativos de la parroquia y especialmente los que tienen un efecto económi- Moya.

co, procediendo a la auditoría de los registrosanotados por el mayordomo. También se reseñan en ellos aspectos relativos a fiestas mayores, confirmaciones y normas a cumplir por los feligreses. En algunos años se realiza un inventario de los bienes de la iglesia.

Estas visitas, permiten conocer el nombre de los visitadores, mayordomos, capellanes, obispos de la diócesis de Cuenca, así como los hechos relevantes de la parroquia y estado de sus cuentas, siendo la primera de ellas el 6 de abril de 1563.

Tenemosconstanciaeneste primer libro, de la svisitas realizadas en los años 1563, 1564, 1565, 1569, 1572, 1574,1575,1576,1577,1578,1580, 1581, 1584, 1585, 1586 1587, 1589 y **1591**, siendo visitadores en diferentes años, Gonzalo Muñoz, Pedro Valera, Juan del Rio, Sebastián de Azaque, Diego de Cabeza, Ambrosio Martínez, Antonio de Sedano, Juan Martínez, Leandro Rodriguez y Francisco González y actuando como mayordomos, Alonso Beltrán, Alonso Beltrán el "Mozo", Juan Moya, Julián Moya, Miguel Sáiz, Francisco Barbero y Francisco



Pago a Cosme Ruvio años 1573 y 1574 por tañer el órgano.

"Más se le hace quenta al mayordomo de tres ducados, los dos que pagó a Cosme Ruvio, sacristán, de tañer el órgano el año de setenta y tres, que se cumplió por San Miguel de septiembre de dicho año y un ducado para la quenta de este año de setenta y cuatro".

ventarios de los bienes detallados de la iglesia de ya existía libro de bautizados, en 1572 también Valeria, realizados en los años 1572, 1574, 1579 y de casados y testamentos (legados a la iglesia) y en 1591.

La primera visita registrada es del día 26 de abril de 1563, y su introducción dice así: "In del nomine. Amén. Notorio y manifiesto sea a todos los que la presente vieren, como en la villa de Valera de Suso a veinte y seis días del mes de abril año de mil y quinientos y sesenta y tres años, el Muy Magnifico y muy Respetado Señor, el Licenciado Gonzalo Muñoz, visitador general en la ciudad y obispado de Cuenca por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor don fray Bernardo de Fresneda obispo de Cuenca, confesor de su Majestad, comisario general de la santa cruzada y tesorero del subsidio y abastecedor de las Los tomos perdidos serían: Tomo I: 1564 a 1619; guerra de la iglesia y visitador de la iglesia de Valera de Suso que es de la advocación de Nuestra Señora de Tomo IV: 1725 a 1774; Tomo V: 1775 a 1824, la Sey y en la cual hay un beneficio curado, el que para continuar ya con el Tomo VI, que es el primetiene y posee el abad de la Sey que es Francisco de ro que actualmente se dispone y que abarca desde Valdeoliva, de San Clemente y tiene por capellán a 1825 a 1847. Juan López, clérigo, natural de dicho lugar".

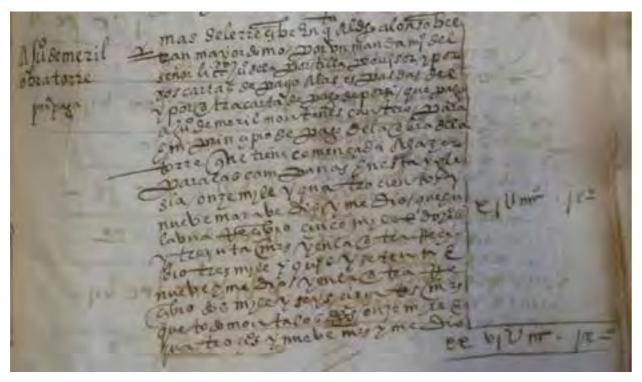
De las anotaciones de dichas visitas se puede con-

En dicho libro, también están registrados los in- del año 1564, por el visitador Gonzalo Muñoz, el año 1589 se hace mención al libro de "velados" (Difuntos).

> Lamentablemente, el primer libro de bautismos que actualmente existe en el Archivo Diocesano de Cuenca, es el Tomo nº VI, que abarca el periodo 1825-1847. Sin embargo, teniendo en cuenta índices de natalidad, podríamos estimar aproximadamente los periodos de los libros de Bautismo del I al V, que no existen y cuyos registros hubieran permitido la obtención de mucha información de Valeria, relativas a demografía, genealogía, etc.

> Tomo II: 1620 a 1674; Tomo III: 1675 a 1724;

El primer libro de matrimonios que se dispone en el Archivo Diocesano es a partir del año 1852 y el firmar que en la visita realizada el día 2 de octubre de defunciones desde 1733, por lo que en estos ca-



Primer pago a Juan de Meril por obra de la torre en 1574.

En la misma visita de 1574, hay otra anotación que dice: "Primera paga a Juan de Meril por obra de torre. Mas, se le recibe en quenta al dicho Alonso Beltrán, mayordomo, por un mandamiento del señor licenciado Juan de la Portilla provisor y por **dos cartas de pago** a las espaldas del y por **otra carta de pago** de por sí, que pago a Juan de Meril, montañés, cantero, para en principio de pago de la obra de la torre que tiene comenzada de hacer para las campanas en esta iglesia, once mil y cuatrocientos y nueve maravedíes y medio".

desparecidos

En una nueva visita el 12 noviembre de 1565, del Visitador General el Licenciado Gonzalo Muñoz, nos aporta otra interesante información, y es que en dicha fecha, la iglesia de Valeria ya dispone de órgano, puesto que hay un cargo por "tañer el órvisita del año 1574, donde hacer referencia a los pagos al organista y sacristán, Cosme Ruvio, por tañer el órgano.

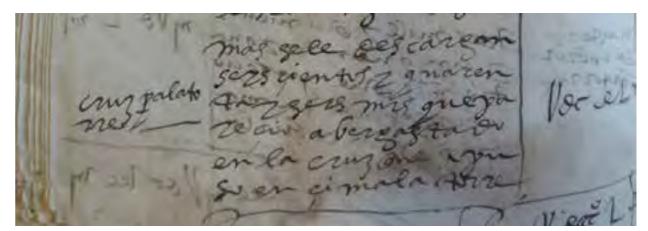
En el año 1569, hay una descripción de la existencia de púlpito en la iglesia de Valera de Suso, ya que existe un pago a Juan de Torres, albañil. Igualmente, en el año 1574 hay otra referencia, que dice: "Cajones y púlpito. Mas se le recibe en cuenta al ma-

sos desgraciadamente también hay bastantes libros yordomo veynte ducados que mostró por carta de pago aver pagado a Juan Montoya, carpintero, por los caxones de los ornamentos y de abrir el pilar del púlpito y aderezarlo".

En la visita del año 1574, hay una anotación que dice: "Se le hace cargo al mayordomo de mil seiscientos maravedíes de la madera vieja que se vendió de gano", cargo que se repite en el control de sucesivas la garita que se deshizo para alzar la torre y tres visitas de este libro, como podemos observar en la pilares de piedra de la dicha garita y tres tablas que sobraron de los cajones"

> Esta anotación indica, que en abril de 1574, existía una "garita", en el lugar en que se iba a situar la torre, siendo precisamente en dicho año, cuando aparecen las primeras informaciones de pagos por la obra de la torre.

> Quizás, la información más interesante relacionada con la verdadera "fábrica" de la iglesia, o sea todo



Compra de la Cruz que se puso en la torre en 1591

En la misma visita de 1591, hay una reseña, que dice: "Cruz para la torre. Mas se le descargan seiscientos y quarenta y seis maravedíes que pareció aber gastado en la cruz que se puso encima la torre".

cantero, y que fue ayudado por Francisco de Meril. tos cuarenta y seis maravedíes.

En la misma visita del 30 de abril de 1574, hay En dicha visita de 1591, hay una reseña, que dice: una primera referencia del primer pago a Juan de Meril por la construcción de la torre de la iglesia, así como nuevos pagos a él individualmente hasta 1577.

En la visita del 26 de diciembre de 1578, hay cartas de pago de la obra de la torre de la iglesia a Juan de Meril y Francisco de Meril, maestros de cantería, (posiblemente hermanos, al ser los dos maestros de Teniendo en cuenta que en la visita del año 1569, cantería, y aunque iniciase la obra Juan de Meril, debió necesitar la ayuda de Francisco). En el año 1580, hay un nuevo pago a Juan y Francisco de Meril, canteros.

A partir del año 1580, en las cartas de pago por la obra de la torre, figura solamente Juan de Meril, tal y como sucede en los años, 1581, 1584, 1585, 1589 y en el último pago de 1591.

1591, tal y como consta en dicha visita realizada el 15 de octubre, por Francisco González, visitador general de todo el obispado de Cuenca, ya que además panero".

lo relativo a la construcción de la torre. Por un del pago a Juan de Meril, hay pago de madera para lado sabemos que se inició en el año 1574 y que el suelo de la torre y para cubrir la torre, así como al se finalizó en el año 1591. Que fue construida por carpintero Juan de Eguera, teja, y además, la com-Juan de Meril, montañés (santanderino) y maestro pra de una cruz para encima de la torre por seiscien-

> "Madera para cubrir la torre. Mas se le descargan tres mil y quinientos y cinquenta y quatro maravedíes que pareció aber gastado en madera para cubrir la torre". También hay pagos de andamio, grúa y otros elementos necesarios para la construcción de la torre y colocación de campanas. En el inventario de 1591, dice: "En el campanario hay tres campanas. La una grande, la otra mediana y la otra pequeña. Sanas". hay evidencia de un pago al campanero Juan de la Sota por arreglo de campana, y en otras visitas, hay pagos de sogas y maromas y en 1576 al herrero por arreglo de campana, esto quiere decir, que antes de levantar la torre entre 1574 y 1591, ya existía un campanario y campanas, cosa por otro lado lógica.

La reseña de 1569, dice: "Juan de la Sota y cam-La finalización de la torre se produce en el año panero. Mas se le hace quenta a dicho mayordomo, de pago de mil y setenta y cuatro maravedíes y se ha dado carta de pago y a pagado a Juan de la Sota cam-

La reseña de 1574, dice: "Barra y argollas y campana. Mas se le hace quenta a dicho mayordomo de sesenta y siete maravedíes que gastó en los fuelles, sebo, carbón y leña y arreglo campana".

¿Cómo era ese campanario? ¿Podrían haber estado las campanas en la garita sobre la que luego se levantó la torre?, no parece el sitio más adecuado, por dimensión. Lo lógico, es que hubiera existido una espadaña situada sobre la antigua puerta oeste, que inclusive al quitarla, justificase el que la torre construida se encuentre empotrada sobre la iglesia, en vez de adosada, ocupando dicho espacio. Por otro lado, el hecho de no existir carta de pago en el periodo 1563-1591, de las campanas situadas luego en el campanario de la torre, justifica el que las que ya había, se utilizaron en la torre, pues según el inventario de 1591, había una campana grande, una mediana y una pequeña.

También sabemos, que el coro de la iglesia ya existía en el año 1589 ya que hay una anotación en el "libro de fábrica" que indica: "Que no entren mujeres en el coro. Otrosi .Mando que ninguna mujer entre en el interin que se celebran los oficios divinos en el coro y capilla mayor, so pena de excomunión". De hecho, el coro debe ser anterior a 1563, ya que los fieles al altar)

a partir de esa fecha no hay ningún pago de construcción del coro, y vemos que en 1589 ya existe.

Otro de los temas más interesantes de la obra de "fábrica", es determinar sobre qué fecha se produjo la elevación de la nave mayor (central) y en consecuencia, la elevación de toda la cubierta de la iglesia.

No parece probable que la elevación de la nave central de la iglesia se produjera entre los años 1563 a 1591, ya que en ese caso, y dada la importancia de la obra, es imposible que no hubiera habido un registro en los "libros de fábrica". Por lo que hay dos alternativas posibles, una que se hiciera antes de 1563 y otra, que se hiciera posterior a 1591.

Lo lógico, es que fuera antes de 1563 y no después de tener elevada la torre entre 1574 y 1591. Hay otra circunstancia que apoya esta hipótesis y es que el coro sabemos que en esas fechas ya existía, por lo que si no hubiese estado ya elevada la nave mayor, el espacio entre el coro y los tirantes de la nave hubiera sido pequeño, además de saber que en esas fechas ya existía también el órgano, situado en la columna del "lado del Evangelio" (lado izquierdo según miran



Fachada oeste, donde se aprecia el recrecimiento del muro.



Ventana situada en la fachada sur con fecha AÑO 1562.

dría haber sido efectuada por Fernando de Alarcón como primera acción en el caso de haberse abordado entre 1561 y 1562, o bien con recursos de la iglesia o de otra manera, en el caso de ser anterior a 1561. En cualquier caso, tal y como argumento, Después del análisis de estos primeros datos signien el periodo que va desde 1592 a 1673, no disponemos de "libro de fábrica".

El interior de la iglesia, consta de tres naves, una central llamada nave mayor y otras dos laterales, llamadas de la Trinidad y de Santa Ana, cerradas por tres ábsides en su cara este, siendo el central más amplio y profundo. En 1583 hay un pago a Juan Eguera, carpintero por obra en la nave de Santa alguna norma o mandato. Ana.

Queda la duda de la financiación de la obra, que po- A los pies de la iglesia aparece un arco apuntado, cegado, debajo del cual existe otro semicircular de descarga, que fue también lodado al abrir la puerta de la fachada lateral, actualmente en uso.

no parece probable que sea posterior a 1591, y de ficativos, pasamos a describir cómo se llevaba a haber sido así, no podemos documentarlo, ya que efecto una visita, con su protocolo, orden, firmas y mandatos. Tomamos como ejemplo la llevada a cabo en el año 1589 por el Doctor Leandro Rodríguez, donde revisa inicialmente el beneficio curado, préstamo y prestamera, refitor, santísimo sacramento, pila bautismal y Santos Óleos, cuerpo de iglesia, altares, arras y corporales, libros, plata y ornamentos, memorias, división de frutos, posesiones, la petición de cuentas al mayordomo y finalmente

"En la villa de Valera de Arriba, a seis día del mes junio de 1589, el Doctor Leandro Rodriguez, visitador general del obispado de Cuenca por orden de Juan Fernández, obispo del dicho obispado, del consejo del rey mi señor, y estando en presencia de mi el presente notario y de la visita por su señoría, visito personalmente la iglesia parroquial de la cuales de la advocación de Nuestra Señora de la Sey, la cual visita se hizo en la forma y manera siguiente":

Beneficio curado.

"Primeramente que alló el dicho visitador en la iglesia un "Beneficio curado", el cual tiene y posee al presente. Digo que está unido y anexado a la Abadía de la Sey que es dignidad en la Santa Iglesia de Cuenca. Lo tiene e posee de presente el beneficio **Jerónimo de Leyva**, residente en Madrid y es vicario perpetuo. El es, clérigo natural de la villa de Santa María del Campo de esta diócesis, reside y sirve por su persona y vale en cada año doscientos ducados (más o menos)":

El beneficio curado es un oficio eclesiástico, provisto de una dotación económica, cuyo oficio implica la cura de las almas y otorga a su titular potestad de orden (administrar sacramentos) de jurisdicción y gobierno sobre los fieles de la parroquia. Dispuesto por el Concilio de Trento para algunas parroquias. Con esta medida esperaba estimular a los eclesiásticos al estudio, ya que algunos beneficios curados ("curatos") eran perpetuos y se proveían por oposición.

Préstamo y prestamera.

"Allo ansimesmo el dicho visitador que hay en la iglesia una prestamera y un préstamo, los cuales están unidos y anexados al beneficiario curado y abadía de la Sey. La cual en el repartimiento de los frutos, décimas partes y se pague en parte a cada una de ellas de las piezas los que recaba de los diezmos. Es todo una pieza. De sus frutos, lleva el dicho vicario la cuarta parte de más del pie de altar y tercería entera e primicias de todo".



Interior de la iglesia, pila de bautismo actual



Incensareo

Los préstamos y prestameras, son beneficios, que quien lo gozaba no estaba obligado a ningún tipo de servicio u otro deber en la parroquia donde se hallaba constituido. Las rentas de la prestamera, al igual que las del beneficio, procedían del tercio de los diezmos parroquiales asignados a los beneficiados, pero no se repartían íntegramente entre ellos, sino que en todas las parroquias se dejaba una parte para estos préstamos, prestameras o beneficios prestameros.

Refitor:

"Alló ansimesmo que en la iglesia había un refitor que es del deán y cabildo de la santa iglesia catedral de Cuenca y de su mesa capitular. La dicha vicaria perteneciente al obispado de Cuenca, que en tiempos fuese en los meses ordinarios y pertenecían así mismo al obispado y algo al deán y cabildo, por las de vacante y sus oficiales. En su nombre la corrección y castigo de los vicios especiales públicos de los vecinos y moradores del lugar".

El refitor, en algunos obispados, equivalía a cierta porción de diezmos que percibía en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.

Santísimo Sacramento:

"Y después, el señor visitador visitó el santísimo sacramento de la eucaristía. El cual alló que estaba colocado encima del altar mayor de la iglesia en un tabernáculo realizado con su cerradura y llave, dentro del cual abía un ara con unos corporales y encima estaba un relicario de plata y dentro ella".

Pila bautismal y Santos Óleos:

"E luego el señor visitador fue en procesión a la pila del bautismo con la cruz y clérigos de la dicha abadia cantando el himno venceatur spiritus. La cual visitó y alló que estaba a un lado del cuerpo de la dicha iglesia y estaba sana, limpia y decentemente tratada sobre ella. El dicho visitador visito el crisma y santos óleos, los cuales alló que estaban en tres ampollitas de plata. En una de ellas había óleum infirmorum (para los enfermos), en la otra oleum y en la otra santum crisma. Estaban limpias y bien proveidas y cebadas y declara el dicho vicario que los santos óleos que se renovaron de los que trajeron de la catedral de Cuenca este presente año y los que antes abía, se consumieron en la pila del bautismo el jueves santo próximo pasado de este año. Y luego el dicho visitador dijo un responso en el cuerpo de la iglesia por los difuntos y bienes de la dicha fábrica y generalmente a las ánimas del pugatorio".

Cuerpo de iglesia, altares, arras y corporales:

"Visitó ansimesmo el cuerpo de la iglesia, y los altares y corporales y allolos limpios y bien tratados como convenía al servicio de Dios conforme a la posibilidad que la iglesia tiene".

El **corporal,** es un paño o lienzo blanco cuadrado, que se extiende durante la Misa encima del altar, para colocar sobre él, el cáliz, el copón y la patena, y dejar la oblata en la liturgia tradicional romana.

Libros

"Visito ansimesmo los libros de los bautizados, desposados y velados (difuntos) y de los testamentos, los que alló con buen orden y concierto, escrito".

Plata y ornamentos:

"Visitó ansimismo la plata y ornamentos, la ropa blanca y los demás bienes muebles que debía visitar y convino los cuales estaban limpios y bien tratados e conforme al inventario que de ello alló".

Memorias

"Visitó asimismo el dicho visitador la tabla de las memorias y aniversarios por festivos, que hay en la iglesia y alló que todo se cumple".

Solemnidades, fiestas y **memorias**. Se trata de santos con influencia en la historia de la **Iglesia**.

División de frutos



"Alló ansimismo el señor visitador que los frutos decimales y devidos, pertenecientes a la iglesia parroquial de los vecinos e moradores de dicho lugar se dividen y reparten según y de la manera e cómo según tienen en las demás visitas pasadas".

Posesiones

"E alló ansimismo el visitador que la dicha iglesia tiene y posa sus heredades y posesiones quieta específicamente sin contradicción de persona alguna".

Mayordomo

"E prosiguiendo dicha visita, el dicho visitador requirió cuentas de la dicha iglesia de la cual año por mayordomo a Miguel Saiz de Valberde a el cual el dicho visitador mando llamar e aparecer ante sí para que diese cuenta de los frutos y rentas habidas por la iglesia y de todo aquello que es encargado de cobrar en el tiempo de mayordomía. El cual paresció y dijo que era presto de darle la cuenta que según por el visitador le demanda y la cual y se la tomó en la forma y manera que sigue, figurando el detalle de los conceptos de Cargo y Descargo, así como sus importes y el correspondiente Alcance. Se firma por el visitador y el mayordomo, el acta de la visita.

En la visita de 1591, se deja también constancia de ciertos mandatos: "En la villa de Valera de Arriba a quince días del mes de octubre de 1591, el doctor Gonzalez fraile visitador general en todo el obispado de Cuenca, mando a Francisco Barbero, mayordomo nombrado, que para la primera visita tenga comprado un libro para hacer las cuentas so pena de dos ducados.

Otrosi. Mando, que todos los sacristanes que entrasen, reciban los bienes por inventario lo cual hagan el vicario y mayordomo, que lo que faltare sea a cuenta de los sacristanes atento que hay mucha falta en la sacristía los cuales bienes se pongan en el libro nuevo por inventariar.

Otrosi. Mando al vicario de decir la doctrina cristiana los domingos de adviento y cuaresma y se lean estos mandamientos el primero día de fiesta que viniese. Otrosi. Mando al vicario que ejecute la pena del mandamiento en las visitas pasadas proveyendo sobre que **no lleven los niños a la iglesia** por cuanto hacen ruido y perturban los divinos oficios y así lo proveyo y mando y lo firmo de su nombre ante mí.

Otrosi. Mando que blanquee la cara de las crismeras y se vendan los trastos de la dicha iglesia que no aprovechan.

Firma y rúbrica: Alonso de los Rios y el Doctor Gonzalez.

Por último y en lo relativo a este "libro 1º de fábrica", de los diversos inventarios efectuados en 1574, 1579 y 1591, dejamos constancia del efectuado en el año 1591, agrupando conceptos, al ser muy detallado: "Este es el inventario de los bienes de plata, ornamentos y campanas y metal y ropa blanca de la iglesia de Ntra Sra de la Sey, del lugar de Valera de Suso y atabíos de la imagen de Nuestra Señora, al cual estuvo el capellán real Joan Nadal, visitador este año de 1591. Los cuales bienes quedan en poder y cargo de Juan Hidalgo, mayordomo de la dicha iglesia y es de esta sacristán, cada una de las partes que en el inventario se declara como fue ordenado por el señor Pedro Rojas y por tres clérigos y es así,

Primeramente:

- Varias sartas de corales, azabache, ámbar, cristal, plata, etc.
- Trece sortijas de plata.
- Tres cruces de plata.
- Varias crespinas de seda, amarilla, pardilla, rosada, leonada, albaromorada.
- Trece pares de manteles de cáñamo y lino.
- Cuarenta y nueve tocados de seda, en gran parte viejos.
- Seis manillas de hierro y de latón.
- Una imagen de nuestra señora...
- Un botón de plata con una cintilla dorada vieja.
- Una manilla de plata grabada y labrada.
- Un jubón con sus volanderas.
- Una tobaja de seda negra con unos cabos negros.
- Trece fruteros que están en "Valera la quemada" y en casa del mayordomo.
- Una colcha de seda pardilla vieja. La funda de algodón. El angosto colorado.

- Una cortina de lienzo negro de dos piernas grande con que se cubre el Seráfico.
- Otras ropas

Capítulo de plata, campanas y metal:

- Una cruz de plata grande dorada con su y de la otra parte tiene los cuatro evangelistas esmaltados y otra cruz grande de estaño.
- Dos cálices de plata blanca que tienen en el pie de la copa seis veneras.
- Un incensario de plata y otro de hierro.
- Tres cruces pequeñas, la una ancha con un crucifijo.
- En el campanario hay tres campanas. La una grande, la otra mediana y la otra pequeña. Sanas.
- Una rueda de campanillas con ocho campanillas y otras dos campanillas que están sueltas de ella y otra más pequeña que llevan cuando van a comulgar.
- Otras dos campanas que están la una en el



Capa Pluvial



Ornamento

altar Mayor y la otra en el de la Trinidad.

- Otras dos lámparas más pequeñas con sus vainas de apagar.
- Otra lámpara de hierro que está en la capilla de la Trinidad y otra lamparilla vieja.
- Un par de hierros de hacer hostias. Buenos.
- Otros elementos.

Ornamentos:

- Nueve casullas de terciopelo, damasco y lienzo con sus estolas y manípulos y otras dos casullas viejas.
- Tres capas nuevas de damasco blanco con su cenefa de oro bajo y una capa vieja.
- Cuatro albas de lienzo y una de Bretaña y cuatro albas viejas.
- Siete frontales de lienzo y damasco blanco y dos viejos.
- Nueve paños de sobremesa y cuatro vancales.
- Seis palias de lienzo, Bretaña y Holanda.
- Once tobajas de lienzo y Bretaña.
- Dos dalmáticas de raso morado.
- Una cortina de seda de cuatro piernas

guarneada con sus presillas para delante del altar en cuaresma.

- Tres faroles viejos y otro más nuevo.
- Un remaizar pequeño y viejo que está en el pie de la Santa Cruz.
- Quince delanteras.
- Cinco sábanas.
- Seis fruteros viejos labrados con estambre.
- Tres sobrepellices.

Libros:

- Un misal de molde toledano nuevo y otro viejo. Alegorías.
- Un misal de pergamino con misas votivas.
- Unos libros de santorales y dominicales.
- Un salterio de pergamino.
- Un cuaderno de la natividad de Nuestra Señora.
- Un cuaderno de la fiesta de corpore
- Un cuaderno de las tinieblas.
- Otro cuaderno de las fiestas.
- Un cuaderno de evangelio.
- Un breviario viejo de pergamino con unas manezuelas de plata.

Madera:

- Unos cajones nuevos que están en la sacristía.
- Un arca grande que está en la iglesia.
- Un arca grande que está en casa del mayordomo.
- Un prepara la cruz.
- Una tuba para los difuntos.
- Unas andas para el monumento con sus escalones y tablones.
- Un cirial de las tinieblas y otros dos de madera que están delante el altar.
- Un cobertor que está encima de la pila.
- Dos bancos llanos y otros dos.
- Unas andas para el santo sacramento de Nuestra Señora.
- Dos varas para llevar la cruz y cuatro varas de pino para el palio del Santo sacramento.

Atabios de la imagen de Nuestra Señora:

- Una saya de raso amarillo y otra morada de paño.
- Seis cuerpos con sus mangas de camisa de lienzo y Bretaña.
- Cinco sartas de azabache, plata, jaspes y cristal.
- Un sayal de raso morado con unos cabos de seda verde. Un mandil negro, unas faldetas rosas y unas faldillas coloradas.
- Un tabalte de carmesí aceituno.
- Una corona de plata en la que tiene unas letras que dice Martín Franco.
- Una corona de madera dorada de la imagen de Nuestra Señora.
- Cinco anillos de azabache.
- Un rosario de madera con una crucecita.
- Dos benéficos de damasco.
- Un collarete de eslabones de plata.
- Un paño de lienzo y otro paño de Bretaña.
- Dos sábanas de cáñamo de tres piernas.
- Cuatro conéticos de terciopelo..
- Una corona de pedrería muy fina.
- Y otros atabíos.

Otro tipo de informaciones que recoge este "libro de fábrica", son:

Testamentos en los que se lega algún bien a la iglesia, como es el caso de Juan López, tejedor, en el año 1.572. "In dey nomine Amen. Sepan todo los que este testamento vieren, como yo, Juan López, tejedor, vecino de esta villa de Valera de Suso, estando enfermo y en el sano de mi juicio y entendimiento natural, tal cual Dios Nuestro Señor me lo quiso dar y recelándome de la muerte, que es cosa natural, hago yo dicho testamento.

Primeramente mando mi alma a Dios Padre y la gran fe que la redimió por su preciosa sangre.

Ittem, mando a la iglesia de Nuestra Señora de la Sey, toda mi jara del rincón de Nogerón y todos los pinares alrededor de los montes y por lo hondo, jara de Cosme y por ello, mando se me haga en la fiesta de San Juan Bautista, que es un nocturno, una misa como se suelen decir, y pido al señor visitador quede asentado en el libro de visitas.

Nombro por albacea a mi sobrino el bachiller Pérez Ortigo.

En veintisiete días del mes diciembre de 1572, firmado ante Alonso Beltrán, notario".

También queda registrado cuando se administran sacramentos, como el de la confirmación, como se indica en la reseña de 1.580. "En la villa de Valera de Abaxo en veinte días del mes de enero de mil quinientos ochenta, habiendo su Ilma. mandado provenir al Vicario de Valera de Arriba, que el juntamente con sus feligreses los que tenían necesidad de administrárseles el sacramento de la confirmación, viniesen asta dicha villa susodicha. Confirmó a todos los que de ella vinieron y vio y visitolo con este libro y a sus visitadores mandado y encargo al vicario de la dicha villa de Valera de Arriba cumpliese y ejecutase lo en el por sus visitadores mandado so las penas y censuras en los mandatos suyos contenidos. Y así lo proveyo y mando y firmo de su nombre".

O cuando se celebra misa mayor por la Virgen, que vemos ya era el 9 de septiembre. "En la villa de Valera de Suso, yo Juan Romero, sacristán, leí los mandatos del visitador el día de Nuestra Señora en la misa mayor al tiempo de lo festorio, estando congregado la mayor parte del pueblo por Julián Muñoz y Pedro Balera y yo Juan Romero, que de ello doy fe y firmo, a 9 de septiembre de 1581".

<u>5.- "LIBRO DE FÁBRICA II" DE</u> VALERIA, AÑOS 1664 A 1761

Este segundo libro abarca un periodo de casi 100 años (1664-1761), y como en el primer libro, podemos extraer información que quedó registrada y que es de interés para el conocimiento de la iglesia, del pueblo y de sus habitantes.

Hay constancia de **visitas** en los años, **1664**, 1667, 1669, 1672, 1683, 1688, 1690, 1692, 1698, 1702, 1706, 1708, 1714, 1715, 1718, 1721, 1724, 1727, 1733, 1736, 1747, 1759, y hasta **1761**, que es la última.

Durante estos años, actuaron como visitadores: Antonio de Sandobal Pacheco, Cristóbal Soriano, Bartholomé de la Fuente, Juan Bautista Álvarez Hidalgo, Lucas López de Noriella, Gabriel Fernández de Contreras, Phelipe García Quintero, Basilio Alonso Carrizo, Manuel Bravo, Antonio Patiño, Cecilio Joseph de Rueda Calle, Matheo Cano Muñoz, Manuel del Castillo Alvarañez y en último lugar en 1761, Matheo Ruiz de León.



La relación de los mayordomos, afecta a todos los años de las visitas, así como a aquellos, en las que solo se toman las cuentas, y figuran en este periodo: Sebastián Olmeda, Juan Moya, Alfonso Ruvio, Juan Gómez de Esquivias, Diego Beltrán Escudero, Antonio Ibáñez Esquivias, Julián Merchante, Francisco Chumillas, Francisco Moya Beltrán, Juan Beltrán Esquivias, Julián Chumillas, Marcos Antonio Parrilla, Joseph Ibáñez, Juan de Chumillas, Alfonsos Esquivias, Francisco Parrilla, Francisco Aguilar, Antonio Manuel Parrilla, Julián Pérez y por último lugar en 1761, Joseph León Ibáñez.

Como vemos, hay apellidos que se repiten, lo cual implica probablemente que la transmisión en el desempeño del cargo de mayordomo, tuviera cierta vinculación familiar.

El libro nos permite conocer también nombres de los vicarios: Julián Guijarro, Francisco de Vélez, Francisco del Hoyo y Gregorio Domingo de Lucas, sacristanes, notarios, y personas que ejercen otro tipo de oficios, organeros, carpinteros, canteros,



Relicarios de San Hadrianus y San Nicomedes

herreros, así como nombre de **rentistas**, adquirentes de sepulturas y otros muchos aspectos, como los productos del lugar.

También es curioso como en las diferentes anotaciones en el libro, se hace referencia al nombre de la Virgen, de diferentes formas: Asey, Sei, Sey, Seu, Aseu, aunque en todos los casos se trata de la misma advocación.

dor, hecho que se produce en los años 1739 a 1746 y desde 1748 a 1760.

En el año 1667 hay constancia en el "libro de fábrica", de que está en funcionamiento el hospital.

Otra información interesante, corresponde a los mandatos y autos que se incluyen en el "libro de fábrica", al finalizar algunas visitas y así tenemos:

- Sobre deudores con la iglesia (1664).
- Que se anoten los fallecimientos de niños (1667).
- Que se celebre de forma perpetua, **misa cantada** el 3 de mayo de cada año a Francisco de Torres Moya (1692).
- Que la cofradía de los **Santos Inocentes ponga** cera en la festividad de Ntra. Sra. del Aseu (1692).
- Que en la víspera de la Natividad de Nuestra Señora, se **cierre la iglesia a las diez de la noche** (1692).
- Que el mayordomo, el vicario y un alcalde salgan a pedir limosnas, dado que la "fábrica" de esta iglesia es pobre (1706).
- Norma sobre la vestimenta de los sacristanes y su asistencia a los oficios divinos (1708).
- Realización de un inventario de papeles del archivo (1708).
- Que se dé un "doble" de campanas, después del toque de ánimas (1724).
- Nombrar maestro de obras para evaluar amenaza de ruina de capilla mayor y estado de deterioro de su retablo y de los de las capillas colaterales (1733).
- Que se siga la doctrina de "buenas costumbres" (1733).
- Embargo de rentas al conde Jabier (1736).
- Sobre el libro del repartimento de diezmos y sobre casamientos (1744).
- Auto de providencia, sobre la limpieza de dos patenas, la luneta y un aguamanil (1761).

En el año 1739, hay un mandato del obispado de Cuenca a todas las parroquias de su diócesis, indicando que debido a la dificultad de mantener una

frecuencia anual de las visitas, por la extensión de la diócesis y con el fin de no perjudicar el control de las cuentas, estas serán "tomadas" por los vicarios a los mayordomos, en los años en que no haya visitador, hecho que se produce en los años 1739 a 1746 y desde 1748 a 1760.

En el año 1667 hay constancia en el "libro de fábrica", de que está en funcionamiento el hospital. Igualmente sabemos que existen y están con culto, las ermitas de San Sebastián, San Miguel y Santa Catalina y que el órgano en dicho año sigue activo, ya que se producen pagos por tañerlo y que existen facistoles.

También el "libro de fábrica" hace mención de que en esa fecha de 1667 hay reliquias en la iglesia, cosa lógica, ya que existe un documento de 1617 de "aprobación de las Reliquias de la iglesia de Valeria" y un memorial escrito por Francisco de Alarcón en 1618, sobre "ornamentos, colgaduras, libros, plata, relicarios y otras cosas, que el señor D. Fernando de Alarcón da a su capilla de la iglesia de la Sey de Valera de Arriba".

En el año 1667 hay un primer pago de cierta importancia, en madera, yeso y jornales por obra en la nave y capilla de la Santísima Trinidad, iniciada en 1665.

Otra información interesante encontrada en este libro, son los envíos realizados para el tesoro de la iglesia entre 1682 y 1991, desde Manila (Islas Filipinas), por Don Francisco Moya Torres, sargento mayor de la Inquisición, residente en Manila, pero natural de Valera de Arriba.

Se realiza un inventario general en el año 1690, sobre el que hay unos añadidos en los años 1691, 1692 y 1695 y un acta de recepción del inventario en 1691. Igualmente existe un inventario de "papeles" del archivo parroquial en el año 1708, por encontrarse los documentos en mal estado debido a la humedad.

Por las informaciones que aporta dicho inventario de 1690, sabemos que existían siete altares en las tres naves: Altar Mayor, Trinidad, Santa Ana, Ntra. Sra.

Rosario, Santa Vera Cruz, San Diego y otro que desconocemos, y que había un **pequeño cáliz** que según la tradición provenía de la sede visigoda.

Sabemos por las anotaciones, que en 1706 se gastan doscientos treinta y siete reales en la compra del pórtico de la iglesia y que en 1733 existían 3 retablos en la iglesia, situados en el altar mayor y en los dos laterales, y que en el año 1739 se procede a lodar la puerta falsa de la iglesia y se traen 30 vidrieras para las ventanas.

Que en el año 1752, se produce una amplia renovación del órgano, y que en 1754 se gastaron 24 reales en vidrios para componer las tres ventanas de la iglesia y la ventana del camarín de Nuestra Señora. Este segundo "libro de fábrica" se inicia, con una visita en el año 1664, y con una sistemática similar a las que se realizaban en el siglo XVI.

"En la villa de Valera de Arriba en trece días del mes de enero de 1664 el Sr. Don Antonio de Sandobal Pacheco, chantre dignidad y canónigo de la ciudad de Cuenca, que estando en visita ordinaria, visitó por su persona la iglesia parroquial de esta que es de la advocación de Nuestra Señora de la Sey, y con mayor devoción y reverencia que pude, visitó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que se halla colocado en la custodia del altar mayor en un relicario de plata, en formas grandes y pequeñas y habiéndole elevado y mostrado a el pueblo, lo volvió a su lugar, fue a la pila bautismal, visitó los santos óleos y crisma, visitó la sacristía y demás ornamentos, libros y misales, altares y aras, y todo lo halló con la decencia y ornato que requiere y reservó a esta visita lo que más convenga y la dicha iglesia tiene las piezas siguientes.

Halló un Beneficio Curado que es también anexo al abad de la iglesia de la ciudad de Cuenca. Halló una **Prestamera** que está anexo a la dicha dignidad del abad de la Sey. Halló que hay un Refitor que pertenece a los canónigos del cabildo de la santa iglesia de Cuenca. Halló que la colación de dichas piezas eclesiásticas, están en sede plena al Sr. Obispo de Cuenca. Halló que la iglesia goza de sus posesiones

y rentas físicamente y sus frutos decimales se dividen y parten como es costumbre y sin contradicción alguna. Hallo por Mayordomo que lo fue nombrado en el pasado, a Sebastián de Olmeda que fue de él y por ser difunto, apareció ante mí a darla el susodicho fijado en la testamentaría, el cual la dio en la forma siguiente:

Cargo

Primeramente se le cargan a dicho mayordomo sesenta y cuatro mil y cincuenta y un maravedíes por tantos que fue alcanzado el dicho mayordomo en las cuentas de la visita pasada como de ellas consta.

Censos de Alonso de Soria, Martín Moreno, Alonso de Molina, Alonso Beltrán, Benito Martínez, Juan de Torrecillas, corderos desde el año 1659 a 1663, venta de trigo y centeno, limosnas, dispensa de matrimonio, vino, rompimientos, capillos.

Importa el Cargo: ciento quince mil y quinientos y treinta y cuatro maravedíes (115.534 ms.).

Datta

Cera, aceite, subsidio, óleos, libro blanco, órgano, pleito obras, fiestas, sacristán, puertas, madera, jabón de lavar, mesa, palas de abrir las acequias, retejo, repaso de ornamentos, lámparas y algodón, herrero, unos pies y unas andas, derechos del visitador. Importa la datta: setenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis maravedíes (74.286 ms).

Por manera que es alcanzado el mayordomo en cuarenta y un mil doscientos cuarenta y ocho maravedíes (41.248 ms.).

Se firma y nombra por mayordomo a Juan Moya, vecino de esta villa al cual mando **lo acepte y jure so** pena de excomunión mayor.

En esta visita, hay varios Mandatos, uno de los cuales dice:"Manda a todas las personas que debieren frutos, diezmos, limosnas, rentas o en otra manera a dicha iglesia lo paguen entera y cumplidamente al mayordomo que lo fuere de dicha iglesia en el plazo de nueve días al de la notificación, el cual pasado, culmina en el deber de pena de ex comunión mayor y por ello mando a los clérigos y curas de la villa y de todo el obispado, lo publiquen en sus iglesias según costumbre y so pena de excomunión. Lo firmo y doi fe".



Custodia

En la **visita de 1667**, ya hemos comentado, que hay constancia de que existen reliquias en la iglesia y que siguen en funcionamiento el **hospita**l y las tres ermitas de San Sebastián, San Miguel y Santa Catalina. También esta visita hace mención a los altares de Ntra. Sra. Del Rosario, de la Santa Vera Cruz v de San Diego.

"En la villa de Valera de Arriba en treinta días del mes de mayo de 1667, el visitador Cristóbal Soriano, comisario del santo oficio y visitador general del obispado de Cuenca, visita la iglesia de Nuestra Señora de la Seo y en las puertas de ella fue recibido del Una vez efectuada la visita, toma la cuenta al macura y sacerdotes y otras personas, tomó el agua bendita, iniciando la visita a la Capilla y altar mayor. Y halló que el altar mayor y su capilla es patronato del Sr. Diego Fernández Ruiz de Alarcón donde Trigo, limosnas, corderos, luminaria, vino, madera tiene su entierro y al presente lo posee Don Fernando Ruiz de Alarcón caballero de la Orden de Santiago señor de esta villa, está dotada de cuatro capellanes, un capellán mayor, don Francisco de Alarcón, Obispo de Córdoba, tiene obligación de cuatro misas cada semana y tiene otras tres capellanías.

Reliquias. Las reliquias que había en esta iglesia visto al lado del evangelio (lado izquierdo visto por un feligrés).

Otro altar de Nuestra Señora del Rosario que hallo con su frontal sábana llana con decencia. Visitó en la otra nave el altar de la Santa Bera Cruz que halló con su frontal, sábana y ara, con decencia. Visitó el altar de San Diego, que está con su frontal, sábana y ara, con decencia.

Refitor. Hallo que hay un Refitor que pertenece a la mesa capitular del cabildo de Cuenca.

Hospital. Visito el hospital de esta villa y en su libro queda auto de la visita.

Hermitas. Visita las ermitas de San Sebastián, San Miguel y Santa Catalina, y en su libro queda auto

Aniversarios y memorias. Visita los aniversarios y memorias que hay fundadas en esta iglesia.

Visito el archivo de papeles de la iglesia y los libros de los desposados y de los bautismos y confirmación.

Coleturía. Tomo cuenta de las testamentarías a él vicario, misas de dotaciones y otra cuenta particular en el libro de difuntos.

Cofradías. Visito las cofradías del Santísimo y Vera Cruz y Nuestra Señora del Rosario y en los libros queda auto de visita. Y la cofradía del nombre de Jesús.

Fábrica. Visito la "fábrica" de esta iglesia consistente en unos censos y rentas de tierras y diezmos de ellas, capillos y rompimientos.

Mayordomo. Tomo Cargo al mayordomo de fábrica y quedó ajustada como parecerá delante a esta visita. Ánimas. Visito el libro de la demanda de las ánimas del purgatorio y hallo tener unos censos que importan sesenta ducados. Firmas".

yordomo. "Cargo al mayordomo de 41.248 maravedíes del alcance de la visita pasada.

Cargo

de la iglesia, redención de censos (Alonso de Soria, Francisco Cañadas, Alonso Molina, Benito Martínez, Juan Torrecillas), rompimientos, capillos, sepulturas vendidas (a María Sáiz en la nave de en medio fuera del coro y otra a Isabel Ortiz, mujer de Miguel de Mora en la dicha nave fuera del coro). Cuatrocien-



Reliquia de San Clemente

tos reales que dieron los capellanes del Sr. de esta villa para la obra en la nave y capilla de la Santísima Trinidad.

Suma el cargo 341.974 maravedies.

Datta

Cera. Aceite, traer santos óleos y crisma, incienso algodón, lino, pago al maestro de la nave de la Trinidad 4.390 reales a Francisco Martínez, maestro, que ha hecho la obra de la nave de la Trinidad, la 1ª carta de pago se hizo a treinta de enero de 1665 y es de cantidad de 229 reales, maderas para la obra. Pago de 13.710 maravedíes, salario del sacristán de tocar el órgano, vino para celebrar, monumento y demás. Fiestas, subsidios, acequias (a los paleros de hacer las acequias), sogas para las campanas, libranza, lavar y jabón, cebada, notarios. Para obra trabajos del maestro de herrería, cal, arena, tejas y demás materiales de la obra que ha hecho en la capilla y nave de la Trinidad.

Total Datta 341.966 maravedies.

Nombramiento a Alonso Rubio como mayordomo al cual mando lo acepte y jure bajo pena de ex comunión mayor.

Mandatos generales

"Que en el libro de difuntos se asienten todos los niños que mueren para que el mayordomo de la fábrica cobre los derechos". Firma.

En el año 1669, se procede a "hacer cuenta" al mayordomo de la "fábrica". "En la villa de Valera de Arriva en quince del mes de mayo de 1669, el Sr. Juan Gómez de Esquivias, Gobernador de esta villa, dijo que por aver muerto Alonso el Ruvio, vecino de esta villa, a cuyo cargo estaba la mayordomía de la iglesia de ella y actualmente su mayordomo está procediendo en la partición de los vienes que por su fin y muerte an quedado y no puede continuar en ella sin que prezeda quenta al dicho Alonso el Ruvio para que con vista de sus resultas pasar en la dicha partición en lo que aya lugar con asistencia del Sr. Lizenciado Julián Guijarro, vicario perpetuo de esta dicha villa y por ante mí el presente notario se hizo la quenta en la forma siguiente:"

Cargo

Hazesele cargo de tres mil ocho maravedies en que fue alcanzado Juan Moya, su antecesor como consta de la quenta.

Hazesele cargo de quinientos treinta y nueve reales y medio que importaron veintiseis almudes de trigo que vendió en el año de esta, y siete de la renta y diezmo de las tierras de la iglesia, terzuelo, y luminaria los nueve a dieziseis reales y medio cada uno y los diecisiete por veintitres reales cada uno.

Se le carga quinze reales en que vendió un almud, un zelemin y dos quartillos de zenteno que toco a la iglesia de su terzuelo de dicho año a razón de veinte y quatro reales por fanega.

Treinta reales por el terzuelo del vino de dicho año. Setenta reales en que se vendieron zinco corderos que toco a la iglesia a catorze reales cada uno.

Censos de Alonso Soria, Francisco Cañadas, Alonso Molina, Benito Martínez y Juan de Torrecillas. Capillos, sepulturas.

Suma el Cargo a Alonso el Ruvio, 8 4.225 mara-

Descargo

Zera, aceite, crisma, subsidio, palerías, fiestas a cargo de la iglesia, sacristán por tocar el órgano y otros, jabón y lavar, incienso.

Remiendos que se han hecho de la pila de bautismo, tapa del pozo y quitar goteras, unos ganchos para las lenguas de las campanas, sogas para ellas, dos reales a Joseph Jurado por retejar la torre.

Suma la data 71.607 maravedies, que descontados de los 84.225 maravedies del Cargo, es Alcanzado el dicho Alonso el Ruvio en 12.648 maravedies, salvo herror".

Aprovechando la visita de 1690, se lleva a cabo un inventario, que es muy detallado, ya que hacía mucho tiempo que no se hacía y no se sabía bien lo que había. Por el interés de los comentarios y descripciones, lo hemos mantenido casi literalmente, y prácticamente sin resumir, a pesar de su extensión.

También se indican, las portaciones del Arzobispo de Monreale (Italia), **Don Gerónimo de Venero y Leyba**, donde falleció en 1628, habiendo nacido en 1561 en Valladolid, y de **Doña Estefanía de Veslasco y Ramirez de Arellano, condesa de Quirós** (hija de Don Cristóbal de Velasco y Carrillo de Mendoza, conde de Siruela y de Doña María Ramírez de Arellano y Toledo), así como por algunos miembros de la **familia Alarcón**.

Inbentario de 1690

"Inbentario de los bienes que tiene esta Parrochial de Valera de Arriba hecho en ella año de noventa (año 1690)".

Campanas

Primeramente cuatro campanas que ay en la torre, la una grande, la otra mediada y dos más pequeñas.

Libros

Cinco libros antiguos que se componen de algunas misas y antiphonas, ya algo derrotados.

Un pasionario con cubiertas negras y en ellas algunos escudos y flores doradas.

Dominicales, santorales, misales, manuales, etc.

Un órgano que da en el coro al lado del evangelio, que es de muy buenas voces, y está corriente y bueno, y es de dos fuelles y de mediana grandeza.

Un breviario nuevo de media cámara que se compró en 1693.

Un cuadernillo de misas de los santos nuevos que compró año 1692 y dos cuadernillos de San Julián.

Madera

Dos facistoles de madera para el coro y otros dos pequeños para cantar las pasiones, epístola y evangelios.

Tres escaños en el coro para sentarse los señores sacerdotes.

Un pedestal para poner la Cruz y otro para portar el Santo Crucifijo en los entierros.

Un cajón que hay en la sacristía con dos gavetas, dos alacenas, y tres cajones, en los que se entran los ornamentos de la iglesia.

Otro cajón largo, encima del referido, donde se encuentran los cálices, con su llave.

Un baulito dado de color verde con su llave y asa, que tiene pintada la puerta con la insignia del Santísimo Sacramento y los apóstoles San Pedro y San Pablo que en lo antiguo era para depósito en el Jueves Santo.

Baul que enviaron de Indias. Otro baulito de ma-

Campanillo. Museo Parroquial



dera del Japón, que está dentro del referido arriba guarnecido de filigrana de plata y tiene algunas piedras embutidas y pinturas diferentes de linda vista y el interior y exterior es de color negro y tiene su cerradura y llave de plata y una cadenilla aquel está pendiente para depósito el Jueves Santo y se recibió en el año 1688, el cual donó a esta iglesia, Don Francisco Moya Torres, residente en la ciudad de Manila, Islas Filipinas, y sargento mayor en ella de la Inquisición, natural de esta villa. Tiene también otra cadenilla de plata asida a la tapa para que al abrirse no se eche a perder. Y la una cadenilla tiene quarenta y ocho eslabones y la otra es hechura de cordoncillo, que eso lo valora más de quatrocientos pesos los quales daban en Madrid por esa alhaxa y no se quiso dar.

Madera del Monumento. Más, la madera del Monumento que ai la necesaria de tablones, quarterones y otras cosas para formarla debajo del coro. Y tres banzos lisos para este fin.

Una escalera grande para el servicio de la iglesia que se hizo el año 1689 y tiene 24 escalones y otra escalera pequeña de 12 escalones.

Un tenebrario. Un pie para el cirio pasqual. Un túmulo. Un pisón para las sepulturas. Un marco dado de color encarnado para el altar Maior que se hizo en 1689. Unas andas para llevar a Nuestra Señora en procesión. Un bufete sobre el qual se ponen en la capilla Maior. Dos atriles. Un hostiario. Una caxa para tener las hostias. Y un formón y unas tixeras, lo qual está en la dicha caxa.

Plata y metal

Dos portapaces de alquimia, uno con la efigie de Cristo Señor Nuestro en la columna, y el otro de Nuestra Señora. Otros dos portapares antiguos, ambos con la efigie del Santo Sepulcro.

Dos aceites de cobre, uno grande y otro pequeño, para el aspersorio y un hisopo de hierro.

Una Cruz grande plata para las procesiones con un Cristo y un cordero en los escudos.

de plata labrada toda ella de filigrana con pedrería de esmeraldas, jacintos y rubíes, esmaltada a trechos, con su pie de la misma hechura la qual embió desde Manila el dicho Don Francisco de Moya Torres. Juntamente con una manga de Cruz de seda pasada con flores de oro forrada en tafetán encarnado. Y una

caxa en que era, todo lo qual se recibió en 1682. Una Cruz antigua de alquimia.

Un cáliz pequeño de plata mui antiguo (y según se dice de quando era esta villa Ciudad y estaba en la población antigua la silla episcopal), que tiene en el nudo seis escudos de diferentes armas y efigies. No parece tener patena, haviendo cotexado las que si tiene la Capilla según su imbentario.

Otro cáliz de plata sobredorado todo con su patena de lo mesmo.



Un incensario de plata con quatro cadenas y el cuepo de él, es como enrrejado. Pesa veinte y siete onzas. Añadiósele una onza de cadenas en 1691.

Una custodia, o viril de plata sobredorada con una cruz de lo mismo por remate con sus vidrieras de cristal. Una caxa de plata blanca que está en el Sagrario, para reserva y una crucecica para lo mismo, con su funda encarnada.

Una Cruz que vino de las Indias: Una Cruz grande Una lámpara de plata, que tiene un letrero que dice: Dio esta lámpara Don Gerónimo de Venero y Leyba, a Nuestra Señora de la Seu.

> Otra lámpara que dio a Nuestra Señora Don Fernando de Alarcón, Señor de esta villa, siendo Corregidor en Murcia, que también es de plata y sin armas

Y la otra tercera **lámpara** que ay en la Capilla Maior tiene armas y debe de ser de la capilla.

Unas Chrismeras con sus tres vassos para los santos óleos, con su atril, todo de plata.

Diez y seis candeleros de acofar (aleación de cobre y pagica, con la cenefa bordada de imaginería de oro y cinc), para los siete altares que ai en las tres naves y siete cruces de lo mismo, que donó a esta iglesia el Sr. Obispo de Córdova, Alarcón

cortarlas. Una braserilla de hierro para traer las aguas, tenerlas, y de ellas hecharlas en el incensario. Una plancha de hierro para bruñir los corporales, que se hizo en el año 1692.

Ropa blanca

se hizo en el año 1687, con su amito. Otra de seda blanca con puntas ordinarias. Ambas albas se hicieron en lugar de otras que se dieron para **el entierro de** Un frontal blanco de damasco, ya viejo y más otro del dos sacerdotes. Tres albas con encajes finos.

Tres cíngulos que se hicieron siendo mayordomo el Licenciado Diego Beltrán. Tres sobrepellices de lino de Daroca. Unos manteles que ay en el altar de Santa Ana, los quales mandó Blas Martínez. Otros manteles que manda Juan de Moya que están en el altar de la Trinidad. Siete purificadores para los cálices. Un paño de lienzo redondo para el comulgatorio que tiene cinco varas. Unos manteles que ay en el altar Maior de lino de Daroca. Tes amitos de seda blanca que se hicieron en el año de 1691, que están puestos arriba en las albas de misales.

Casullas y otras cosas

Quatro casullas de casalufa de lana de color encarnado y blanco, y forradas en olandilla encarnada. Dos bolsas de corporales de la misma tela. Una bolsa de corporales de seda morada con flecos morados.

Una casulla de damasco encarnado en olandilla paxica, y la cenefa está bordada de oro y seda con las pinturas de David, San Pedro, y otras con su estola y manipulo de la misma tela. Otra de tafetán encarnado con listas blancas con su estela y manipulo.

Dos dalmáticas blancas con las cenefas de terciopelo encarnado, y en ellas unas letras que dicen: I.H.S. Una casulla blanca de damasco y la cenefa de imagi-

Un terno negro con sus dalmáticas, casullas, manípulos, estolas y collares.

Un paño de facistol de terciopelo carmesí con los cabos de tafetán amarillo, y en ellos tiene unos cuchillos de él mismo terciopelo.

Una capa de terciopelo carmesí forrada en olandilla

Una manga de cruz negra que hizo año de 1690 con los flecos de seda negra y paxica. Otra manga blanca Unos hierros para hacer hostias. Unas tixeras para de damasco mediado. Otra manga de seda pasada con flores de oro forrada encarnada, que vino de Manila, como se dixo arriba.

> Una nueva de seda de oro para cuando se va a dar la comunión a los enfermos.

Una vanda blanca de tafetán entredoble con encaxes Un alba de lino de Daroca con puntas ordinarias que de plata y oro. Se hizo año de 1689. Otra vanda encarnada con listas blancas.

Tres bonetes nuevos y más otro viejo.

mismo color, mediado. Un paño de pulpito morado. Un frontal morado para el altar Maior con galón de

Unas cortinas de lienzo para la Cuaresma en el altar Maior. Más otras para los dos altares laterales.

Una casulla de cochinilla morada con la cenefa dorada y su estola y manipulo. La cual dio el Licenciado





Torrecillas en pago de otra. Tiene los flecos verdes y encarnados.

Una casulla de raso encarnado antigua con cenefa amarilla y encarnada y otra casulla verde de terciopelo con cenefa de imaginería.

Unos cordones de seda ia viexos, que eran para poner el cielo del monumento.

Terno que se la enviaron de las Indias. Un terno de plata y seda, campo blanco con flores de primavera, que se compone de casulla, dalmáticas, collares, estolas y manípulos, con cenefas de raso encarnado de Valencia con flores blancas, forrados en olandilla encarnada.

Frontal que se le enviaron de las Indias. Un frontal de la misma tela con cenefas del mismo raso y galón de oro de Milán. La seda dicha y cenefas encarnadas, que embio el dicho Don Francisco Moya Torres desde Manila; y se hizo todo año de 1689.

Un frontal verde de carmesí de aguas con vanda de plata que se hizo año de 1689. Un viso opalia de la misma tela para delante del tabernáculo que se hizo dicho año. Otro encarnado de terciopelo. Otro de damasco dorado con una cruz de galón de oro. Otro negro de terciopelo con bordadura de oro y seda.

Un palio de raso de flores blanco y encarnado forrado en olandilla encarnada y el cielo y las caídas forradas en tafetán encarnado y guarnición de galón de oro fino, con seis varas doradas y sus fundas de cordellate blanco.

Otro palio, ia medado de raso de flores encarnado y blanco ordinario con quatro varas, estas no doradas. Un paño de cáliz de raso de flores, campo de nácar y flores diferentes.

Una colgadura de brocasel que se compone de diez y seis piernas verdes y quinze encarnadas entretejidas en ellas algunas flores, tiene cada pierna de largo tres varas y media. Y también ai otras dos piernas cortas que caen encima de la **puerta del pulpito** y tiene cada una dos varas menos una tercia. Y también se compone de su cenefa de lo mismo encarnada con flores y flecos de seda grandes, encarnados, verdes y amarillos, la qual cenefa es maior que la colgadura porque la comprehende y además se pone cenefa por todo el altar Maior por junto de Nuestra Señora y sobre un buen pedazo que adorna la puerta del púlpito juntamente con las otras dos piernas pequeñas. Ay más un pedazo verde y amarillo suelto de dos varas menos tercio de largo y un palmo de ancho. Paños de cálices (consumiese un paño encarnado en remendar una casulla año 1692). Cinco paños de cálices de tafetán encarnado. Tres verdes, tres morados, un azul, tres negros, y quatro blancos que mandó Don Luis David a la iglesia y a la capilla. Más un paño de cáliz de raso de flores encarnado que se hizo del palio grande. Se hizo año de 1691. Más otro paño de cáliz de raso de plata blanco de la que vino de Indias y se hizo la capa. Hizose en el año de 1691 y está también inventariado después. Más un paño de cáliz encarnado de raso de flores que sobró también del palio.

Más una casulla de raso azul con ondas y flores blancas que se hizo en el año 1692, con estola y ma-

Más ay una custodia grande de plata sobredorada que envió D. Francisco Moya Torres vecino de Manila y natural de esta villa. En ella se fundó una misa cantada de San Francisco Xavier todos los años.

Vestidos de Nuestra Señora

Primeramente un manto (se deshizo año 1692 para forrar la casulla) de Nuestra Señora de la Seu de

tafetán encarnado ia viexo con galón de plata.

Un vestido entero con manto, jubón, y basquiria y un vestido para el Niño de raso de flores amusgo con puntas de plata finas sentadas sobre encarnado Un rosario de ámbar, que tiene en todas novenforrado en tafetán sencillo blanco.

Otro vestido con el del Santo Niño, morado de media lana forrado en tafetán azul y con galón de oro. Sin manto. Digo que el manto de lo mismo. Otro vestido con el del Santo Niño morado de lana pasada forrado en tafetán de color de fuego con un caizel de oro, con manto de lo mismo.

Un manto de ella de plata amarillo con dos guarni- Una piedra de cristal que tiene Nuestra Señora en la ciones de plata y oro forrado en olandilla encarnada. Un vestido sin manto con el del Santo Niño de media lana encarnado con guarnición de oro sobre tafetán azul y forrado en tafetán azul.

Un vestido (el vestido se deshizo para casulla en el año de 1692 para las cenefas de ella), sin manto de lana pasada campo blanco y flores encarnadas, azules, verdes, y doradas, forrado en tafetán azul y también tiene vestido el santo Niño.

Un manto de raso azul con ondas y flores blancas forrado en tafetán morado las delanteras (este manto se deshizo para la dicha casulla en el año 1692).

Un vestido sin manto con el del Santo Niño de raso encarnado con guarnición de oro y plata sobre terciopelo carmesí.

Otro vestido de lana pasada con el del Santo Niño en campo blanco con labor y flores de oro y seda azul, forrado en tafetán paxico.

Un manto viejo de tafetán sencillo azul con puntas de oro ia viexas.

Niño de oro forrado en tafetán de color de la mermelada.

Un vestido entero con el del Santo Niño de lana pasada de plata encarnado y el manto azul con flores de oro y puntas finas de plata que rodean el vestido y manto, lo qual embió desde Manila el dicho Don también embió forrada por de dentro en terciopelo carmesí, y por de fuera en damasco encarnado con sus vidrio dorado.

Una cortina para Nuestra Señora de seda y oro con diferentes pinturas que **embió** dicho Don Francisco de Moya y Torres.

Otra cortina de telilla de seda con bordadura de seda

ta quentas de bastante grandor cada una y además tienen interpoladas en medio de cada par de quentas, otras pequeñas. Embiolo dicho Don Francisco de

Otro rosario de cristal con sesenta quentas y quatro de corales por cruz. Más otro rosario de madera engarzado en alquimias que es de 5 partes.

mano engarzada en plata sobredorada.

Dos coronas de plata sobredorada. Y otras dos el Santo Niño.

Tres toques con piezas de vidrio sobredoradas y perlas

Una media luna de plata que pesa veinte ocho o veintinueve onzas, que embio Don Francisco de Moya Torres desde Manila año de 1691.

En la forma referida hicimos el dicho imbentario de las alhaxas de esta iglesia por no haverle si muy antiguo y no saberse los bienes que tenía, yo el Licenciado Don Francisco Velez, vicario perpetuo de ella, y Antonio Ibañez de Esquivias, Alcalde ordinario de esta villa y Mayordomo de la "fábrica" y prosertarnos que si algunos bienes fuesen y se hallasen de la iglesia queremos se añadan a este imbentario y suponemos que el visitador lo apruebe.

Advertencia. Advertimos que cuando el dicho Don Francisco de Moya Torres embió la cruz de filigrana que arriba se imbentario y otras cosas, escribió se Un vestido con manto de lana pasada blanco, y el del **le dijese** en esta parroquial el día de la invención de la Santa Cruz una misa cantada porque esperaba mediante esto y la intercesión de Nuestra Señora de la Seu, Dios le había de dar buen suceso en sus cosas y medios, para enviar a esta Santa Iglesia, presentes de más valor, cuyo cumplimiento y pago conviene por quenta de su mayordomo permanente; lo qual ad-Francisco de Moya y Torres y está en una caxa que viertio también al Licenciado Julián de Moya presbítero de la villa de Buenache, su sobrino cuando mandó la dicha Cruz a 25 de abril de 1682. Y nosocantoneras y cerradura de plata. Y una imagen de tros lo prevenimos aquí para que el señor visitador en vista de esta voluntad, y de las alhaxas tan preciosas que ha embiado el dicho Don Francisco mande perpetuamente fiesta en dicho día, o dar la providencia

1690 años.

Firma y rubrica: Licenciado Francisco Velez y Antonio Ibañez Esquivias.

Sigue la página con más elementos del inventario añadidos desde 1691 hasta 1702:

Más ay una capa blanca de tela con la cenefa y capilla de raso blanco de tela de plata de la Persia con flores forrada en saia encarnada y rosa seca y guarnecida con bandas en campo encarnado y la vanda es fina de plata y oro.

Más dos corchetes y dos corchetes de plata para la capa. Más una estola para la dicha capa.

Más un vestido de la dicha tela de la Persia que se compone de guardapiés y anguarina, con mangas de tafetán encarnado, y cabos azules, y galón de oro de Milán, no fino con su valona y vueltas de encaje de hilo para el Santo Niño que está en el altar Maior encima del sagrario.

Más una palia para delante del tabernáculo de la dicha tela blanca de plata, guarnecida con dicha vanda fina en tafetán encarnado, y cruz de galón de oro de Milán fino.

Más un paño de cáliz del dicho raso de plata con guarnición de oro fino ya usado. Más otro paño de cáliz encarnado blanco de raso de flores que sobró cuando se hizo el palio.

Todos los quales dichos bienes y alhaxas se hicieron en este año de 1691 y de ellos dio Don Francisco de Moya Torres residente en Manila, las telas para todos excepto el dicho paño de cáliz encarnado y los galones de oro d Milán, y lo firmamos en Valera a 19 de septiembre de 1691.

Firma y rúbrica: Francisco Velez y Antonio Ibañez Esquivias.

En el año 1692 se añaden nuevos elementos al inventario:

Más tiene la iglesia una plancha de hierro para bruñir los corporales y demás cosas que se almidonasen que se hizo año de 1692.

Más otra palia de damasco encarnado con vanda de plata que se hizo con lo que sobro de la colgadura,

Más dos confesionarios que se hicieron año 1695.

que fuese servido. Valera de Arriba y junio, a trece de Más una silla y dos taburetes de pino para el presbiterio que se hicieron dicho año de 1695 y están dados

> Mas unos manteles de lino de tres varas con puntas que mandó Isabel de la Bega.

> Más tres amitos y diez purificadores y dos cornialtares que se hicieron dicho año de 1695. Pago la iglesia y la "fábrica" de la capilla de los Señores por mitad.

> Más un vestido de Nuestra Señora entero y del Santo Niño de raso encarnado bordado de canalillos blancos y verdes, forrado en tafetán sencillo verde, el cual donó **Dña. Estefanía de Velasco**, vecina de Madrid y condesa de Quirós, en este año de 1695.

> Más dos paños de cálices de tafetan encarnado sencillo que se hicieron año de 1696, de un pedazo que man-

> Más un paño para la tumba, de bayeta de lino con la cruz de cordellate paxiço de dos baras de largo. Más un lienzo de corporal con unas puntas.

> Un paño de cáliz azul oscuro laboreado con flores blancas que sobró de la casulla de manto de Nuestra

> Una casulla de raso azul con flores blancas que hizo de un Manto de Nuestra Señora juntamente con el



dicho paño de cáliz, aunque a este y a los dos encarnados de arriba les falta hacer los repulgos y componerlos. Oy, primero de febrero de noventa y ocho (1698). Joya de filigrana. En veinte y dos días del mes de de Cuenca del Consejo de su Majestad. Estando en henero de mil setecientos dos (1702), un devoto de visita ordinaria, visito por su persona la iglesia padorado de filigrana que tiene por una parte Nuestra cual se entregó Mathías Merchante, mayordomo de la "fábrica" y Carlos Martínez, sacristán, en dicho día y dicha joya tiene una turquesa y es todo y ante mi firma fecha ut supra. Firma y Rúbrica, Mathías Merchante y Joseph Carlos Martínez.

Hay un Acta de recepción del inventario de 1691 en el año 1693. "Decimos nosotros, Joseph Carlos Martínez Cavero, natural de la ciudad de Cuenca, sacristán actual de esta parroquial de Valera de Arriba, como principal, y Francisco de Aguilar, vecino de ella, como su fiador, ambos juntos y de mancomun e insolidium que hemos recibido de Antonio (Ibañez) Esquibias mayordomo de dicha iglesia, todos los bienes, ornamentos y alhajas y prestas contenidas en el imbentario que está en el libro, antes de la visita del año de noventa y dos (1692) y nos obligamos en toda forma a guardarlos y conservarlos y dar cuenta de ellos siempre que nos sea pedido y por la bondad lo firmamos en Balera de Arriba a tres de octubre de mil el tiempo de su mayordomía, en la forma siguiente. y seiscientos y noventa y tres años (1693).

Firma y Rúbrica: Joseph Carlos Martínez Cavero y Alcance anterior: 2.928 reales y 31 maravedíes. Francisco de Aguilar".

La visita de 1692, tiene interés, además de por algunos conceptos de las cuentas, como es el de sepulturas vendidas del interior de la iglesia, identificando los nombres de los compradores, por los vendidas, al Licenciado Francisco Velez, vicario de Mandatos relativos a la misa perpetua el 3 de mayo Mansilla, otra a Francisco Aguilar y otra a Juan de a Francisco Moya Torres por el envío de suntuosas y ricas alhajas, porque la cofradía de los Santos Inocentes ponga cera en la festividad de Nuestra Señora del Aseu y sobre que en la víspera de la Cera, aceite, subsidio, festividades, vino para celebrar, Natividad de Nuestra Señora se cierre la iglesia a las 10 de la noche y que no aia vailes, y que al final de la visita, se incluyen.

"En la villa de Valera de Arriva en diez y ocho días del mes de marzo de 1692, el visitador Don Lucas

López de Noriella, teólogo de Cámara, examinador sinodal y visitador general de este obispado y el Ilmo Sr. Don Alonso Antonio de San Martín, obispo Nuestra Señora del Asey dio una joya de plata sobre rroquial de esta villa, que es su advocación la Assunción de Nuestra Señora, asistió a la misa maior y en Señora de Valera y por la otra Santa Agueda de la ella al tiempo del ofertorio, se leyó el edicto de vicios y pecados y después de acavada, tomó capa blanca y visitó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía que lo halló colocado en el sagrario del altar maior en un vaso de plata en formas grandes y pequeñas y después de haverlo considerado adecuado, con humildad y reverencias lo mostró al Pueblo para que lo adorasen, lo volvió a su lugar y fue en procesión a la pila bautismal, cantando el himno "veni creator spiritas" y visitó los santos óleos y chrisma y habiendo hecho en ellos la experiencia ordinaria tomó capa de difuntos y dijo el responso acostumbrado dentro y fuera de la iglesia según el ritual romano. Visitó la sacristía, ornamentos, plata, libros, misales, cruces, aras, altares y la demás que requiere la visita, y todo lo encontró con decencia y curiosidad y halló las piezas eclesiásticas siguientes: Beneficio curado, Vicarías perpetuas, Prestamera, Refitor, Pecados, Posesiones y halló por mayordomo a Antonio Ibáñez de Esquibias, al que le mandó comparecer, haviendolo hecho, se le tomó la cuenta

Censos: Juan Ruvio, Joseph Molinas, Alonso Esquivias, Francisco cañadas, Lucas Chicano.

Trigo, mosto, limosnas, corderos, situado de Juan de Contreras, rompimientos, capillos, tres sepulturas Canalejas, comuñas de 1690 y 1691.

Total cargo: 5.502 reales y 14 maravedíes.

algodón, sacristán, incienso, óleos, ramos, sogas y zarrías, pilas y mesadas, bonetes, corporales, vidrios, cuaderno, aderezo de libros, marco, escaleras y matraca, madera para el monumento, gastos menores, enlucir dos sepulturas, aderezo del cuarto de la madera, aderezo de la plata, palería, pie facistol, albas

y amitos, libro en blanco para las memorias de misas perpetuas, ornamentos, capa blanca, vestido del Niño, limpiar la iglesia.

Dos reales por un andamio que se ocupó tres días en la obra de **la casa de la madera** y demás. Diez y ocho reales que ha gastado en ir un maestro a cortar la madera para escalera, poner monumento y traerla.

Diez y seis reales de los derechos del Visitador, doce reales del derecho del presente notario.

Total datta: 4.857 reales y 31 maravedies. Total Alcance: 644 reales y 17 maravedíes.

Mandatos

Otrosi. Por quanto Don Francisco de Moya y Torres, residente en Manila, es bienhechor magnífico de esta Santa Iglesia, como lo manifiestan tan suntuosas y ricas alhaxas que ha embiado que valen más de mil quinientos ducados y ha insinuado de que se le perpetue una misa cantada en el día de la imbención de la Cruz que se celebra a tres de maio en dicho día como ha dicho y que esta la pague esta "fábrica" perpetuamente al vicario y sacristán según el estipendio acostumbrado y se ponga en tabla dicha fiesta para Francisco Ximenez Garnica.

que siempre conste y se le de aviso al dicho Don Francisco de Moia para que sepa se le agradece en la manera que la cortedad del caudal de dicha iglesia puede para maior dignamente de la devoción del susodicho.

Otrosi. Que la cofradía de los Santos Inocentes, ponga cera en la festividad de Nuestra Señora del Aseu. Que la fiesta de Nuestra Señora de la Natividad y en obseguio de la advocación de Nuestra Señora del Aseu de esta iglesia que se celebra como todas las demás, sin cera ni demostración de ser la titular y la Hermandad y devoción que llaman de los Inocentes cita con algún aumento sin cargas considerables, mando que dicha Hermandad ponga cera a primeras y segundas vísperas y misa en la forma en que se hace en el día de su fiesta y el día de antes se gaste en pólvora una cosa moderada a costa de dicha Hermandad por ahora y entre tanto que no aia forma de que la villa nombre mayordomos especiales que soliciten limosnas para este efecto, para lo cual dio su licencia para que lo hagan siempre que les pareciere, así lo apruebo, mando y firmo. Don Lucas López de Norniella. Ante mi, Juan



Declaración ruina capilla mayor y retablos en 1733.

Otrosi. Que en la víspera de la Natividad de Nuestra Señora se cierre la iglesia a las 10 de la noche y que no aia vailes." Por quanto se le ha dado noticia a su majestad, que la víspera de la Natividad de Nuestra Señora, en que se celebra la advocación de esta iglesia, que Cargo: Trigo, corderos, comuñas, mosto, luminarias, es Nuestra Señora del Aseu, llevados de la devoción de esta Santa imagen, acude mucha gente de los lugares vecinos, y de esta villa y se está toda la noche la iglesia abierta y llena de hombre y mujeres, de que se pueden seguir gravísimos inconvenientes, entre otros robar la iglesia, y más siendo esta tan rica de alajas y plata de Contreras), rompimientos, sepulturas, de estimación y en tiempos tan desdichados que no se 25 reales y 24 maravedíes en que a diferentes precios oie otra cosa más que robos de iglesias; en consequencia de lo que (previniendo estos inconvenientes) tiene mandado su majestad el Obispo, mi señor, mando al a 1697, sacada la carda de aderezar y desmontes en vicario, mayordomo y sacristán, que de presento son y rosa. en adelante fueren pena de excomunión maior, hagan cerrar y cierren dicha iglesia a las diez de la noche, y entre tanto asistan para que no aia bailes, ni otra cosa indecente, al tiempo de cerrarla, la reconozcan sin dejar rincón, altar, ni otra parte de ella a donde se puedan ocultar, si alguno o algunos tuvieren ánimo depravado (lo qual no permita Dios) con apercibimiento si lo contrario hicieren serán castigados grandemente a arbitrio del Sr. Provisor y si por no ejecutarlo, así sucediese en esta ocasión y tiempo, el faltar algunas alajas de la iglesia y sus altares, lo pagarán de su hacienda, así lo proveio, mando y firmo. Firma y Rúbrica: Lucas López de Noriella. Ante mi: Juan Francisco Ximenez Garnica.

En la visita del año 1698, destacamos que ha aumentado el número de censalistas de la iglesia, figurando sus nombres, gastos de viajes a Buenache para traer los envíos de Manila de Francisco Moya Torres.

"En la villa de Valera de Arriva en veinte y ocho días del mes de henero, día en la que celebra la iglesia la festividad del glorioso San Julián, obispo de Cuenca, patrón de este obispado, año de 1698, el Ilmo. Sr. Juan Bautista Alvarez Hidalgo, visitador general, visita en persona la iglesia de esta villa y después de seguir el protocolo habitual, hallo en esta iglesia las piezas eclesiásticas siguientes: Beneficio curado, vicaria perpetua, prestamera, posesiones, Refitor, Pecados,

siendo Mayordomo de la "fábrica", Antonio Ibañez Esquibias, que dio cuenta del tiempo de su mayordomía en la forma siguiente:

Alcance año anterior: 644 reales y 17 maravedíes.

limosnas, censos (Domingo Pelado, Joseph de Molina, Francisco Cañadas, Lucas Chicano,

Pedro Jurado, Diego Beltrán Escudero, Juan de Moya Gómez, Cristóbal Martínez y Alonso Martínez, Juan de Moya Carretero, Francisco de Moya Torres, Miguel

se vendieron veinte onzas de azafrán, que hubo de diezmos de las tierras de la iglesia en los años de 1693

Total Cargo: 6.180 reales y 16 maravedíes.

Datta: Cera, aceite, subsidio, festividades, vino de celebrar, algodón, sacristán, lavar ropa y jabón, óleos, incienso, ramos, vidrios, breviario, palería, apeos de tierras y sepulturas, caja de madera para vestido de Nuestra Señora, pleito contra Alonso Beltrán sobre demanda de corderos, cordel para lámpara, madera para el monumento, hacer el cirio pasqual, puntas y alfileres para aderezar un sobrepelliz, bonetes, paño, puerta del pozo y aderezar tumba, aderezo de la puerta de la iglesia, coser una casulla y remendar la colgadura y ornamentos, aderezo de campanas, subsidio, viajes a Cuenca, gastos de varios viajes a Buenache para traer los envíos de Manila de Francisco Moya Torres, derechos del visitador y notario.

Obras torre: 51 reales que según el memorial ha gastado en hacer hierro para formar dos llaves, una para aguante de la madera y otra para puerta principal de la iglesia, los cerrojos para el coro y puerta del cuarto donde están las andas de Nuestra Señora, aderezo de lenguas de las campanas, pernios y clavos para la puesta de tachuelas y clavos para colgar y otros gastos que se presenten en razón de dicho memorial.

Empedrar y retejar.73 reales de empedrar la entrada de la puerta.

Total Datta: 4.998 reales y 25 maravedies. Alcance: 1.181 reales y 89 maravedíes. Firma y Rúbrica el mayordomo Antonio Ibáñez Esquivias, ante mi Juan Francisco Ximenez de Gar-

Por su interés, incorporamos también un modelo del documento de "arrendamiento de heredad" propiedad de la iglesia, entre ella y el particular Mathías Merchante Beltrán, en el año 1699.

Arrendamiento de la heredad

Digo yo, Mathias Merchante Beltrán, queriendo en arrendamiento la heredad que tiene la iglesia en los términos de esta villa por tiempo y espacio de seis años y pagas que la primera será el día de Nuestra Señora de Agosto de mil setecientos y cinco (1705); y me obligo a pagar en cada uno de ellos, en esta forma, el dicho año de setecientos que está la labor al lado de la Olmeda, doce fanegas de trigo puro; y el año de setecientos y uno, que está al lado de la Parra, tres fanegas de trigo; y en esta forma se ha de ir alternando en los derechos seis años; de forma que en cada uno de los tres tengo que pagar doce fanegas; y en cada uno de los otros tres a tres fanegas; y todo el derecho arrendamiento importa quarenta y cinco fanegas de trigo. Las palerías que hiciesen en dichos seis años se han de pagar por mitad, entre mí y la iglesia. Y en quanto a los casos fortuitos de piedras, niebla o hielo, si los hubiere, se me ha de hacer la equivalencia y baxa que se hiciese a los demás arrendadores de esta villa. Y además, tengo de pagar a dicha iglesia los diezmos que adeudase en dicha heredad, según sea pagado en los años y arrendamientos antecedentes:

Y porque lo cumpliré, me obligo en toda forma, siendo testigos Antonio Parrilla, Juan Escudero y Francisco Esquivias, vecinos de esta villa de Valera de Arriva, en ella a quince de febrero de mil seiscientos y noventa y nueve años (1699). Firma y rúbrica: Mathias Merchante Beltrán y testigos: Antonio Parrilla, Juan Escudero y Francisco Esquivias..

En la visita del año 1706, quizás el aspecto más significativo en las cuentas sea el pago en la "compra del pórtico", aunque hay que aclarar a cual se refiere, dado su pequeño importe de 237 reales, así como la compra de 2.000 tejas y de una campana nueva. Pero lo más importante, es la declaración incluida en los Mandatos, donde se indica que la "fábrica" de esta iglesia es pobre, aspecto que es evidente al ver que su Alcance en el año 1706 es de solo 146 reales y 17 maravedíes.

"En la villa de Valera de arriba en **onze de marzo de** 1706, Phelipe García Quintero, visitador del obispado de Cuenca, visita la parroquia de esta villa bajo la advocación de Nuestra Señora del Assei, visita las piezas eclesiásticas y toma quenta al mayordomo.

Cargo: Trigo, mosto, sepulturas a 15 reales, limosnas, luminaria, rompimientos, capillos y 13 censos (Francisco Esquibias, Frnacisco Molina, Gregorio de Moya, Domingo Pelado, Joseph de Molina, Francisco Cañadas, Lucas Chicano, Pedro Jurado y Mª Nieves Ison, Licenciado Diego Veltrán Escudero, Juan de Moya Torres, Alonso Martínez, Juan de Moia Carretero y Francisco de Moya Torres).

Total cargo: 4.768 reales y 5 maravedies.

Datta: Cera, aceite, subsidio, misas, algodón, sacristán, incienso, ramos, pilas y mesadas, misales nuevos y aderezos de libros, aderezos de corporales, sogas, palería, obra del herrero, traer la custodia, aderezar la cruz de plata, aderezar candeleros y cruces de bronce, alfombra, derechos del visitador y notario.

Doscientos treinta y siete reales y diez y ocho maravedies que a gastado en la compra del pórtico de la iglesia y hacer escalera y postigo.

Doscientos reales que a gastado en la compra de dos mil tejas y portes de traerla.

Cuatrocientos dos reales que ha importado la echura y metal de la campana nueva y del trabajo y manos

Total Datta: 4.914 reales y 22 maravedíes Alcance: 146 reales y 17 maravedies

Firmas y nombramiento como mayordomo a Francisco Chumillas, vecino de esta villa.

Mandato

Otrosi. "Por cuanto la "fabrica" de esta iglesia es pobre como consta de sus quentas y que sus rentas son tan cortas que no alcanzan a sus gastos ordinarios por tanto mando su merced que el mayordomo de dicha "fábrica" acompañado con el vicario de esta villa y con uno de los alcaldes, salgan a pedir las limosnas de granos, azafrán, vino y lanas por las eras y casas de esta villa, cada cosa en el tiempo que le corresponde conforme los tiempos de frutos. Y esta lo cumplan en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor y con apercibimiento de lo que por la omisión del mayordomo se dejase de pedir se le ara cargo en sus quentas y lo pagara de su casa. Y así mesmo man-

do baxo de dicha pena de excomunión maior, que vestiduras: y por este auto, así lo mando y firmo, doy cofradías salga a pedir cosa alguna asta tanto que notario: Alonso Sánchez Alcaraz. aia la iglesia acavado de pedir cada una de las dichas limosnas como esta dicho. Y por este su aviso, así lo mando y firmo. Firma y rúbrica: Phelipe García

Quintero. Ante mí: Roque Martínez".

Arriba, ya hasta el año 1735 se mueve entre 200 y 300 reales, siendo en el año 1715 de 2 reales y 22 maravedíes, lo que obligó en algunos años a desarrollar actuaciones especiales para recabar ingresos.

cargo, guijas y garbanzos, explotaciones que se han mantenido hasta tiempos relativamente recientes. En este año se sustituye la terminología de datta, por el de descargo, como se hacía antiguamente y dentro de los capítulos está el concepto de "gasto de las mulas del visitador y de la cena del visitador", medio en el que habitualmente se desplazaban para hacer las visitas. Por otro lado, y dentro de los Mandatos, figura:

Mandatos

deudores, dado en las visitas pasadas con término de nueve días y en caso necesario se libre de nuevo y los firmo, doy fe.

Sacristán. Y por quanto la constitución primera de la sinodal, de "oficio sachrist", manda y dispone que todos los sacristanes asistan a los oficios divinos, procesiones y demás administraciones del sacramento, con sota cuello y sobrepelliz, y tener noticias, al menos que en esta parroquial, el sacristán que ay, no cumple con el tenor de esta constitución, por tanto mando su Merced al dicho sacristán que dentro de un mes traiga su quenta la dicha sota; y por quenta Fundación y apeo de la capellanía de Bárbara del casde esta fábrica, el mayordomo traiga, la sobrepelliz tillo. y excusado todo, dentro del dicho término, obserbe el dicho sacristán en lo que se le mande en la constitución de su oficio: Y no lo haciendo, el vicario de esta parrochial lo despida, nombrando a otro que sirva el dicho empleo; pena de excomunión maior y de cinquenta ducados aplicados para el efecto de las dichas millas.

ningún mayordomo de ninguna de las hermitas ni fe. Firma y rúbrica: Basilio Alonso Carrizo. Ante mí

Archivo. Y en quanto el archivo que tiene esta parroquial está mui húmedo, de suerte que todos los papeles y demás instrumentos no se pueden poner en él; mando su Merced al dicho mayordomo que dentro El Alcance de "fábrica" de la iglesia de Valera de de un mes haga que se forre el dicho archivo de madera por de dentro, o se haga en otra parte que tenga más permanencia. Y esto lo ejecute son pena de excomunión maior en que incurra dicho termino pasado, y como a tal, el vicario de esta parrochial se publique en esta iglesia, hasta que le conste que lo ará cumplido En la visita de 1708, aparecen como conceptos de con hacer el dicho archivo, así lo mando y firmo, doy fe. Ante mi: licenciado Alonso Sánchez Alcázar.

> Como consecuencia de esta situación del archivo, se procede a realizar un detallado "inventario de papeles":

Inventario de papeles de archivo Primeramente el apeo de la heredad de la iglesia y sepulturas.

La concordia con la capilla de los Señores.

Catorze escrituras de censos a favor de la "fábrica". Otrosi. Su Merced confirmó el mandamiento contra El apeo de la heredad de las Ánimas y diez y ocho escrituras de censos a favor de ellas.

La fundación y apeo de la memoria de las Maritan-

La fundación y apeo del vínculo de Alonso Beltrán. La fundación de Juan de Contreras de quatro escrituras de censos.

Fundación y apeo de la María de Fernando López. Fundación y apeo de Teresa Beltrán.

Fundación y apeo de María de Moya.

Fundación y apeo de Juana Serrano.

Fundación y apeo de la capellanía del licenciado Julián Guijarro.

Fundación de Luis Blasco.

Fundación de la limosna de pan cocido de la capellanía de Bárbara del Castillo.

Fundación y apeo de María Blanco.

Fundación y apeo de la memoria de Marcos de Chu-

Las dos escrituras de censo de Quiteria de Atienza Capellanía de dar limosna.

El censo de Phelipe Alonso capellanía de misas. Los sinodales de este obispado y cathecumeno romano. A los quales dichos instrumentos se dio por entregados de ellos a toda su voluntad el licenciado Don Francisco del Hoyo, vicario de esta parrochial, y se obligó en forma de derecho a darles siempre de manifiesto y lo firmo de que doy fe. Firma y rúbrica: Licenciado Francisco del Hoyo. Ante mi: Licenciado Alonso Sánchez Alcázar.

Hasta el año 1724, no hay aspectos significativos en las cuentas, excepto que en el año 1714 se adquiere un sagrario por 968 reales y que suelen repetirse actuaciones de retejar y de reparación del órgano, por encntrarse en mal estado. Hay distintos visitadores y se nombran diferentes mayordomos. En cuanto a Mandatos o Autos, hay uno en la visita de 1714 sobre "Que se de un doble después del toque de ánimas", porque no oyen el toque normal os vecinos, y otro en la de 1724 sobre "Que se cobren mil ducados del Conde de Jabier, vecino de Pamplona", para la reparación de la capilla mayor y de los retablos.

Auto de la visita de 1714, para que "se de un doble después de toque de ánimas".

Otrosi. Por quanto a su Merced se le ha informado que muchos de los vecinos de esta villa no oyen el tocar a las venditas ánimas, a causa de que el sacristán no toca si no es con el timbalillo y que con esto pierden las ánimas el beneficio de quienes devotos se acuerden de ellas, y que esto sirve de mucho desconsuelo a los que no oven tocar, que con ese recuerdo se acuerdan de las ánimas de sus difuntos, y que también es contra el estilo regular de este obispado, que en muchas partes se da un "doble" después del toque de dichas ánimas, por tanto manda su Merced al sacristán actual y al que en adelante le sucediera, que desde el día de la notificación de este Auto, de un doble, luego que aya tocado a dichas ánimas para que con esto todos lo oigan y rueguen a Dios por ellas, y tengan el consuelo de quienes pierden estos sufragios, lo cual cumpla pena de dos ducados aplicado para los gastos de la futura visita, y con apercibimiento que de no hacerlo,

será castigado con mayor rigor. Y lo firmo, doy fe. Licenciado Alonso Sánchez Alcaraz.

Auto de la visita de 1724, para que "se cobren mil ducados del conde de Jabier, vecino de Pamplona". Otrosi. Por quanto habiendo visitado esta parroquial y hallar que el Conde de Jabier, vecino de la ciudad de Pamplona, es patrón de la capilla mayor y sus capillas de colateral y restar indecentes sus altares y a los retablos de su antigüedad viejos y mal aparatados, y así mesmo los hornamentos de frontales no mui buenos y que y de la obligación de los patronos, gastos de por mitad, y que habiendo visto la fundación sumida de dicha capilla y patronato, por una clausula de su fundador dice que siempre y cuando tome posesión de ella y de esta villa nuevo poseedor de nulo a la dicha capilla para que se entren en el arca de tres llaves para su manutención y decencia y siendo así como en ella se espresa, y que el dicho conde Jabier tomo posesión y no a contribuido a los dichos mil ducados, ya sea por ignorancia o por no averselo dado a entender, y que ir contra la mente del fundador que dejo al Señorío y Renta, por tanto usando de la jurisdicción que administra de este cargo dava y dio comisión la que de derecho se requiere y es necesario para valer y con la potestad de ligar y absolver pena y poner por esta vez y no en otro caso a Don Francisco del Hoyo, vicario de esta parroquial, para que por todo rigor de derecho y censuras, envargue las rentas de dicho Conde, así de rentas de tierras y como de maravedíes hasta que se aya cobrado los dichos mil ducados y no dejara de hacer los envargos y cobranza hasta que tenga cumplido efecto; y cobrados; los empleará en la mayor decencia de la capilla mayor; y se le requiere al dicho vicario, acepte dicha comisión pena de excomunión mayor y de veinte ducados en que su merced lo condena lo contrario haciendo; y estando presente dijo que la aprovava y aceptó en fuerza de las censuras, y lo firmó junto con su merced de cuyo el presente notario doi fe. Firma y rúbrica: Licenciado Rueda y Licenciado Francisco del Hoyo.

Ante mi: Pedro Gallego Figueroa (notario).

En la visita del 28 de mayo de 1733, por el visitador Matheo Cano Muñoz, además de tomas las cuentas al mayordomo:

Cargo: Censos, trigo, cebada, mosto, terzuelos de corderos, renta de la viña, limosnas jueves santo, abadía (doce reales que se dieron de limosna por los curas de la abadía, el día que se celebró en esta villa), sepultura vendida, rompimientos, capillos.

Total cargo: 4.472 reales y 14 maravedíes

Datta. Cera, aceite, subsidio, incienso algodón, óleos, sogas y vidrios, componer el pozo, ropa blanca, bonetes, libro blanco, derechos del sacristán, palería, ramos, vino para celebrar, derechos del vicario, derechos de visita.

Total Datta: 4.203 reales y 17 maravedíes Alcance: 268 reales y 97 maravedíes

Firmas y nombramiento de mayordomo a Juan de Chumillas.

Se aprovecha la visita del 30 de mayo a la iglesia, para declarar que la capilla mayor se encuentra en estado de ruina.



Restos de retablo

"En la villa de Valera, en treinta días del mes de mayo de 1733 años. Haviendo reconocido de la visita que de la parroquial de esta villa a echo, que la capilla mayor de ella amenaza ruina por la gran quiebra que tiene y de ella el retablo y los colaterales, y siendo estos reparos a cargo de los Sres. Condes de Jabier como patronos de dicha iglesia, y siendo estos reparos precisos y ejecutivos antes que resulte otro mayor estrago en su ruina; mando su Merced que mediante recado político a dichos Sres. o sus apoderados que los son, Antonio Parrilla y Don Martín Recio, en caso necesario, formal requerimiento, nombren un maestro de obras, para que con otro nombrado por el cura, o mayordomo de la fábrica, vean y reconozcan dichas quiebras y provean de su remedio por necesitarlo pronto, lo que ejecutará otro cura en el término de un mes y pasado que sea y no lo haciendo, dará parte al fiscal General Eclesiástico para que proceda al remedio por el rigor del derecho. Y por esto así lo proveio, mando y firmo de que doy fe. Firmas y rúbricas: Matheo Cano y Ante mí: Licenciado Manuel de la Llana

Y también se emite, un Auto de Providencia en la visita de 1733 para la "doctrina y buenas costumbres". "En la villa de Valera de Arriba en treinta días del mes de mayo de 1733, el Sr. Don Matheo Cano Muñoz, beneficiado de la Parroquial de la villa de Torrejoncillo del Rey, abogado de los Reales Consejos, y en ambos derechos examinador sinodal, visitador general de este obispado por el Excelentísimo Don Juan de Lancaster Noroña, Sande y Silva, duque de Abrantes, obispo de Cuenca del Consejo de su Majestad y estando celebrando visita general y ordinaria, atendiendo al mayor servicio de Dios Nuestro Señor, y bien de esta feligresía, encargo al vicario de la parroquial, continúe con la explicación de la Doctrina Cristiana y en rezar el rosario por ser mui del agrado de Dios, y enterado de que en este pueblo ai mucha relajación de la observancia de las fiestas, le encargo asimismo advierta frequentemente lo mucho que Dios se ofenden de que se quebrante, y que la esterilidad de los cuerpos, la falta de agua, las piedras y granizos que quitan los frutos, y dichos muchos castigos que todavía se experimentan contra Dios por no guardar debidamente sus fiesta y sus amonestaciones no son suficiente

para contener a los transgresores le sacara la pena impuesta en la Constitución Sinodal 1º de fe y temiendo les multiplicara la pena y se la sacara valiéndose del mandamiento Penitencial contra deudores. Y si esto no obstante, permanecieran en su mala costumbre de trabajar los dichos días de fiestas, dará quenta al fiscal penitencial eclesiástico de este obispado para que proceda contra ellos por el rigor del derecho.

Y para que así mesmo sea noticiado a las muchas personas que no están en la iglesia con la modestia, devoción y silencio debido y que otras entran con el pelo atado en menosprecio del sagrado que se debe tener en el templo; mando que en adelante pena de excomunión mayor, ninguna persona de cualquier estado, calidad y condición que sean, tengan conversaciones en la iglesia, ni entren con el pelo atado, ni con cofias, aunque pretexten haver estado enfermos; ni las mujeres sin mantillas, ni enfaldadas, ni se arrimen a los altares, ni se sienten sobre sus tarimas, ni se echen de codos sobre ellos, ni lleven niños a la iglesia pues solo sirven de impedir a los sacerdotes la maior atención al sacrificio y a los seculares la bargo de las rentas del Conde Xavier.

atención. Y al que lo contraviniese le multara el cura en dar por la primera vez, y por la segunda doblara la pena y se la sacara como dichas es y bajo la otra pena de excomunión maior, manda que ninguna persona suba al coro, fuera de las destinadas para el ministerio, pues de subir los seglares resulta estorvar el que se celebren los Divinos Oficios con la solemnidad y prontitud debida, y los que lo contrario hiciesen, le multara el cura en cuatro reales por cada vez según, según se previene en la Constitución Sinodal 26 del título 16 de "celebratione misare". Y para que todo lo dicho venga a noticia de todos, mando que este auto se lea en tres días festivos en las misas mayores al principio del ofertorio. Y siendo leído pondrá el vicarios testigos al pie de este auto que proveio su Merced, que mando y firmo de yo el notario doy fe. Firmas y rúbricas: Matheo cano y Ante mí: Licenciado Manuel de la Llana.

En la visita del año 1736, el visitador Manuel Bravo, sigue encontrando el retablo del Altar Mayor muy deslucido y se emite un mandato sobre el em-

Fratgmentos de retablo



"En la villa de Valera de Arriba a veinte y un días del mes de noviembre de mil setecientos y treinta y seis años (1736), el visitador Manuel Bravo, visito el retablo del Altar mayor, muy deslucido y tomo quentas al mayordomo.

Cargo: Censos (Francisco Suarez, Joseph Mª Esquivias, Gregorio de Moya, Juan de Moya, Alonso Molina, Julián Cañadas, Lucas Chicano, Pedro Jurado, Francisco Alamanzón, Juan de Blasco Thomas Martínez, Alonso Martínez, Joseph Suarez, Lorenzo Lerín, Juan Herrera y Antonio Parrilla), 14 sepulturas vendidas por 210 reales, cuyos propietarios figuran en el Libro de inventario de sepulturas, rompimientos, capillos, terzuelos corderos.

Total Cargo: 6.528 reales y 5 maravedies.

Datta: Cera, Aceite, subsidio, incienso, algodón, pilas y mesadas, óleos, vidrios y cordeles, un tambanillo para enlucir las sepulturas de los pobres, ropa blanca y remozarla, seda y lana, madera para el monumento, lavar y jabón, sacristán, derechos notario, misas, componer cuatro misales, red, bastidor y vidrieras de la ventana de la sacristía, dos confesionarios, vino para celebrar las misas, pagos a dos maestros de obras por reconocimiento de la capilla mayor, pago de 7 reales y 17 ms. a un maestro alarife por el blanqueo de la iglesia, ramos, cera, derechos de visita. Total Datta: 5.062 reales y 17 maravedíes

Alcance: 1.465 reales y 22 maravedíes.

Firma: Francisco Chumillas; Ante mi Francisco de la Cámara. Se nombra mayordomo a Bernave Suarez.

Mandato

Otrossi. Y porque en el Tribunal Eclesiástico está mandado que las rentas que en esta villa, goza el señor de ellas, el Conde Xavier, se embarguen para el efecto de reparar el retablo y capilla Mayor de esta iglesia, de que es patrón su Majestad, atendiendo a la urgentísima necesidad de estos reparos, mando, que la cantidad de **rentas embargadas** en virtud de lo providenciado en el referido Tribunal, entren en poder de Don Gregorio Domingo de Lucas, vicario perpetuo, y que se continúen los embargos de las demás rentas, constituyéndose este depositario de todas ellas, conservándolas a disposición del señor Provisor de este obispado, hasta que otra cosa se le mande.

En el año 1739, hay un mandamiento del Ilmo. Sr. Don Joseph Florez Osorio, obispo de Cuenca, para toda la diócesis, en el sentido de que al no poder hacer las visitas todos los años a las iglesias del obispado y ante los perjuicios que ocasiona, obligan a los mayordomos a depositar los alcances en el plazo de un mes y lo cumplan bajo pena de excomunión.

Otrosi. "Como teniente que soy de arcipreste de esta ciudad y demás abadías de su arciprestazgo, que de orden del Ilmo. Sr. Obispo se ha entregado un mandamiento del tenor siguiente:

Nos, Don Joseph Florez Osorio por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Cuenca, del Consejo de su majestad Real. Por quanto la extensión de este nuestro obispado no permite la frecuencia conveniente en las visitas y la experiencia ha demostrado el perjuicio que se sigue a las iglesias con el motivo de suspender las quentas de fábrica hasta el tiempo de ellas, careciendo en el interín al ahorro y decencia correspondiente al culto Divino y haciendo incobrables los Alcances; deseando evitar esto y otros inconveniente en el presente, mandamos a los mayordomos que han sido de fábrica, depositen en los archivos de sus respectivas iglesias en el término de un mes, las cantidades que estuviesen debiendo de sus quentas y a los que al presente son, y en adelante fueran, las den anualmente ante los curas y beneficiados y depositen efectivamente sus alcances en los mismos Archivos dentro de los quince días primeros (a el de San Juan) siguientes de junio, comenzando los actuales en el próximo venidero de este año. Y lo cumplan unos y otros, bajo de la pena de excomunión mayor en la que incurran y sean declarados sin más autos, pasados dichos trámites y encargamos a los curas y beneficiados asistan con la debida puntualidad a la recepción de dichas quentas y depósitos de Alcances, con apercibimiento que serán de su quenta y riesgo que dejasen de dar por su omisión o por no avisar de su resulta a nuestro Fiscal para que tenga efecto este nuestro mandato, se pase por medio de los Arciprestes a los Abades y curas, quienes les publiquen en sus iglesias, le hagan saber a los comprehendidos en el, pongan copias en sus "libros de fábrica" y de ello remitan justificación a manos del infraescrito nuestro

Secretario de Cámara. Dado en Cuenca en quatro días del mes de abril de 1739 años. Joseph, obispo de Cuenca. Por mandato de su Señoría Ilustrísima el obispo. Licenciado Joseph Agustín Martínez de la Datta: Cera, aceite, subsidio, incienso, algodón, pilas Mata, Secretario.

a que me remito, y para que conste di la presente en esta ciudad de Cuenca a cinco días del mes de abril de 1739 años. Don Jorge Muñoz Espinosa.

Un mandamiento. Lo reciví de Don Mathías de Busto y Alarcón, cura propio de la parroquial e la Olmeda y abad mayor en la abadía de las Valeras y en este presente año, el qual se hizo en la parroquial de esta villa de Valera de Arriba el día primero de mayo de 1739 años y lo copie a la letra dicho día, y para que conste firme fecha ut supra. Yo el Vicario perpetuo Gregorio Domingo de Lucas.

A partir del año 1739 y de acuerdo con el mandamiento del obispo de Cuenca, los años en que no hay visita a la iglesia, el vicario de la parroquia toma las cuentas al mayordomo. De hecho, y hasta el final del libro en el año 1761, ya solo hay visitas y tres reales y 17 maravedíes. los años 1747, 1759 y 1761, procediéndose el resto de años a la toma de cuentas al mayordomo por parte del vicario.

En el año 1739 se procede a lodar la puerta falsa de la iglesia y se traen 30 vidrieras para las ventanas. También vemos que se producen ingresos por dispensas matrimoniales por consanguineidad.

"En la villa de Valera de Arriba a dos de julio de 1739, en virtud de la orden del Sr Obispo de Cuenca Don Joseph Florez Osorio, tomo las quentas de la fábrica de dicha villa, cito a Marcos Antonio Parrilla, Mayordomo:

Cargo: Alcance anterior 1.447 reales y 16 maravedíes, que ha cobrado de Juan Chumillas, su antecesor, pro de granos, rentas de grano de las tierras, repartimentos y limosnas, corderos, mosto, limosna de Don Thomas de Hontiveros, dignidad de Abad de fábrica, para de ella tomarle quenta de la renta de Cuenca del Asey en febrero de 1739, censos, conmutaciones de dos dispensas matrimoniales (117 reales y 22 maravedíes) de Joseph León Ibañez y de Julián Chumillas Merchante, capillos, dos sepultura vendi-

das (a Miguel Blasco y a la mujer de Juan Beltrán Esquivias), censos.

Total Cargo: 6.653 reales y 16 maravedíes.

y mesadas, bastidores y vidrieras (74 reales y 16 ms), Concuerda con su original que queda en mi poder maroma y sogas para las campanas lavar y jabón, derechos del sacristán y del vicario, damasco blanco y negro para capa y casulla, 30 fanegas de yeso blanco para enlucir y blanqueo de la iglesia y sacristía, madera para los andamios para el blanqueo, escalera, cal y arena.

> Retejar y lodar la puerta falsa de la iglesia. Ittem. Sesenta y tres reales y diez y siete maravedíes que ha gastado en esta forma; a Lorenzo Lerín por retejar la iglesia, coger la ilera, y un ayudante a jornal seco ocho reales; que los jornales al dicho, dos peones y una mujer, para sacar agua en lodar la puerta falsa de la iglesia en que se gastaron dos días, 22 reales, a Juan Collado por 20 kgs de yeso que se gastaron, 23 reales y a Phelipe de Moya por traer seis carros de piedras, 10 reales; y todo hace la cantidad de sesenta

> Costo de traer las Bidrieras. Ittem. Doce reales al que fue a Cuenca por las 30 bidrieras para la iglesia con caballería en que gastó dos días.

> Gastos de un maestro que vino ha hacer postura y reconocer los cubos. Ittem. Treinta y seis reales que dio a Lucas de Godoy, maestro de cantería de Almodobar, por reconocer los cubos del altar mayor y hacer postura en la obra de ellos.

Total Datta: 4.170 reales y 31 maravedíes Alcance: 2.483 reales y 15 maravedíes

En el año 1743, se toma la siguiente cuenta al ma-

"En la villa de Valera de Arriba a dos días del mes de julio de 1743, ante mí el vicario, pareció Alonso Esquivias, vecino de esta villa, y mayordomo de dicha dicha fábrica en virtud del mandamiento del Ilmo. Sr. obispo de Cuenca, la qual se informó en la manera

Cargo: Alcance, aderezo de campanas, censos, ca-

pillos, rompimientos, venta de quatro sepulturas (Bárbara Soriano, Antonia Romero, Theresa Alarcón y Francisco Pérez Olmo), granos, cordero, mosto, situado de la memoria de Juan de Contreras.

Total Cargo: 774 reales y 24 maravedíes

Datta: Cera, aceite, sacristán, tocar órgano, hacer el monumento, ostias, subsidio, derechos del vicario y del sacristán, lavar y jabón, vino para las misas, incienso, añalejo, ramos y óleos, amitos, látigos para las campanas, pilas y mesadas, enlucir sepulturas de

rra que había junto a la pared en que había más de una vara y le hacía perjuicio a dicha pared en que se gastó un día con una caballería y un hombre a jornal.

Total Datta: 774 reales y 24 maravedies Alcance: 14 reales y 13 maravedíes

Firman: Gregorio Domingo de Lucas (vicario), Alonso Esquivias (mayordomo), Francisco Parrilla.

En el año 1744, el vicario de la iglesia de Valera de Arriba, recibió el siguiente mandato del obispo de Cuenca:

"En la villa de Valera de Arriva a siete días del mes de noviembre de mil setecientos y quarenta y quatro años (1744). El Ilmo. Sr. Don Joseph Flórez Osorio, obispo de Cuenca, dijo y mando al vicario de la parroquia de esta dicha villa, forme libro de repartimiento de diezmos en el qual ponga por cabeza, razón individual del repartimiento, de los interesados y del derecho a porción que pertenece a cada uno, así en los frutos mayores como en menores, todo en la expresión y claridad correspondiente y a continuación copia certificada y firmada de los repartimientos de Limpiar la pared de junto a la torre. Quitar la tie- cada año, dicho libro se guarda en el archivo de la iglesia como también los repartimientos originales y tazmías de los años siguientes, como de los antecedentes, que pasaran en su poder y pudieren recoger.

> Otrosi. Por quanto de la comunicación de los que tienen tratado casamiento se signa y origina grave escándalo y otros inconvenientes y pecados, para su remedio manda su Ilma. al vicario requiera a los quales contraigan su matrimonio" in faccie ecclesis" con toda brevedad y que en el interin, no traten, comuniquen, ni entren en las casas de las mujeres con



Familia de Valera de Arriba

quienes le han de contraer con apercibimiento de que constando de la contravención, se proceda contra ellos por todo el rigor del derecho para lo qual dara cuenta a su Provisor o Fiscal y también a la Justicia Real para que proceda a su prisión, por ser también de su obligación el remediar semejantes excesos. Y si requeridos y amonestados no lo cumplieran, se les requerirá de nuevo con la pena de excomunión maior en que los declarará incursos a los que les constare continuar su comunicación en parte y ahora sospechosas, y para que llegue la noticia a todos, lo publique en la iglesia al tiempo acostumbrado las veces que tenga por conveniente. Así lo proveyó mando y firmo el obispo de Cuenca, de que certifico. Ante mí: Licenciado Don Joseph Martínez de la Mata

En la cuenta que en 1752 se le hace al mayordomo Manuel Parrilla, destacamos el importante arreglo que se hace del órgano viejo ya existente en 1563, renovando caja, cañones, fuelles y otros elementos.

"En la villa de Valera de Arriba a seis días del mes de julio de 1752, ante m'i el vicario perpetuo de la iglesia, pareció Antonio Manuel Parrilla, mayordomo de la fábrica de ella..

Cargo: Grano, corderos, mosto, rompimientos, cepillos, 414 reales de la madera que se vendió de la que sobró de la que se hizo para la caja del órgano se cobró a la iglesia, metal, cañones, vigas, fuelles, que había en él órgano viejo, sepulturas, memoria de Juan Contreras, 174 reales por el metal de los cañones viejos, vigas, 87 reales por los viejos fuelles.

Total Cargo: 4.591 reales y 25 maravedies.

Datta: Aceite, cera, derechos de las misas parroquiales, situado al sacristán, añalejo, jabón y lavar ropa, incienso, madrea, campanilla, lucir tres sepulturas, una vara de lino, sogas, cerrajas, vino, argollas, guardilla en el tejado de la iglesia, arreglo de tejado, 768 reales de costo de poner los cañones al órgano, dándole de comer a los hombres que se ocuparon y a razón de 4 reales cada uno, por estar todos los comercios de pan, vino y carne muy caros. En esta forma, al maestro Julián Ruiz por 55 días, 220 reales, a Pedro de la Orden, por 23 días, 92 reales, a Julián de la Orden por 73 días, 292 reales y a Matheo de la Huerta carpintero, por 41 días, 164 reales, cuya cantidad se le

satisfizo a Francisco Aguilar, mayor, que los tiene en su casa y les hizo la costa a todos.

Ittem. Pago 21 reales a dicho Matheo de la Huerta por siete días que estuvo trabajando en darle ensanche a la tribuna para poder entrar a tocar el órgano, templar, hacer el banco raso y traer los fuelles y conducto del aire con tablas.

Herraje. Ittem. 16 reales que se paga a Nicolás Hivañez por los herrajes que se hicieron para las cantoneras de los fuelles y clavazón para las tablas con que se forraron y el conducto del aire.

Al Horganero. Ittem. Mil doscientos reales que se le dieron a Julián Ruiz, organero, del ajuste del hórgano.

Hay varios pagos más de actuaciones sobre el hórgano. De hecho en las cuentas de 1753 figura: Pago de 530 reales que dio a Julián Ruiz, vecino de Barchín a quenta del órgano que hizo para la iglesia, en varias partidas en el tipo de estas quentas.

Total Datta. 4.530 reales y 26 maravedíes Alcance: 60 reales y 33 maravedíes

La cuentas de 1754, nos permiten conocer que la iglesia tenía tres ventanas y una en el camarín de la virgen, según costa en la datta.

Datta: Aceite, cera, derechos parroquiales, subsidio sacristán, añalejo, lavar y jabón, vino, incienso, ra-

mos y santos óleos, pilas y mesadas, 100 reales de la echura del órgano, 24 reales de vidrios que se compraron y se gastaron en componer las tres ventanas de la iglesia y ventana del camarín de Nuestra Señora, 20 reales que costaron 8 tirantes que se compraron para componer el techumbre del tejado de la iglesia, clavos, teja, sogas, arreglo mazas campanas,

De las cuentas de 1755, podemos conocer la ubicación de sepulturas, y otros detalles de la Datta:

"En la villa de Valera de Arriba seis días del mes de julio de 1755, ante mi el vicario perpetuo de la iglesia, pareció Julián Pérez, mayordomo de dicha parroquial y su fábrica, a dar las quentas de las rentas de ella, al qual se le formaron en la manera siguiente: Cargo: Alcance, corderos, capillos, rompimientos, réditos de censos, memoria de Juan Contreras, conmutación penitencia dispensa matrimonial a Matheo de la Parra Villalvilla y Amonia de la Parra, sepultura vendida a Juan de Torreccillas en la nave de En la cuenta de 1760, figura en el cargo: sepultura Santa Ana, a María Muñoz Olmeda (nave Santa Ana) (15 reales), María Martínez Velez (nave Santa Ana) y a Luisa González (la 1ª saliendo de la sacris-

Total Cargo: 2.607 reales y 15 ms.

Data: Aceite, cera, derechos parroquiales, situado al sacristán, añalejo, jabón y lavar la ropa, vino, ramos y santos óleos, pilas y mesadas (2 reales que ha pagado la iglesia a la Santa Iglesia Catedral de Cuenca por las pilas y mesadas), subsidio, 300 reales a Juan Ruiz como parte del órgano, lámpara y vinageras, limosnas, cuadernillo de misas, sobrepelliz, capa, casulla y corporales que se hicieron con la venta de trastos viejos de la capilla de los Alarcones, cuñas y clavos para las campanas, yeso para componer ventana, jornales retejar, sogas,

Total Datta: 1.325 reales y 28 ms. Alcance: 1.281 reales y 21 ms.

En la cuenta del año 1758 hay una limosna para unos "cristianos nuevos":

"En la villa de Valera de Arriba a diez días del mes de julio de 1758, ante mí el vicario perpetuo de la iglesia, pareció Joseph León Ibáñez, mayordomo de

dicha parroquial y su fábrica, a dar las quentas de las rentas de ella, al qual se le formaron en la manera

Cargo: Alcance, pro, granos, mosto, cartas matrimoniales, réditos de censos, capillos, rompimientos, memoria de Juan Contreras, sepulturas vendidas a María Pilar Martínez, mujer que fue en segundas nupcias de Cristobal... está en la nave mayor junto a la pila del agua bendita de la mano derecha,

Total Cargo: 1.798 reales.

Datta: Aceite, cera, derechos parroquiales, situado al sacristán, añalejo, jabón y lavar la ropa, vino, ramos y santos óleos, pilas y mesadas, subsidio, cuatro sogas de esparto para las campanas, incienso, limosnas de unos cristianos nuevos, badajo, pago a Juan Ruiz por el órgano 200 reales, teja, veso y poner la teja, jornales, componer el formón de hacer las formas, enlucir sepultura, un marco para el pozo de la iglesia,

Total Datta: 1.528 reales. Alcance: 269 reales

vendida a Francisco Atienza Mayor, para enterrar a su mujer, junto al altar de la Vera Cruz, venta sepultura a Julián de Vera para enterrar a una hija, junto al altar Hermandad Santo Rosario.

El año 1761 corresponde con el final del actual "libro de fábrica" y se realiza visita a la iglesia, de la forma protocolaria establecida, e igualmente se lleva a cabo un inventario de los libros existentes en el archivo de la parroquia.

"En la villa de Valera de Arriba a nueve días del mes de juniode 1761, el Sr. Doctor D. Matheo Ruiz de León, presbítero de cámara sinodal y Visitador de este obispado de Cuenca, con mandato del obispo Isidro ... y Lancaster, estando en dicha villa, hizo su visita a su iglesia parroquial de la advocación de Nuestra Señora de la Seu, en la que habiendo hecho oración, se vistió con sobrepelliz, estola y capa blanca y haviendose leído por mí, el presente notario el edicto de vicios y pecados, visitó el Santísimo Sacramento, que hallo colocado en el sagrario en su altar mayor en un copón de plata dorada por dentro....

Y halló las piezas eclesiásticas siguientes: Beneficio curado, vicaria, préstamo, refitor, posesión, y como mayordomo Joseph León Ibáñez, por cuyo Vicario se le reciben quentas.



Cargo: Alcance del año anterior, trigo, camuñas del de León. Ante mí Don Juan Vicente López". año 1760, mosto, corderos, limosna, réditos censales, capillos, rompimientos.

Total Cargo: 2.130 reales y 29 ms.

Data: Aceite, cera, misas parroquiales, derecho del sacristán, jabón y lavar, vino, ramos y santos óleos, pilas y mesadas, subsidio octubre 60 a mayo 61, limosna a cristianos nuevos, algodón, pago de 500 reales a Julián de la Orden, maestro organero, por la composición del de esta iglesia, libros en blanco para la dicha iglesia, derechos visita pasada,

Total Datta: 1.455 reales y 19 ms. Alcance: 675 reales y 10 ms.

Auto de Providencia. "En dicha villa el referido Sr. Visitador, en consequencia de la visita de esta parroquial, mando que dos patenas y la luneta se doren por maestro a la mayor brevedad y así mismo mando que el **aguamanil** que ay en la sacristía y que se halla no corriente y sin el uso que corresponde para que los sacerdotes se purifiquen los dedos antes y después celebrar, conforme a lo dispuesto por rúbri- Firmado: Licenciado Alonso Sánchez Alcaraz cas de misas, se adereza y hecha llave de modo que si se usa, cuidando de tenerlo con el agua necesaria El libro finaliza en la página 241, con algunas a su efecto. Se reelige como mayordomo a Joseph anotaciones, correspondientes a diferentes fe-León Ibáñez. Y lo firmo, de que doy fe. Dr. Ruiz chas anteriores.

En la página 239v del "libro de fábrica" hay una relación de los libros que figuran en el archivo de la iglesia de Valera de Arriba:

- Libros de visita.
- Libros de fábrica.
- Libros Santísimo Sacramento.
- Rosario.
- Animas. Capilla que se visita en el libro de difuntos.
- Nombre de Jesús
- Nuestra Señora del Asseu.
- San Sebastián.
- Santa Catalina.
- Los Inocentes.
- Hospital.
- La Asunción.
- Carnestolendas.
- Marizaodas.
- Capilla.

Valeria... antes y ahora

Por Miguel Romero Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

En la jerarquía de la Historia se agolpa el aire susurrante, caba las altas rocas dolomías, algunas forman escorzos sin retorno y dan vida con gritos dentro de su río ancestral, padre de mártires del tiempo. Entre una Hoz que anda brava con barranco misterioso, supo el romano más atrevido, aquel Valerio que la historia cuenta, hacer ciudad altiva en lo alto, con crepúsculo del pasado que tuvo que soportar con buena estirpe y aguerridos valerienses, los fastos sagrados y las piedras medievales de su sede episcopal alternando con esas asombrosas ruinas del Ninfeum, la basílica desdentada y el Foro colgado sobre el río Gritos.

A tiempo, como un juego de dedos del viento, sus ninfas dieron vida a un espacio sagrado que soportó arcos medievales de cultura visigótica en su Señora de la Sey, alternando románico con esos capiteles corintios vaciados para el agua bendita. Porque Valeria, amigos, es tanta historia que no vive sosegada. Sobre su espacio amesetado y dotada de esa fuerte muralla que le hizo inexpugnable soportó las pisadas de Tiberio Sempronio Graco antes de ser Valeria y luego, urbe con solera al ser especialmente esplendida en captación y distribución de aguas, formando esa red entre el acueducto, grandes aljibes, galería abovedada y plataforma limitada por dos decumanos.

Pero me llena el aura de su encanto. No hay iglesia en todo el Obispado que encierre entre sus venas pétreas tanta riqueza estilística, mezcla de razas, civilizaciones y culturas. Entre sus oquedades de recio abolengo, la tumba del Bailío casi se escapa, pues al lado de su altar mayor, solo el reflejo de ese escudo de noble estampa define un tiempo de Señorío que hizo grande a todas sus gentes. Aquellos Ruiz de Alarcón, singulares y amantes de la espada, el libro y el viaje aquí fueron señores por historia y estampa.

El tiempo ha corrido entre su esencia. Antes y ahora; ahora y antes. La historia dejó su impronta con huella artística incluida, gracial y poderosa entre comarcas. Porque ahora Valeria tiene otro paisaje más envolvente y más humano.

> Entre la piedra de la Historia se recrea la Historia de la vida. Entre Valdeganga, Olmeda del Rey, Valera de Abajo, La Parra y Albaladejo del Cuende, revive un lugar envuelto en manantiales de excelente agua que ahora necesita más, se enrosca su plaza donde el Ayuntamiento remozado abre la página de una nueva estructura municipal de rango independiente, busca incesantes proyectos de reforma creando estructura moderna por requiebro y cabezonería de su Concejo actual que busca esa real identidad entre el pasado histórico de valor incalculable y el futuro moderno de progreso firme. Por eso, las calles mal empedradas de antaño son ahora, casi todas, fiel paso de avenidas con intentos de mejora. Su iglesia, monumental en su pasado, encierra rezumada imagen y el caserío es binomio entre modernidad y tradición. Valeria está aún a mitad de camino pero se vislumbra el horizonte de sus gentes creativas, hacedoras de nueva imagen y esforzados en dar todo lo que de sí puedan para ver su hogar, tan natal como de paso, el mejor en añorada calidad de vida. Y a ciencia cierta, que lo consiguen, sin duda.

> ¡Qué decir de su Casa de Corregimiento; Bella en piedra, arcadas y solera de balconada donde alguna vez, se recita el latín de aquellos tiempos. Abajo, su acequia romana, cubierta, acanalada y limpia para disfrute de vecinos y visitantes que siempre llegan.

> Valeria, entre Sierra y Manchuela, en ese límite misterioso que encorva su propia Hoz sobre o bajo el río Gritos, ha crecido entre ricos manantiales que fueron y son Fuentes de agua saludable partiendo de esa llamada del Cañuelo, un poco más a traspiés, la de la Salud, esa Fuente Nueva, la de la Huerta o quizás, la del Piojo. Pero, no solo queda en ese promontorio rocoso como emblema de vida, pues elevado sobre la chopera de "El Ero" su villae sirve de nido de aves históricas que primero cruzaron por su puente Chumillas, camino de la Olmeda, dejando a otrora el Molino de D. Román, harinero con solera.

> Aquí, gentes llegaron en tiempos de Reconquista y Repoblación por aquel siglo

XIII, ocupando solares entre mansiones romanas, algunos chozos de pasto-

Vista desde el Montecillo

reo y quizás, algún noble venido a menos que quiso crear hidalguía. Los Martínez, Torrecillas, Ibáñez, Atienzas, Zamoras o González que vinieron de Tierras de la Alta Castilla cruzaron su estela con los Mora, Lerín, Mateo o Collado, oriundos de la Rioja o de aquella Navarra afrancesada. Unos v otros, afincaron sus hogares en esas calles, de Caracol, Huerto de Portero, los Charcos, la de las Ruinas, la Norte o la calle Calleja, ocupando casonas con patio, corral y cuadra,



para luego reformar camino en esas otras de la Amargura, Valera de Arriba o 6 de junio. Algunas, ahora, volverán a encontrar su antiguo nombre.

Baco acompañado de sus bacantes

Así es Valeria, la misma que crease un Valerio Flaco, después se hiciese Obispado solemne y que llegase hasta los dos mil habitantes en esos albores del XIX cuando con Ayuntamiento propio después de Concejo se le pusiese ese nombre de poco empeño, Valera de Arriba, sin que nadie le diese yugo porque en 1970, desgraciadamente y sin razón, pierde ese Ayuntamiento a favor de Las Valeras; sin embargo, la historia que siempre ha tenido su peso le ha dado su merecida herencia y por ello, tuvo a bien recuperar, en ese año de 2003 la legal firma. Ahora, Valeria es, y se siente, porque entre sus baluartes, Ayuntamiento con arcos bien remozados; Pósito antiguo en el lateral, camino de mejor Centro Social, más Cultural cada vez; Centro de Salud en la casa de las letras; Nave municipal, plaza y reguero a punto de revestirse, todo a camino de futuro y progreso se hilvana con uno especial y exitoso recurso turístico: sus Jornadas Romanas.

Por eso, en estas tierras de "pan llevar" corrieron los tiempos aventajados y lo que, para muchos de sus gentes, honradas y "muy aplicadas", que a pesar de su terreno llano a ratos y un poco fragoso en otros, le hicieron producir trigo, criar buenas lanas y regar huertas entre el Zahorra y el Gritos, ahora, con solamente ciento y pocos habitantes, han dado la identidad que su tradición siempre tuvo. El cereal por derecho, el girasol en progreso y algún de otro empeño pastoril, abren vía nueva de ilusión compartida, cruzando la atmósfera de su iglesia, cada vez más elegante, al hilo de un buen museo, con campana que redoble ante las ruinas de aquella Santa Catalina y a lo lejos, el pinar del Noguerón y más abajo, las Lastras.



Mujeres valerienses, fieles transmisoras de los valores de este pueblo.

Gentes cuidadas, amantes de la riqueza del tiempo, ahora regresan, añoran pasado y cuna, remozan sus balcones, con poco hierro forjado y admiran la piedra de esas casonas que hidalguía quisieron crear: Casa-Palacio del Curato y Casa de los Alarcones. El esfuerzo se completa en nueva fisonomía del caserío, calles, ventanas, arcos y tejaroces colgando de sillería entre los Arcos que ahora, Museo recuerdan con otras casas, quizás menos afortunadas en material y estructura, henchidas de buen cobijo, con patios en lugar de aquel cobertizo, pero que albergan corazones valerienses ilusionados, convencidos, seguros de que el lugar, camina entre turismo y cultura.

Por eso Valeria sigue fiel a su pasado, imbricado en su profunda tradición y no olvida sus Mayos, recuerda aquel San Isidro, surco arriba y surco abajo, las hogueras bien saltadas, por San Julián o el San Antón más humano, brillando ante la Virgen que de la Sey se ha llamado, Patrona Reina y Señora, con gentes que alardearon de Jotas, Músicas y bailes, cuando en los 60 marcharon en busca de aquel trabajo y no por ello, olvidaron, la tradición, el encanto, la historia, la cultura y esta Valeria moderna.

Pero tiene en sus Jornadas Romanas la identidad como pueblo. Trece ediciones de puesta en valor de un pueblo que rinde la pleitesía del tiempo. Roma en Valeria; Valeria en Roma. Gladiadores, conferencias, recreaciones, teatro, cena y visitas cubren una programación ambiciosa llena de interés y éxito. Luego, su Centro de Interpretación te abre al mundo romano cuando aún los visigodos andaban sumergidos en sus frías tierras de glaciares inmensos.

Y como que bien acabo, quisiera y a bien lo tengo, hacer mis propios versos sentidos. Vaya pues, para todos los valerienses amigos estas estrofas.

¿Qué escribes en mi papel cuando te veo? ¿Qué me quieres decir cuando me marcho? Dime si, altiva orgullosa, sientes recelo o dime si es que, aún, Valeria, sientes miedo.

Doras al sol las aristas de tus ruinas, gimes en lágrimas de agua de tu Ninfeo. Estrella inmensa que abres tus gentes a mi anhelo, chorro de luz que mi corazón invade.

Es hora de decirnos cuánto sentimos, pues amo a tu gente como ese pájaro ciego que se pierde entre sus calles lentamente

reviviendo nostalgias, encuentros de vino y hambre a tiro del Gritos gime la Odisea y sientes, que amas a Valeria en cuerpo y alma.

Memoria del caminar

Abelardo Martínez Cruz

1.- Caminar

1.1.- Andar es una actitud ética. Exige una moral ante el camino, como todo proyecto con su mayor o menor dificultad. Antes de dar el primer paso hay una decisión que alienta a dejar la comodidad, el calor tibio de la casa, la inactividad del bienestar. Hay una voluntad del espíritu para comenzar a transitar, a veces, lo insospechado o lo conocido ya en otras ocasiones. A caminar siempre nos lleva una previa llamada; es sin duda una vocación.

1.2- Mi marcha es lenta y constante. Con frecuencia quien camina por donde he decidido ir me adelanta con facilidad. Al principio me parece propinarme una derrota o un desprecio. En seguida comprendo que estamos para recorrer el espacio a la medida de la capacidad personal. Me consuela en los primeros momentos que la prisa de otros no me dejaría gozar de cuanto puedo percibir y siempre confío en caminar como me sea posible. A pesar de todo, hasta ahora he llegado a donde me propuse previamente como meta. El camino enriquece y genera un goce que cada caminante debe saber acompasar a sus condiciones. Por eso evito la precipitación ocasionada por la velocidad. Hay motivos suficientes para caminar despacio, a solas. No es preciso acomodar el ritmo al del compañero. Es una molestia hacerlo, tanto si es más rápido, -esto suele sucederme el mayor número de ocasiones-, como si resulta más lento. La mejor compañía que advierto con frecuencia es la propia sombra. Además, cuando camino al lado de alguien me siento obligado a conversar con él y evitar un silencio culpable, porque a veces no sé qué decir. En estas ocasiones, hablar me exige más esfuerzo que el ejercicio físico. Hay un tercer

83

motivo, definitivo, para ir solo, me gusta la soledad. En la soledad pienso, recuerdo y con frecuencia me distraigo, es decir, me alejo de mí y acaricio ideas que me agradan, y también evoco escenas que me inquietan, que emergen a la conciencia. La profusión de sentimientos y sensaciones que salen de uno o le llegan durante la marcha llenan la soledad y la satisfacen. A veces sólo al caminar percibo el bienestar que ocasiona una leve dicha.

1.3.- ¡Cuántos errores de la conducta pasada atormentan al viajero! ¡Cuántas alegrías lo animan! El camino sugiere breves emociones líricas; en otros momentos invita a pensar en un coherente discurso prolongado; también inquietan las posibilidades perdidas y las momentáneas equivocaciones de nuestro trato con los demás seres. Recordamos el yerro culpable y la ofensa. Gozamos los éxitos que alientan la vida. Los recuerdos, las ideas y fantasías, todo ese pandemonio interior enloquece y estimula. Las transgresiones y los aciertos aparecen como briznas flotantes sobre la superficie de la conciencia. Caminar es una mirada en progresión, "el aire tiende puentes de todo a todo...,", y los colores, los aromas o los sonidos cohesionan el universo y lo ordenan en un mundo por donde transitamos, hasta que alcanzamos el lugar en que necesitamos descansar o la meta que nos propusimos como fin.

2.-Apuntes de andar y ver

2.1.- Cada vez que transito un camino, inicio este ejercicio impulsado por la nostalgia. Ver un paisaje desde un punto que ya conozco, observar a lo lejos la referencia de un chopo que me orienta, mirar la franja oscura del monte en el horizonte último, sentir la arena de la senda como una alfombra mullida o esperar que el aire oree el cuerpo acalorado por la marcha, son sensaciones que espero sucederán cuando llegue a un tramo de la ruta conocida con antelación. Esa es mi nostalgia, el motivo que me incita a caminar en cualquier época del año. Voy viendo paisajes y en todo momento el campo es diferente, se transforma. El cambio constante de la naturaleza exige mirarla atentamente en cada instante porque puede suceder que perdamos una oportunidad irrepetible.

Me pregunto al comienzo hacia dónde me dirijo.

2.2.-Por la mañana me atrae el Este, de donde llega la claridad del día que amanece y las cosas se van ordenando poco a poco, después de la confusión nocturna. A esas horas todavía cada ser ocupa el sitio correspondiente donde lo dejó la noche y perfila su realidad inmóvil. El Oeste me entusiasma por la tarde. Hay más luz y sobre el horizonte del cielo se perciben los diversos matices del color. La carretera de Cuenca ejerce su fascinación los domingos por la mañana, cuando apenas hay tráfico y todavía los sueños no se han disipado. Por el Sureste está Galindo, exigente hasta llegar por los Cubos a la gran explanada; luego, un placer para la mirada sin límites, por donde el espíritu se ensancha sin nada que lo estorbe. Los generadores de Chumillas rotan constantes y distraen la atención. Me evocan una niñez lejana, indicando sin cansarse con sus dedazos el lugar donde por primera vez tuve a un maestro que ejerció conmigo

una pedagogía amable y sugerente. Del pueblecito se divisa envuelto en una bruma azulada el torreón cercenado que reclama una restauración oportuna.

2.3.-La hora y el lugar precisos que más entusiasman hay que saber descubrirlos. Los he encontrado en la cima de la sierra, por el alto de los Tres Mojones, al atardecer, cuando el sol tiñe de rojo toda la ladera de la Tórdiga lejana. Solo, sabedor que no hay otra mirada, me he sentido espectador único. Allí he notado en mí el dolor de la soledad y la emoción de dar vida a mis vivencias en aquella ineludible hora de la que sólo yo era consciente. Lejos, los hombres seguían obcecados en sus intereses absorbentes. Admiraba la insoportable atracción del momento. Descubría silencioso todos los caminos que llevaban a la soledad y en ésta oía lo que me podía decir a mí mismo.¹Me sabía un ser de distancias y en aquella condición me daba cuenta que había caminado tanto para ejercitar los músculos de mi cuerpo como para apartar la atención de una vulgaridad reiterada que entorpece la mente. Andar lleva a ciertas cimas para ver la vertiente opuesta de la montaña y de la vida. Conseguimos adivinar el otro lado de la trivialidad en la que permanecemos la mayor parte del tiempo. "Se degrada la mente -afirma Thodeau, otro caminantecon el hábito de escuchar permanentemente cosas triviales". Es preciso llegar al silencio para limpiar de vulgares obsesiones la profunda conciencia y adivinar las inquietudes universales de los hombres: el deber, la honradez, la felicidad, el dolor de la ofensa a los demás, el peligro del mal, las aspiraciones nobles, la

El Ero ,lugar ideal para caminar



Así me aconseja Lope de Vega:

A mis soledades voy,

De mis soledades vendo

Porque para andar conmigo

me bastan mis pensamientos.



Los Vallejones

libertad...¡Qué fecunda es la soledad! Según veía subir la sombra del atardecer me parecía estar sorbiendo el agua clara y amarga del día hasta agotarla por completo. Todo estaba decidido. Llegaba la noche ocultadora.

2.4.- Me sucedió mirar, desde Pino Alto, el cercano Valtrujillo, la explanada de la Torre, Pradorredondo, Matallana, la Nava, hasta los Coscojares y los Llanos. Al fondo, por el portillo de los Pujares, Valverde de Júcar, blanco y soleado, con sus rojos cabezos y oscuros olivares. Fue por la estación del invierno, cuando nacía el cereal y estaban acabados de labrar los barbechos. Aparecía todo tan espléndido que prometí volver cada año por las mismas fechas, como si de una romería se tratara. A cada mirada el campo extenso me sugería el trabajo extenuante de los campesinos, su callada labor de siglos. Se asemejaba el terreno a un palimpsesto en el que año tras año se iba borrando la escritura anterior para narrar de nuevo lo que interesaba en la nueva sementera. Nunca se había dejado de escribir, de trabajar, de sufrir sobre la planicie inmensa y yo recordaba viejos autores conocidos que, roturando, rotularon sin cesar estos claros parajes. Me quedaba tan sólo admirarlos y reconocer la hora en que todo mostraba su nivel más sugerente.

2.5.- El camino promete dos horas de recorrido. Es un reto y lo acepto. No pienso en el esfuerzo ni en el posible cansancio que al final recorrerá la fibra de los músculos. Por el contrario, serán dos horas de liberación, como si optara por un descargo de todos los aburridos quehaceres que me ocupan y preocupan. Preveo que habrá repechos, bajadas, cañadas, algún bache, relejes de tractores y tramos alfombrados por la grama. El camino hasta Los Aliagares es diverso y prometedor. Llegar hasta allí no es una manía; es una elección, un desafío personal, gozar de un tiempo indefinido y un campo humanizado, de otra historia mínima y anónima.



Camino de San Miguel

Salir por el Boleo siempre me resulta gratificante; es el momento de afirmar la existencia, el tiempo finito que a cada uno se nos ha concedido como medida individual de nuestra estancia sobre esta tierra y que uno reclama para gozarlo. Por el oeste, las lomas suaves y rojizas se alargan en perpendicular como si pretendieran huir hasta el horizonte, camino de La Parra. Sobre esas tierras aparecen ralos olivos, algunos almendros en los zopeteros y majanos diseminados en medio de parcelas cultivadas. El chopo pone la línea vertical en el rimero de sargas por los márgenes del río. Cuando llego al cementerio sigo la costumbre que aprendí siendo niño de un viejo herrero. Me descubro. Sube de este camposanto un sopor matutino que es recuerdo y pesar. En el pasado los muertos de hoy sostuvieron con su quehacer, bien o mal, a su modo, el murmullo de la historia; ahora nos corresponde a nosotros mantener el nivel del día y trasmitirlo a quienes vengan después. Es el continuo imparable de una humanidad transeúnte.

Elegiría la senda que era atajo a Valdelasima, hoy perdida, borrada por el terrible rasguño de los tractores. Debo recorrer una variante, salir a la carretera y encaminarme por un carril encharcado. Cuando llego al altozano donde el roble impone su presencia, alcanzo a ver los Rochos heridos por cárcavas blancuzcas que llegan al seno de la torrentera reseca. Un suave camino ahora permite descender hasta las Tasoneras donde los almendros anuncian en inviernos benignos la primavera cercana. En los ribazos lejanos advierto encinas copudas saludando al primer sol de la mañana. Siento emoción por la dudosa permanencia de estos árboles silenciosos en los márgenes de los barbechos. Todavía ningún mal deseo ha tentado la mano destructora que los tale.

Ensimismado sigo por el límite de un pinar reciente hasta el alto de la Cuesta Longar. La sorpresa de una visión inesperada ha detenido a quien admira lo insospechado. Se despliega, allá abajo, en la vega, un paisaje geométricamente reticulado, pintado de blanco, rojo y verde, como un cuadro de Mondrian. El paisaje es el modo estético de percibir. Hay mucho otros

modos de ver. El agricultor valora la fertilidad de las tierras; el cazador atisba la pieza venatoria. A mí, caminante, se me dibuja en las lomas de enfrente el trazado polvoriento que resta por recorrer. Nadie, sin embargo, elude la mirada sorprendida del espectáculo al que se ha abocado sin adivinarlo. Hay lugares puntuales en donde el hombre siente la necesidad de detenerse. Para. Mira. Hasta saciarse, queda absorto. Al fin, torna en sí.

Me animo a seguir la ruta. Ahora el camino desciende rápido hasta el fondo del valle próximo. Cuando he terminado de bajar, piso un tramo de la senda benefactora que favorece las plantas de los pies, como si pretendiera ungirlos mientras cruzo la vega hasta el manantial del río Gritos. Allí me detengo brevemente ante el dilema de los caminos. Opto ascender por el Vallejo Leonor, por recodos próximos al monte donde a veces sorprendo a gamos y perdices y veo negros cuervos cruzar lentos, como si arrastraran indolentes por los cielos el peso excesivo de su cuerpo. Transitar estos parajes favorece un encuentro con animales en una convivencia ancestral, olvidada ya, de la que los hombres hoy hemos perdido el sentido del diálogo originario. El camino conduce en un ascenso constante, suave, hasta la cima del lomo de una serrezuela rojiza. Por un lado, ahora el lugar indica una amplitud brumosa hasta más allá de Olmeda, siempre oculta tras el cerro que la protege. Veo también hacia el oeste el trazado que me permitirá volver a Valeria. Desde el alto en que me hallo advierto confluir lejos dos ríos que han abierto en su constante erosión una amplia vega. Es un espacio que Desde el Boleo



muestra patente el tiempo en un presente ineludible. El tiempo amplía el espacio y lo ensancha. El tiempo y el espacio se implican mutuamente, correlativos, porque uno y otro han creado la única realidad frente a la que me encuentro. Este espacio exige el tiempo, como necesita la anchura, profundidad y altura para ser percibido tal como se me ofrece a la intuición actual. Este espacio es temporal y el tiempo, siempre huidizo, permanece en esta amplitud ante la vista.

Desde aquí inicio el regreso por el Travesuelo, deleitoso paraje que ha merecido una oportuna nominación, opción significativa en una lengua copiosa y precisa, moldeable para aplicarla como proceda. Me agrada el nombre modificado por el diminutivo cariñoso que lo transforma para mayor relevancia. Es la herencia de anteriores labriegos que pretende decirnos, según entiendo: "Fijaos bien; este es un lugar singular; no paséis indiferentes por él." Hay mensajes que llegan del pasado y es preciso saberlos escuchar, me parece, mientras transito el Travesuelo.

"Las Puentes", otro paraje cuya nombradía merece una nueva reflexión lingüística, tan correcta que recoge ecos profundos de la historia del habla castellana. En estos nombres dejaron los hombres jirones de su saber decir e interpretar. Recuerdo las clases de mi maestro Sebastián Mariner. La lengua es la expresión e interpretación que un pueblo hace del universo y lo eleva a categoría de mundo.

Ahora del río Gritos me hago fiel compañero. Lo llevo a mi lado silencioso, discreto, como suelen ser los auténticos amigos. Desde un tiempo anterior a mi existencia, humilde y perseverante ha venido ensanchando esta amplia vega que ha permitido crear dos caminos paralelos a su cauce. Las veredas de esta vega rojiza a tramos y oscura en otros mantienen en la existencia mis días. Sin embargo, el suelo es tan frágil que según voy pisando me parece un fino cristal que la próxima pisada puede fragmentar, romper y hacerme caer, como han caído la vida de tantos anteriores transeúntes. En este caso, todo cuanto me resulta evidente ahora se me convertiría en una nada, aunque el mundo, lo que llamamos mundo, siguiera manteniendo otras existencias para su gozo correspondiente

Lamento no saber leer todo en el libro de la naturaleza abierto ante mí, claro, soleado y pleno. Qué bello es caminar por estos campos sin ninguna ambición, sin deseo de apropiación, desinteresado, para poder percibir en el espacio la luz de otra dimensión, más allá del límite visual. Es como ir oyendo una tenue música del otro lado de lo grande evidente. En esta campiña humanizada está la belleza, el desinterés que nos hace felices. Para eso hay que saber mirar. Caminar no es viajar; es discurrir por lo visto, por lo muchos días transitado, por lo nunca definitivamente revelado. Caminar, caminar, caminar sin fin...

2.6.- Cuando vuelvo por la carretera desde Olmeda, a la derecha corre el río en cuyo cauce el carrizo verde perfila el trazo de un dibujo infantil.

El agua de las avenidas ha ensanchado la vega fértil donde los agricultores actuales entretienen el tiempo con sus tractores. Por la izquierda, las Umbrías próximas me aventajan siempre en una carrera constante y recta. Sobre ellas el cielo ha trazado una rápida línea de galgo corredor que he sido incapaz de seguirla. Con constancia y resignado llego a Valdelagua y de nuevo la mirada da un salto hasta el Cerro Nebroso, trepa al Montecillo, brinca hasta Peñalta, para introducirse en el pueblo por las primeras calles de casitas blancas. Me he quedado rezagado y solo en la boca de la ancha cañada del Puentechumillas. La cruzo con recelo, algo fatigado. El camino, de pronto, me crea un dilema. Al bifurcarse me plantea una duda. Me decido por la cuesta del Val, breve y peliaguda. Debo subirla,

aunque sea cansado y sudoroso. Se resiste. La venzo. Al final entro en el pueblo y alcanzo la plaza. Enfrente, el ayuntamiento se impone ante mí. Siento decepción mirando el edificio tostándose al sol agresivo de días, años y centurias. Está ahí, imponente, para eso, para deshacerse, como se deshicieron aljibes, basílicas, murallas, teatros... de otros tiempos. Me viene a las mientes una determinante sentencia: "Opera omnia mortalium mortalitate damnata sunt" Este edificio ha alojado codicia por cargos insignificantes, por tierras abandonadas, por rebaños ausentes, por mínimas ambiciones de pequeños hombres. Sin embargo, el aire hoy, avaro, llena el sitio que ocuparon los ahora muertos, disipa sus figuras, sus olores, sus voces y sólo queda de ellos la palabra.

Peña Horadada



Los once ases

XI premio de novela histórica

"Ciudad de Valeria"

Carlos Parrilla Alcalde



Nacido en Madrid en el año 1971, Licenciado en Derecho y amante de la historia, con "Los Once Ases" publica su segunda novela, después de "La Casa del Autómata" ambientada en tiempos de Carlos IV (Accésit del premio Fray Luis de León, 2008). Es coautor de dos libros sobre el patrimonio heráldico de la provincia de Ciudad Real (Blasones y Linajes del Campo de Montiel, Blasones y Linajes de Ciudad Real. Biblioteca de Autores Manchegos 2003 y 2008) y desde 2012, autor de más de treinta artículos sobre historia en prensa local (El Espinar, Segovia). EL autor nos habla así de su obra:

Una novela histórica nunca debería ser un ensayo científico escondido detrás de un argumento. La voluntad de narrar ha

de vencer a la tentación de enseñar, aunque la ambientación del tiempo y el espacio condicionen en gran medida el discurso de la obra. Sin embargo, en Los Once Ases la presencia de la ciudad Valeria resulta tan abrumadora que es imposible dejarla relegada a un papel de simple decorado. Un lugar tan sobrecogedor incita a imaginar cien tramas en sus calles y a llenar sus casas de sonidos y pasiones.

Los resortes que mueven el argumento de la novela son sentimientos eternos, atemporales: el amor, el miedo, la lealtad, la traición, el perdón y la venganza, pero muy poco de lo que sucede en ella podría haberse situado en otro lugar porque la ciudad forma parte de la narración tanto como el viejo Cresto o la hermosa Lepidina, en un momento en que Roma impone su civilización a quienes aún veneran a los viejos dioses.

91

Esta historia es un tributo a la ciudad cuyo recuerdo pervive no sólo en la grandiosidad de sus restos sino gracias al tesón de quienes han sabido situar su nombre como referente de un género literario a veces difícil pero siempre atractivo. Sirvan estas líneas y toda la novela como reconocimiento al pueblo de Valeria y a quienes hacen posible que sus piedras recobren vida con la magia de las palabras.

La guerra de Sertorio terminó hace décadas, ya ni los viejos la recuerdan, sin embargo cuando se comete un crimen en casa de uno de los patricios más poderosos de Valeria, parece llegada la hora de la venganza. Sólo un hombre posee la sagacidad suficiente para impedir que la mano del criminal regrese para rematar su obra, pero se trata, precisamente, de quien siente menos deseos de detener lo que considera un acto de justicia.

Entre las paredes de una casa cimentada sobre la roca, al borde mismo del acantilado, ni los muertos ni los vivos -señores, soldados, esclavos y libertos- parecen decir la verdad de lo que ocurrió aquella noche de invierno.

En Los Once Ases no hay más batallas que las pasiones que mueven a sus personajes, un viejo militar cargado amargura que duda de su propia lucidez, un hombre asustado y lleno de remordimientos, una dama celosa, un joven aparentemente ingenuo, una esclava bella que enloquece a cuantos la rodean y, sobre todo, una ciudad mágica cuya luz lo impregna todo.



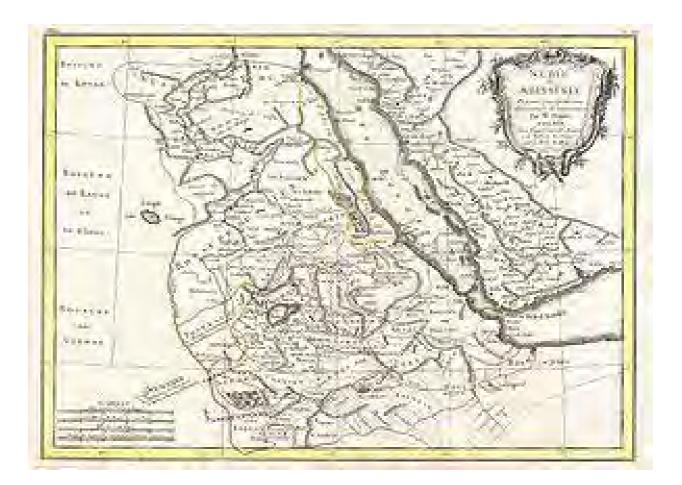
LA EMPERATRIZ HELENA Y LA ETIOPÍA ROMANA



María Lara Martínez Historiadora y escritora

En su nuevo libro, *Poemaría*, la escritora María Lara incluye versos dedicados a Valeria y a la emperatriz que protagoniza su saga *El velo de la promesa* (Premio de Novela Histórica "Ciudad de Valeria" 2011) y *Memorias de Helena*.

Una noche del último otoño, era sábado para más señas, viendo un reportaje en televisión me encontré con Helena en el lugar más insospechado. En Europa se caían las hojas a golpe de melancolía, un poco más al sur se apreciaba radiante júbilo. Había población de color danzando en torno a una hoguera y la noticia llegaba a propósito de que la UNESCO había declarado Patrimonio Inmaterial la fiesta de la Cruz en Etiopía, que conmemora a Santa Elena, madre del emperador Constantino, patrona de la arqueología y, literariamente, amiga de los valerienses por sus confidencias con Priscila.



Nos situamos en el siglo IV d.C. y, de Drepanum (Bitinia), donde nació la tabernera Flavia Iulia Helena, nos desplazamos a África. Helena no estuvo nunca en Etiopía mas, según una leyenda, recibió en sueños la orden de prender una gran hoguera para descubrir la Cruz de Cristo. Las fuentes primarias, grecolatinas, y las iconográficas nos hablan, sin embargo, de que una vez que experimentó la visión mística se encaminó a la Ciudad Santa. Pero en Etiopía barren para su terreno, afecto que debe de complacer a la Augusta. Ordenó construir una enorme pila de madera e incienso que hizo arder y cuyo humo, tras subir al cielo, descendió al lugar exacto de la tierra donde se encontraba el Madero. En honor a esta tradición, para celebrar el Meskel, se organiza a finales de septiembre la llamada procesión Demera.

Antes de que salga el cortejo, los fieles preparan la choza de madera decorada con margaritas amarillas y rematada con una cruz, que es quemada por la autoridad religiosa. Durante el acto, los sacerdotes cantan y rezan oraciones alrededor de las llamas. Portan cruces procesionales y van ataviados con trajes vistosos, grandes sombrillas con brocados, coronas, diademas labradas en oro y bastones. Mientras, se escucha el latido del tambor. Finalizada la ceremonia, las cenizas son empleadas para trazar la señal de la Cruz en la frente de los laicos.

Etiopía es el país más antiguo de África, fue cristiano antes que Europa y se halla rodeado de Estados musulmanes. Conserva usos del Antiguo Testamento, como la circuncisión y las normas levíticas alimentarias y de pureza ritual.



Su comunidad, marcada por la vida monástica, se encuentra vinculada con Jerusalén desde el siglo IV y, en 1283, tuvo su primer obispo, demostrando durante la Edad Media que también ostentaba derechos en la basílica del Santo Sepulcro, los cuales perdería bajo el dominio otomano.

Durante la Pascua llegan a Jerusalén numerosos hombres y mujeres etíopes envueltos en ligeras estolas blancas para celebrar el sábado por la noche el ritual de la "búsqueda del cuerpo de Cristo".

En esta nación, antes llamada Abisinia, a finales del XIX se repelió a las tropas italianas en la batalla de Adua, fue el pretexto de Mussolini para una nueva invasión en vísperas de la Segunda Guerra Mundial. Se trataba de la primera vez que un ejército romano era derrotado en África después de Aníbal. Habían transcurrido 2.000 años desde la destrucción de Cartago.

Algo tiene Etiopía pues atesora páginas misteriosas de la Historia universal. Su semidiosa local, la reina de Saba, obnubiló a Salomón. Del idilio entre ambos, en el siglo X a.C., nació una dinastía de reyes semi-guerreros y semi-monjes, la de los Lebna Dengel. Supuestamente su último miembro fue Haile Selassie, muerto en 1975.

En el siglo XV a.C., la reina Hatshepsut organizó desde el Nilo, que significa vida, una expedición para conseguir mirra, indispensable en los embalsamamientos. Y, al poco de la Pasión de Jesús, uno de los apóstoles, Felipe, tuvo ocasión de subir a la carroza del eunuco etíope, funcionario de la reina Candace, para explicarle con detenimiento las Escrituras.

Desde el comienzo de la era cristiana hasta el siglo VII fue centro del tráfico de mercancías entre el valle del alto Nilo y los puertos del mar Rojo. En el XVI

el país se asimilaba a cualquier estado feudal europeo: un tercio de la tierra pertenecía a la nobleza, otro a la Iglesia y el resto al pueblo llano. En el XVII un jesuita español, Pedro Páez, se anticipaba a Livingstone al descubrir las fuentes del Nilo azul. De esta época es el palacio de Fasilidas, suntuoso castillo cuyas tierras siguen labrando los campesinos.

En la actualidad si Etiopía es uno de los países más pobres del mundo es debido a tres hechos: las guerras internas (especialmente con su vecina Eritrea), la sequía persistente y la caída del precio internacional de su principal producto de exportación, el café.

Pero no siempre el dinero lo puede todo. Como su ciudad Axum, que parece una dama venida a menos aunque dio albergue mítico al Arca de la Alianza, Etiopía conserva el porte altivo de la dignidad, inaplastable por el saqueo más recurrente.

A través de su desierto continúa danzando Helena. Lo hace entre ecos de címbalo mientras busca huellas de los Reyes Magos pues, según el jesuita mentado, si un emperador quiere garantizar la solera de su estirpe debe acudir a este país a desposar a una dama. Sólo le queda al caballero pensar qué linaje escoge de las tres parentelas sabias.



Reina Hatshepsut

Curso

DE FORMACIÓN EN ARQUEOLOGÍA **EN VALERIA (CUENCA): CAMPAÑA DE 2015**

Santiago David Domínguez Solera Adrián López Álvarez Michel Muñoz García ARES Arqueología y Patrimonio Cultural C. B.

INTRODUCCIÓN

Se redacta el presente texto para informar sobre el descubrimiento y excavación de unas estructuras de relevancia arqueológica durante los trabajos previos y el control arqueológico propuestos dentro del proyecto de rehabilitación de un antiguo camino, el de "Las Higuerillas", de acceso a la población desde el SW de la misma (expediente de cultura 140711). El hallazgo se produjo en julio de

Las estructuras en cuestión forman parte de unas termas romanas. En concreto se trata de una piscina de hormigón, dotada de ladrillos en sus fábricas para contener y mantener el calor del agua. Además la estructura estaría decorada con mosaicos, ladrillos de barro y piezas de mármol, escombros exhumados en el relleno de la propia piscina.

El trabajo de excavación se ha realizado valiéndonos de la ayuda de los alumnos del curso de Arqueología que, un año más, ha tenido sede en Valeria bajo nuestra dirección.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La primera acción fue la de la explanación de las zonas de cumbre y cresta en la cima de la parcela para evitar el desprendimiento de las piedras que pendían sueltas sobre el futuro camino. Se realizó la tarea mediante una excavadora, en todo momento vigilada por los técnicos aquí firmantes. Aprovechamos para excavar catas puntuales con el cazo. Así determinamos el lugar donde había que excavar los dos sondeos de identificación de estructuras. Se trata de las unidades de excavación 4 y 5, la primera sobre las estructuras de aterrazamiento de

más altura, en el que la acción de la excavadora desveló sendas estructuras arqueológicas. Recordemos continuación de las otras tres que definimos en la campaña de 2013, en la intervención para la planta depuradora en esta misma zona de Valeria. Así ocurre también con la correlación de unidades estratigráficas.

UN. EX: 4:

En esta unidad de excavación sencillamente hemos retirado la capa vegetal UE 1 y después la de revuelto general de la pendiente UE 2, para poder <u>UN. EX. 5:</u> analizar y dibujar correctamente el resto de uniaterrazamientos. Éstos parecen todos relativamente recientes por los materiales cerámicos industriales, los cristales y los plásticos mezclados con el material constructivo y las basuras propias de época romana. esta fase de limpieza superficial aparecieron algunos

mampostería en seco, en la parte baja de la parcela Ninguna de las estructuras de piedra en seco pay junto a la carretera, y la segunda en un punto a rece pertenecer a la Antigüedad. Por supuesto, los muretes de contención tomados con cemento eran producto de acciones destinadas a prevenir la caída que la numeración de las unidades de excavación es de piedras sobre la carretera. Hemos hecho rodar de forma controlada varias piedras que superaban los cien kilos de peso y otras piedras sueltas de los muretes, para asegurar el paso bajo estas estructuras. Además hemos extraído (para evitar que sea saqueado en el futuro y para posibilitar el desmonte de las estructuras) una pieza del fuste estriado de una columna romana con parte de la moldura inferior, que estaba amortizado en uno de los muretes (ver inventario).

dades constructivas constituyentes de los sucesivos Los trabajos de excavación comenzaron con la limpieza de la superficie abierta y nivelada previamente por la retroexcavadora, durante la realización de los sondeos y la retirada del tapiz vegetal (UE 1). Ya en



Illustración 1 Piscina de las termas durante la excavación (Foto: SDDS.)



Ilustración 2. Proceso de excavación. (Foto: SDDS.)

dos ellos materiales poco relevantes, aunque indicativos de la probable presencia de estructuras a una cota inferior. Más interesante fue el afloramiento de una estructura aparentemente realizada en opus signinum, situada en el extremo E del área prevista para la excavación. La estructura, interpretada como un posible muro en un principio, presentaba en su superficie restos parciales de un mortero de cal utilizado como revoco y muy deteriorado.

A continuación fue colocada la cuadrícula, de 6 x 4 m., compuesta por seis cuadros de 2 x 2 m., situados en dos filas o hileras de tres dispuestas en un eje E-W. Se buscó que la cuadrícula cubriese la mayor parte de la estructura aparecida en las labores de limpieza, así como la práctica totalidad del sondeo realizado por la retroexcavadora. Se identificó el relleno superficial como la UE 2, al reconocerse en ella la misma composición de materiales de revuelto que aparece en toda esta zona del yacimiento. Al comenzar a retirar dicha unidad aparecieron

fragmentos de cerámica y material constructivo, to- las primeras teselas de mosaico, de varios colores y todas ellas en posición secundaria, mezcladas indistintamente con otros materiales dentro del relleno superficial. Se siguió retirando el relleno, manteniendo en todo momento como referencia la estructura de signinum aparecida inicialmente y, al hacerlo, se identificó una posible continuación de dicha estructura por el lado S de la cata, formando un ángulo recto y, por lo tanto, acotando un espacio interior de forma rectangular.

Mientras se seguía retirando la capa de relleno, se procedió a limpiar el sondeo de la pala retroexcavadora, hallándose en la parte baja del mismo una alineación de piezas de material latericio que sugerían la existencia de otra estructura muraria en el lado W de la cata. Finalmente, la estructura apareció al ser retirado el relleno del resto de cuadros, quedando delimitado, tal como parecía, un espacio rectangular entre los tres muros hallados hasta ese momento. Se comprobó que este recinto era cortado por el borde de la cata y que, por lo tanto, debía

extenderse más allá de los límites del área de excavación planteada. Se comprobó que el muro del lado W no estaba realizado en opus signinum, como los otros dos, sino que se había compuesto mediante varias capas, presentando una cara interior de ladri- RELACIÓN DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS llo revestido de hormigón, adosada a un núcleo de sillarejo con mortero de cal que, a su vez, se adosa a UN. EX. 4: un muro con una cara interna y otra externa, ambas UE 0. Roca caliza geológica. de sillares, y separadas por un relleno de hormigón. UE 1. Tapiz vegetal. Durante las labores de retirada del relleno interior UE 2. Capa de relleno general que se repite en toda del recinto formado por las anteriores estructuras el área y que aparece tanto en la UN. EX. 4 como aparecieron numerosas teselas de mosaico, así como gran cantidad de restos constructivos, entre los cuales abundaba el material latericio y los sillares, éstos UN. EX. 5: últimos muy fragmentados. Entre los materiales constructivos encontrados aparecieron también algunas piezas de mármol, entre ellas varios fragmen- el área y que aparece tanto en la UN. EX. 4 como tos de molduras decorativas de distintos colores y en la UN. EX. 5. formas. También durante este proceso se hallaron varios fragmentos de mosaico en los que las teselas 502, adherido a ella, por lo que ĥa sido identificado aún permanecían adheridas al mortero de cal, restos de pintura de color rojo y algunas conchas de Cardium edule que fueron identificadas como parte como muro. En las zonas de la superficie del muro de un posible programa decorativo, al encontrarse en las que ha desaparecido la UE 501 se aprecian en ellas restos tanto del mortero de cal al que iban adheridas como de la pintura roja que las cubría o circundaba.

Finalmente, al continuar retirando el relleno (definido como UE 503 y 510), apareció una superficie lisa, aparentemente realizada en opus signinum, que fue identificada como el posible suelo del recinto. Se pudo observar que este suelo estaba considerablemente deteriorado en algunas zonas, donde se ha perdido la propia superficie, seguramente arrasada por el efecto del agua o de la propia deposición de las capas de relleno que cubrían todo el recinto. En una parte del recinto se observó, incluso, un orificio bastante profundo que fue interpretado como una posible zanja o pozo de saqueo realizado con posterioridad a la época de formación del suelo. No obstante, al no encontrarse restos de interés en la parte baja de ese pozo, fue imposible determinar su posible utilidad. Sin embargo, esta circunstancia permitió identificar una segunda superficie lisa, situada por debajo del suelo, que fue identificada como una de las capas que formaban la superficie del recinto, realizada en signinum.

El mencionado "recinto" es claramente una piscihacerla impermeable, su remate en el fondo, su enlucido uniforme, la presencia de las escaleritas de UE.509, esta estructura muraría.

descenso, etc. Esta interpretación y la del contexto al que pertenece, unas termas, se extiende en el apartado de conclusiones de este informe.

en la UN. EX. 5.

UE 1. Tapiz vegetal.

UE 2. Capa de relleno general que se repite en toda

UE 501. Mortero de cal que aparece sobre la UE como una capa de revoco.

UE 502. Estructura de opus signinum que funciona golpes de talla, que revelan la preparación previa hecha en el signinum para recibir, precisamente, el revoco de la UE 501.

UE 503. Relleno situado bajo la UE 2 en toda la superficie de la UN. EX. 5. Se caracteriza por la presencia de gran cantidad de restos constructivos, como fragmentos de tegula o sillares de piedra, teselas de mosaico y, ocasionalmente, algunos restos metálicos. La concentración de restos cerámicos de uso cotidiano es prácticamente nula.

UE 504. Capa de revestimiento de ladrillos que cubre la cara interna de la estructura de *opus signinum* (UE.502).

UE 505. Línea de sillares de piedra que se corresponde con la cara exterior de una estructura muraría situada en el lado opuesto a la estructura de opus signinum.

UE 506. Mezcla de mortero de cal y piedras de diferentes tamaños que se corresponde con el relleno de la estructura muraría antes mencionada, cuya cara exterior se corresponde con la UE 505.

UE 507. Línea de sillares de piedra que se corresponde con la cara interna de la estructura muraría a la que pertenecen también las UE's 505 y 506.

na, por sus materiales, características pensadas para UE 508. Núcleo de sillarejo con mortero de cal adosado a la UE 507 y que completa, junto con la

UE 509. Verdugada de ladrillo adosada a la UE 508 do por el alisado de una superficie de *opus signinum*. y que marca la cara interna de la estructura muraría formada también por las UE's 505, 506, 507 y 508. Funciona como un revestimiento interior de toda la estructura.

comprendida entre las dos estructuras murarías, la de opus signinum (UE's 501, 502 y 504) y la estructura opuesta, interpretada como muro externo del recinto (UE's 505, 506, 507, 508 y 509). Presenta el mismo contenido que la UE 503, aunque muestra mayor compactación y un color mucho más oscuro. En zonas aisladas, la concentración de restos constructivos, principalmente tegula y sillares, es muy considerable, muy superior a la documentada en la UE.503.

UE 511. Fábrica de ladrillos que aparece sobre la cara superior de la estructura de opus signinum (UE

UE 512. Separador de mármol que aparece adosado a la UE.511.

UE 513. Piezas de cerámica situadas en la UE 502, en el lado Sur del recinto, que son interpretadas como posibles peldaños de un acceso a la piscina a modo de pequeña escalera.

UE 514. Moldura corrida situada en la base de las estructuras murarías y adosada a la cara interior de las mismas. Apoya directamente sobre la UE 515.

UE 516. Capa superior de opus signinum que forma el suelo de la piscina.

UE 517. Capa inferior de opus signinum que forma el suelo del recinto.

UE 510. Capa de relleno situada bajo la UE 503 y UE 518 I. Huellas del deterioro sufrido en el suelo de la piscina (UE's 515 y 516) durante la deposición de la UE 510.

> **UE 519 I.** Fosa que corta las UE's 515, 516 y 517 y que permitió identificar estas dos últimas. La fosa estaba rellena por la UE.510 y no presenta ninguna característica que permita identificar la utilidad de la misma.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL **CAMINO**

El camino antiguo se ha reabierto con la máquina excavadora sobre su trazado original. Se había acumulado revuelto reciente desde su entrada en desuso. Sólo se ha afectado así a las unidades 1 y 2. La tierra que se ha retirado de una parte del camino (superior), se ha aportado en la inferior, aprovechándola para enterrar las alcantarillas que permiten pasar las escorrentías de agua de la arroyada que discurren por esta parte de Valeria. Los materiales que aparecen en estas unidades son idénticos a los superficiales ya descritos en el resto de unidades de UE 515 I (Interfacial). Suelo del recinto, consegui- excavación. Por eso aquí no se han recogido.



Ilustración 3. Teselas de mosaico de la UE 2 de la UN. EX. 5.



Ilustración 4. Material latericio selecto de la UN. EX. 5. UE 2.

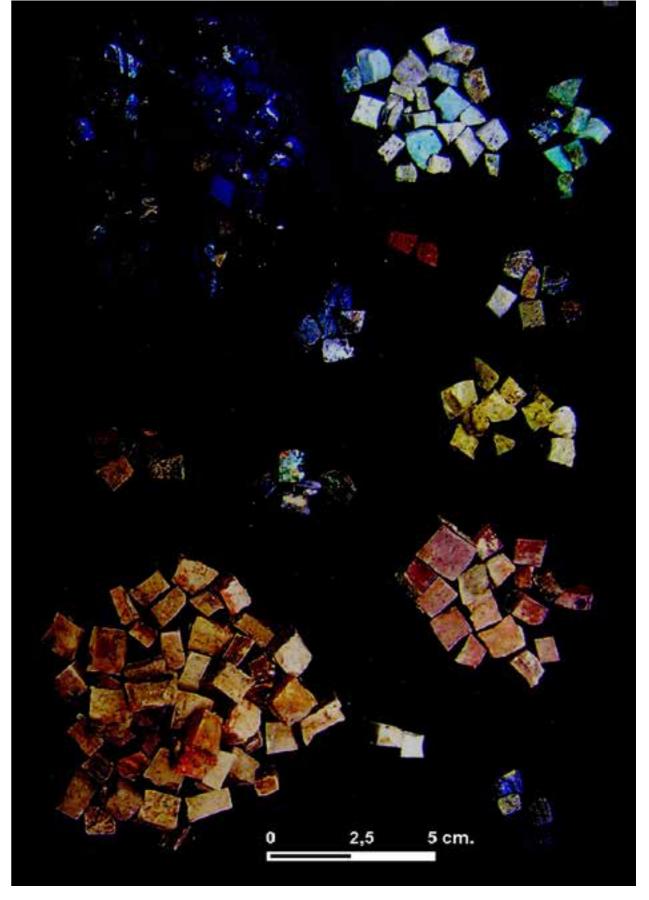


Ilustración 5. Teselas de mosaico de la UN. EX. 5, UE 503.

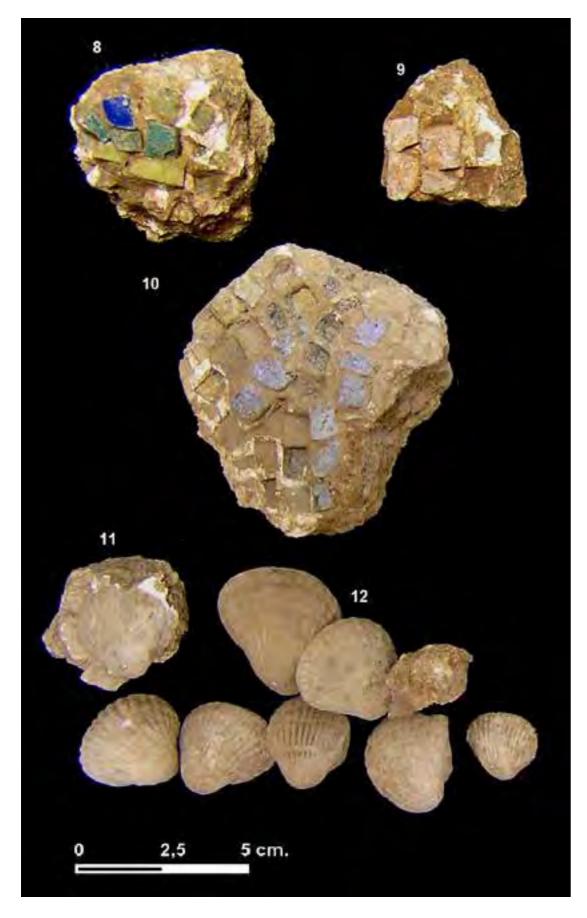
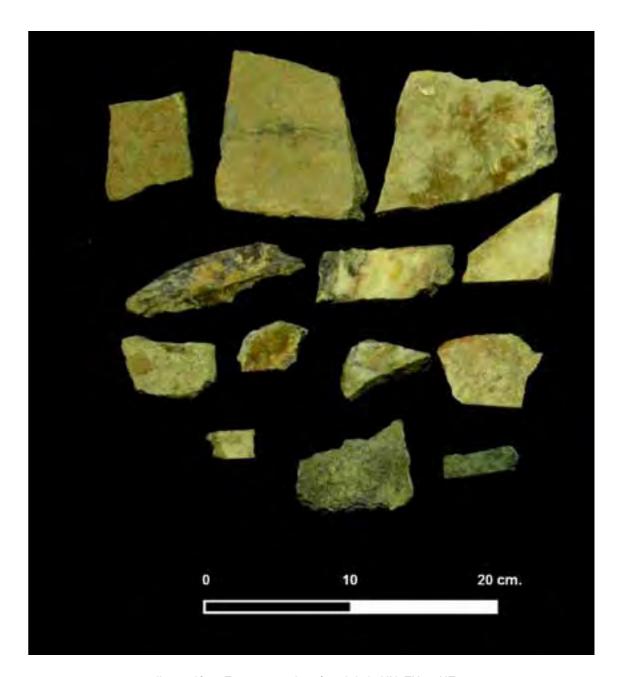


Ilustración 6. Mosaicos y decoración de conchas de la UE 503 de la UN. EX. 5.



105

Ilustración 7. Fragmentos de mármol de la UN. EX. 5, UE 503.



Ilustración 8. Material latericio selecto de la UN. EX. 5, UE 503.





Ilustración 9. Mosaicos y decoración de la UN. EX. 5, UE 510.

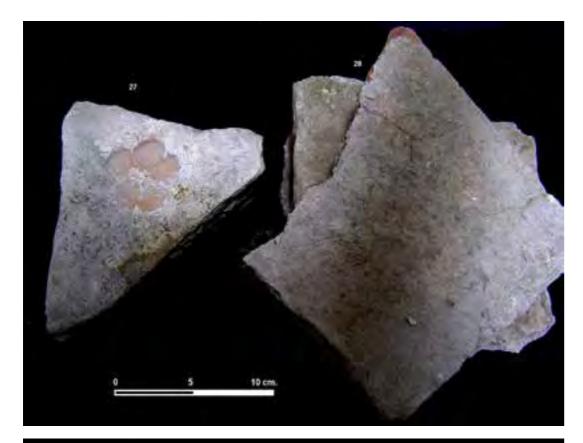




Ilustración 10. Material latericio (destaca la huella de un perro en uno de los ladrillos) y mármoles. UN. EX. 5, UE 510.

109

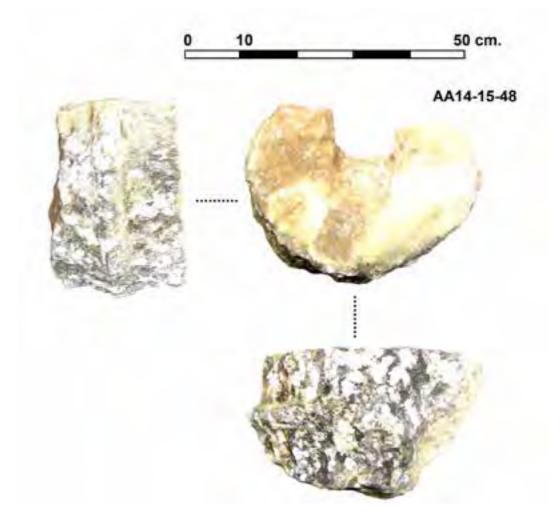


Ilustración 11. Fragmento de columna estriada. UN. EX. 4. Integrada en el muro.

CONCLUSIONES

Comencemos por la explicación previa de una serie de conceptos generales sobre el concepto de termas romanas. En primer lugar hay que precisar que éstas se denominan *balnea* (singular *balneum*) cuando son los baños de una villa o de una propiedad particular. Cuando los baños son públicos, la denominación más adecuada es la de *thermae* (singular *therma*)¹.

Son elementos muy comunes en las prácticas culturales romanas, no sólo se trata de baños de uso higiénico, sino que también se concebían como centros de salud, de reunión social, de ocio e incluso para resolver en ellos asuntos políticos, económicos, tratos entre personas, etc.

Dado que el curso de formación que hemos celebrado este año en Valeria ha versado precisamente sobre el urbanismo romano, queremos hacer hincapié en el hecho de que las casas de baños sean elementos omnipresentes en cualquier ciudad romana a lo largo del Imperio en momentos de su máxima extensión territorial. Son servicios básicos del urbanismo romano. Los emperadores promovieron y financiaron en Roma muchas termas públicas para fomentar su popularidad entre la población, dándoles un carácter de monumentalidad extremo con un lenguaje político implícito. Así obraron Nerón, Tito, Domiciano, Caracalla (sus termas sobre todo son un complejo archiconocido por su grandilocuencia), Diocleciano o Constantino. Ocurre desde los inicios del imperio en el siglo I hasta el final del mismo. Este fenómeno se repetiría a escala entre los funcionarios y personajes ilustres de las provincias, hecho que cabe esperar para el caso de Valeria. En todo caso, las termas son pieza fundamental del urbanismo romano desde época republicana (véanse, por ejemplo, las termas que hay en Pompeya) así como en época griega estaban adscritas a los gimnasios y otros puntos públicos de las ciudades y así como también existían costumbres por todo el área mediterránea de edificios dedicados a baños.

Aunque se aun fenómeno universal para el Mundo Romano, aquí vanos a centrarnos para contextualizar las estructuras excavadas en Valeria en el panorama de las termas de Hispania (España y Portugal), dado que son bastantes los edificios de este tipo los que se conocen².

Las ciudades no sólo tienen una única casa de baños pública, habiendo siempre varias en cada barrio, dependiendo de las peculiaridades de cada núcleo de población, los barrios, las zonas subjetivas en las que se divida la urbe o el pueblo y que eran perceptibles por los vecinos, etc. En el caso de Lugo, además de unas termas públicas, se han encontrado los restos de lo que parecen 4 baños más de carácter privado. En Conímbriga (Coímbra, Portugal), hay también localizadas 5 termas.

Las termas, sean públicas de mayor o menor entidad o de mayor o menor consideración social sus usuarios, siempre están decoradas profusamente, con mosaicos, mármoles, pinturas, estatuaria en bronce o mármol y con soluciones arquitectónicas llamativas. Es famoso el caso de la estatua de la "Amazona herida", de mármol, hallada en la *natatio* de las termas de Écija³.

111

Se distinguen en su estructura y distribución interna varios espacios bien definidos: un patio o palestra destinada al ejercicio y el entrenamiento deportivo diverso, una zona de vestuarios o *apodyterium*, una de piscinas de agua fría o *frigidarium* (si sus dimensiones lo permiten destinada a nadar o *natatio*), un área para el agua templada o *tepidarium* y un *caldarium* o zona de piscinas de agua caliente. También habría salas de vapor (*laconicum*). El calor para calentar el agua y para la sala de vapor se conseguiría mediante los sistemas de hipocaustos, de calderas que calentaban el suelo de estancias y el contenido de depósitos. Habría, del mismo modo, zonas de letrinas en estos edificios y áreas para masajes. También, en las termas de mayor entidad, es común la presencia de jardines, tiendas y áreas para espectáculos diversos.

Las termas privadas también suelen tener diferenciados los tres espacios de *frigi-darium-tepidarium-caldarium*, tal y como se ve en una de las termas privadas de Conímbriga. Lo que ocurre es que los baños de las casas de las personas adineradas son siempre de menor tamaño a las termas públicas, pensadas para cientos o miles de personas.

Los baños se usan desde la infancia hasta la senectud. En las termas se separaba, por lo general, el área para hombres y el área para mujeres. Pero también es conocido que en ciertas termas no había áreas distinguidas, pero sí horas respectivas para usarlas los varones y para usarlas las mujeres.

El dispendio de agua necesario para abastecer en una ciudad a varias termas, además de las fuentes y otras estructuras hidráulicas para la industria o para dotar las necesidades de los jardines, se basaba en los sistemas de acueducto⁴. Pero también, como ocurre en Carmona, las infraestructuras para el agua significaban depósitos y aljibes de agua de lluvia⁵.

Muchos investigadores hablan de que las termas eran tenidas por los primeros autores cristianos como templos de paganismo, por su decoración y función sociocultural. Se afirma que es la causa del abandono de esta costumbre masiva en la Tardoantigüedad. Sería la causa que provoca la destrucción y el cierre de muchos de estos edificios. ¿Fue éste el destino de las termas que hemos excavado en Valeria? Bien es verdad, por otro lado, que ciertas termas de origen romano, incluso anterior, perviven en la Edad Media, la Edad Moderna (vuelve a apreciar-se cierto auge) y en la Contemporánea como balnearios curativos o de ocio. Es el caso de las termas de Lugo, de Montemayor (Cáceres)...

Es necesario aquí describir como analogía, por su proximidad, el caso de Segóbriga. Se han encontrado en esta ciudad romana dos de los baños (habría más, por supuesto). Una de las termas, en la cima del cerro y bajo la posterior ermita, ejemplifica a la perfección el tema de la existencia de espacios diferenciados y el paso de unos a otros. Se entraría por una palestra porticada, después accediéndose al *frigidarium*, después al *tepidarium*, al *caldarium* y al *laconicum*. Se conocen en tales termas las estructuras de hipocausto, que quedan bajo la actual ermita precisamente. De las otras termas, denominadas "termas del teatro" por

¹ Mobellán, J. y Matías, M. (2012): *Patrimonio Histórico Español del Juego y del Deporte: Termas Romanas en la Península Ibérica*. Museo del Juego.

² Ver, por ejemplo, Fernández, C.; García-Entero, V.; Morillo, A. y Zarzalejos, M. (2004): Proyecto Termas Romanas en Hispania: Balance de una década de investigación. *CuPAUAM*, *30*. Pp. 167-185.

³ García-Dils, S. (¿?): *Imágenes de Écija. Serie X. Escultura Romana.* Asociación Amigos de Écija.

⁴ Ver:

⁻ Sánchez, E. y Gozalbes, E. (2012): Los usos del agua en la Hispania romana. *Vínculos de Historia*, 1. Pp. 11-29.

⁻ Rubio, C. (2008): *Los acueductos romanos de Hispania*. Tesis doctoral leída en la UNED. Dirección de Pilar Fernández. Consultable a través de Dialnet.

⁵ Conlin Hayes, E. () El abastecimiento de agua en la Carmona romana. *Carmona Romana*. Coordinador Antonio Caballos. Ayuntamiento de Carmona y Universidad de Sevilla. Páginas 203 a 217.

⁶ Abascal, J. M.; Alberola, A.; Cebrián, C. y Hortelano, I. (2010): Segobriga 2009,

su proximidad a tal edificio, son muy conocidas las hornacinas para dejar los objetos personales del *apodyterium* (muy parecidas a las hornacinas de Lugo). Nos sirven estas segundas termas de Segóbriga para ilustrar la presencia de letrinas. En las últimas campañas se ha estudiado la relación cronológica y física de este complejo y sus inmediaciones con el resto de edificios anejos, el urbanismo de la zona monumental que conforman las termas, el foro, el teatro y el anfiteatro⁷

Por supuesto, no podemos establecer tales relaciones (de momento) para las termas de Valeria. Hemos documentado sólo una estructura de piscina. Sus características: impermeable por poseer un fondo de hormigón, *opus signinum* propio de las obras destinadas al agua, unas paredes revocadas de cemento también y con ladrillos que conforman una estructura apta para contener líquido. Además posee en su lado Sur una escalera para descender a la misma, un bordillo redondeado en la parte E y los vértices entre suelo y paredes tienen un rodapié redondeado de la misma pasta de cemento destinado a la impermeabilización y regularización de estas juntas. En el lado W de la piscina se levanta un muro de núcleo de hormigón, con caras interna y externa de sillarejos y ladrillos, que está regularizado con cemento buscando la impermeabilización también de esta parte.

Identificamos la piscina como parte de unas termas, y no como el pilón de una fuente, un *impluvium* o una alberca, por el contenido de derrumbe que se acumuló en la misma (UE 203 y 210): no hay basuras relacionables con jardines o exteriores, tales como huesos de fauna, restos de cerámica abundante, etc. Tales restos sí aparecen en el resto del área inmediata y en el resto de áreas abiertas del Yacimiento Romano de Valeria en general. En cambio, tenemos múltiples teselas de mosaico, conchas decorativas, fragmentos de mosaico sobre revocos de paredes o techos, molduras de mármoles, ladrillos de cerámica macizos, etc. La presencia de ladrillos de cerámica macizos es coherente con la necesidad de transmitir y conservar calor antes argumentada para las termas en general.

No podemos saber, claro está, si la estructura pertenece a un complejo de termas públicas o a unos baños privados. Es evidente que en futuras excavaciones del área se resolverá el interrogante. Tampoco podemos precisar si la piscina era para agua fría, para agua templada o caliente, auque la ausencia del hipocausto limita las opciones a entenderla como piscina del *tepidarium* o del *frigidarium*. Tampoco podemos precisar el motivo concreto de los mosaicos, dado que los fragmentos de los mismos contienen apenas una docena de teselas en posición original. En cualquier caso es reseñable la mayor presencia de teselas de colores fríos (azules y verdes). Las conchas de berberecho encontradas eran indiscutiblemente parte de la decoración de las paredes o de los techos, dado que hemos encontrado huellas de sus bordes en trozos de enlucido (AA14-15-25), junto a pintura roja y pasta de la pared y pintura roja dentro de las propias conchas. Incluso hemos encontrado una concha engastada en un trozo de pared aún y junto a teselas de mosaico (AA14-15-11). Hubo de tratarse de diseños alusivos a la costa, una temática marina para la que se importaron estos materiales al interior peninsular.

Los materiales de todas las teselas son mármoles, para las piezas rojas, violáceas, rosadas y blancas por ejemplo, y pastas de vidrio para las piezas azules, verdes y amarillas.

Resumen de las intervenciones arqueológicas. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Cuenca. Página 40 y siguientes.

113

Los mármoles aparecen ante todo en planchas, tales como las que permanecen *in situ* en el suelo del borde E de la piscina. Los colores son blancos, verdosos y rojizos. Destacan las piezas de moldura AA14-15-32 y 33, una en rojo y otra en color blanco.

El abastecimiento del complejo ha de ponerse en relación directa con los resultados de las campañas dirigidas por nosotros en el área inmediata en el año 20138: además de entender que el canal de acueducto que pasa a pocos metros hubo de dotar al edificio, la calle que a su lado discurría nos informa de que efectivamente seguimos en esta parte del cerro dentro del área urbana de Valeria Romana.

Faltaría por fechar la estructura: No hay restos orgánicos datables mediante C14 en el interior de la piscina o en cualquier parte de la estratigrafía que no sean los niveles de revuelto y deterioro formados por la ruina en precipitación desde puntos más altos de la ladera (UE 1-2). Sólo podemos hacer una analogía entre los materiales constructivos del muro del W y las técnicas de los edificios del foro: Se trata del mismo muro de encofrado con caras internas y externas de sillarejo que lucen edificios del siglo I y II en la plaza pública de Valeria. Se trata de una datación bastante laxa, pero no podemos comprometernos más, dadas las dimensiones de la pequeña intervención ejecutada.

Aunque hemos excavado un área limitada, los resultados han sido satisfactorios: se ha corroborado la naturaleza y el interés arqueológico de esta ladera del yacimiento como parte de la ciudad romana. Se han precisado así los límites de la misma por esta parte y se ha detectado un tipo de edificio esencial en el urbanismo romano, que hasta ahora no se había hallado en Valeria.

Terminamos poniendo el acento en el interés de continuar con los trabajos en esta área y en este edificio en concreto. Gracias a la reapertura del camino antiguo que ha motivado este estudio se puede hacer fácilmente accesible la ruina, los restos de momento excavados y los exhumados en el futuro.



Ilustración 12. Relación entre las estructuras exhumadas en 2013 y la piscina excavada en la actual campaña. (Fotos: SDDS.)



⁷ Ibidem.

⁸ López, A.; Domínguez-Solera, S. D. y Muñoz, M. (2014): El Puente y el Acueducto de Valeria. Campaña arqueológica, julio de 3013. *Ricoti, XIX.* Páginas 77 a 85.

Fotografía micológica

Guía para fotografiar las setas

Fotos y Textos J. Félix Mateo Fernández Ingeniero Forestal

- 1. Introducción a la fotografía micológica.
- 2. Fotografía o macrofotografía.
- 3. Equipo básico para fotografiar setas.
- 4. ¿Cómo se fotografían las setas?
- 5. Exposición, diafragma y sensibilidad.
- 6. Enfoque y medición de luz.
- 7. Profundidad de campo.
- 8. Ajuste de blancos.
- 9. Accesorios: Trípode, tubos de extensión, disparador, filtros, reflectores, difusores y flashes.

115

1. Introducción a la fotografía micológica.

La micología es la ciencia que estudia los hongos, y hoy en día, no se concibe el estudio de los hongos sin aportar información gráfica por medio de fotografías macroscópicas que muestren sus principales caracteres.

Unas veces haremos fotografías de setas porque nos han llamado la atención sus colores o formas, o simplemente, nos gusta su presencia en un entorno determinado, pero para poder identificar correctamente las setas debemos fotografíar ejemplares maduros que tengan desarrolladas todas sus partes y además, a ser posible, con elementos de su entorno que nos muestren bajo qué especies de árboles o arbustos crecen y el sustrato sobre el que se desarrollan.

Los detalles de las setas que tenemos que intentar mostrar en una fotografía son los siguientes:

Es importante que de la fotografía se pueda deducir dónde crecen (madera, excrementos o el suelo directamente) y qué tamaño tienen, para lo que introduciremos elementos naturales que nos aporten esa información, como hojas, plantas, flores, frutos o piñas.

Antes de hacer la foto debemos tener en cuenta una serie de buenas prácticas a la hora de recoger las setas para fotografiarlas:

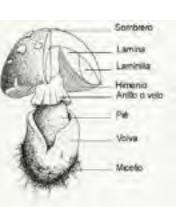
- No cortar los pies.
- Tener cuidado de no estropearlas ni ensuciarlas cuando las cojamos o manipulemos.
- Anotar olor, sabor, lugar de recolección, fecha, ecología, altitud y UTM.











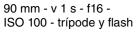


2. Fotografía o macrofotografía.

Por el tamaño de algunas setas o por los pequeños detalles que queremos captar a la hora de tomar una foto, la disciplina fotográfica que utilizamos es la macrofotografía. Está basada en el acercamiento mediante objetivos macro que nos permitan ampliaciones importantes de lo que fotografiamos.

Por tanto, macrofotografía micológica como técnica fotográfica aplicada a las setas. Para el uso de esta técnica necesitamos disponer de objetivos macro acoplados a una cámara réflex o bien que nuestra compacta tenga la función macro. Esto nos permitirá reducir las distancias de enfoque de nuestras cámaras para poder aproximarnos a las setas y fotografiarlas con detalle.

No sólo se utiliza la macrofotografía cuando queremos fotografíar las setas. También podemos utilizar objetivos convencionales para composiciones o setas mayores.





3. Equipo básico para fotografiar setas.

Evidentemente, una cámara fotográfica. Si nuestra cámara es réflex es muy conveniente el uso de objetivos conocidos como "macro". Como decíamos antes, son objetivos de focal fija que nos permiten acercarnos mucho a la seta para poder captar todos sus detalles. Las focales más utilizadas en fotografía micológica van desde los 50 a los 100 mm.

Es imprescindible para esta disciplina el uso del trípode. Hay que tener en cuenta que las setas salen en otoño, que los días pueden ser grises o estar in-



O 36 mm - v 1/8 s - f9,5 -ISO 200 - trípode y flash

cluso lloviendo, y que normalmente las encontraremos bajo los árboles, con lo cual, habrá poca luz. Utilizar trípode nos permitirá poder obtener buenas fotos incluso en estas condiciones.

Como complementos podemos utilizar iluminación artificial a través de flashes, de esta forma compensaremos la falta de iluminación. Otras veces podemos utilizar difusores que nos ayuden a tamizar la luz dura y evitar fuertes contrastes entre luces y sombras, y otras veces podemos ayudarnos de reflectores para iluminar las partes más oscuras de las setas.

4. ¿Cómo se fotografían las setas?

Lo primero que debemos hacer cuando queremos fotografiar una seta es colocarnos de manera que evitemos la luz directa del sol, y a poder ser con el sol a nuestra espalda o a uno de nuestros lados, y siempre, a la sombra.

En segundo lugar, tenemos que "maquillar" a la seta y prepararla para la sesión, es decir, tenemos que limpiar todos los elementos extraños que nos molesten a la hora de hacer la foto como hierbas, acículas o cortezas de pino. De esta manera evitaremos que la atención se distraiga con estos elementos cuando contemplemos la foto.

Es importante, sobre todo si lo que buscamos es que la foto sea descriptiva de la especie, que se vean todas las partes de la seta para que nos permitan su posterior identificación. Esto supone que debemos arrancar algún ejemplar y colocarlo tumbado al lado de otros. Incluso en algunos casos nos interesará saber



30 mm - v 1/6 s - f13 -ISO 100 - trípode

de qué color es su carne, por lo que daremos un corte a la seta y lo colocaremos junto con el resto de ejemplares que vayamos a fotografiar.

En este momento es cuando ya podemos hacer la foto. Para ello pondremos nuestra cámara en el trípode, encuadraremos las setas, enfocaremos, pondremos el temporizador o nuestro cable disparador, programaremos la cámara y haremos la foto, ¡así de sencillo!

5. Exposición, diafragma y sensibilidad.

La **exposición**, o tiempo de exposición, es el tiempo que la luz está entrando al sensor de la cámara. También llamada <u>velocidad de exposición</u>. Se mide en segundos o fracciones de segundo.



...4, 2, 1, 1/2, 1/4, 1/8, 1/15, 1/30, 1/60, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000...

Dicho de otra manera, nuestras cámaras disponen de una cortinilla que se llama **obturador** que al presionar el botón de disparo se abre para dejar pasar la luz al sensor. El tiempo que el obturador está abierto es lo que se llama <u>tiempo</u> de exposición.

El diafragma es la parte del objetivo que limita la luz que

entra al sensor de la cámara. El funcionamiento es parecido al iris del ojo humano, es decir, se abre o se cierra para permitir que entre más o menos luz según nuestras necesidades. Se mide por el denominado "número f" y los valores

Un rango de valores de f puede ser: 2,8 - 4 - 5,6 - 6,3 - 7,1 - 8 - 11 - 13 - 16 - 19-22

están determinados por el objetivo que utilicemos.

La sensibilidad del sensor de nuestra cámara es un parámetro que podemos configurar, al igual que los dos anteriores. Se refiere a la cantidad de luz que tiene que recibir el sensor para captar la imagen. Se mide por valores según el estándar ISO que van desde el 100 al 1600 (100-200-400-800-1600).

Son los tres parámetros principales a la hora de tomar una foto: tiempo de exposición (v), el valor del diafragma (f) y el factor de sensibilidad (ISO) seleccionado.

Los tres valores están interrelacionados en cada foto que hacemos.

En fotografía micológica lo que debe hacerse normalmente es fijar dos de estos tres parámetros previamente para que el fotómetro de la cámara nos dé únicamente el valor de la velocidad de disparo o el tiempo de exposición.

Explicado con otras palabras, lo que nosotros haremos previamente es fijar el ISO, como norma general, siempre lo más bajo posible, y en el dial de modos, seleccionaremos también **prioridad al diafragma** (Av o A) para de esta manera fijar el valor de apertura del diafragma o número f que nosotros consideremos en función del tipo de foto que queramos hacer.

De esta manera, el fotómetro de la cámara nos fijará únicamente el valor de la velocidad de disparo manteniendo fijos los otros dos valores.

6. Enfoque y medición de luz

Todas las cámaras modernas llevan un f otómetro que se encarga de medir la luz incidente en el sujeto y de forma automática nos proporciona los parámetros de la toma (velocidad y diafragma) en función del ISO que nosotros hayamos establecido, o sólo velocidad, según he explicado en el apartado anterior. Una vez configurado el ISO y seleccionado el diafragma que queramos, encuadraremos nuestras setas y enfocaremos MANUALMENTE en el punto que nos interese del conjunto.

Para esto, lo que necesitamos es quitar el autofocus (AF) de nuestra cámara y poner el <u>enfoque manual</u>, para que seamos nosotros, con el anillo de enfoque del objetivo los que enfoquemos en la zona deseada.

Las cámaras digitales más modernas, y en estos momentos prácticamente todas, tienen la función de *live view* o visión directa, de manera que a través de la pantalla de nuestra cámara vemos las setas y enfocamos a través de ella, pudiendo precisar mucho más y de forma más cómoda el enfoque.

Por tanto, para poder utilizar esta función con precisión debemos haber seleccionado previamente el **enfoque puntual** en nuestra cámara, de manera que sea en un punto determinado, seleccionado por nosotros, donde enfoquemos, y a la vez, la cámara realice la medición de la luz.

Es conveniente que una vez enfocado, le indiquemos a la cámara que mida la luz dónde más luz haya (en el punto de mayor intensidad lumínica), o en su

defecto, en la parte más brillante de la seta. Al medir en esa zona, la foto se oscurecerá, lo que corregiremos con el balance de la exposición EV, sobreexponiendo lo necesario para que toda la imagen quede bien iluminada. Hay que tener en cuenta que en fotografía digital el método prueba/error está permitido y normalmente es muy útil. ¿Qué quiero decir con esto? pues muy sencillo, que si nos queda muy oscura a la primera sólo tenemos que sobreexponer un poco más y hacer otra foto.

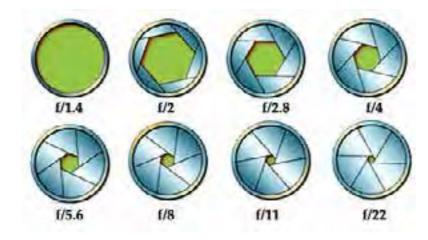
| 2-112 | 2112 | 2112 |
|-------------------|----------|------------------|
| Subexpuesta -1,33 | Expuesta | Sobroexpuesta +2 |

Fuente: www.thewebfoto.com

7. Profundidad de campo.

Hasta ahora sólo había hablado de que teníamos que fijar nosotros el número f, o la apertura del diafragma, pero no había dicho porqué.

El diafragma es una cortinilla que se abre como el iris de nuestro ojo, más o menos, en función del valor fijado para dejar pasar la luz al sensor.



Fuente: www.thewebfoto.com

¡Esto se complica! Antes hablamos de que había otra cortinilla que era el obturador y que se abría un tiempo determinado en función de la velocidad de la foto, y además, ¿hay otra cortinilla más? Pues sí, en este caso, que se abre más o menos, para dejar pasar más o menos luz. Por tanto, el diafragma se abre más o menos tamaño y el obturador más o menos rápido.

Y todo esto sin olvidarnos de que dependerán ambos valores del ISO establecido. Pues bien, el diafragma además de dejar pasar más o menos luz en función de la apertura establecida, también nos determinará la **profundidad de campo de la foto**.

Por profundidad de campo entendemos aquel espacio en el que todo lo que hay en él está enfocado. Y para empezar a hablar de valores, a mayor número f, o lo que es lo mismo, a menor apertura de diafragma, mayor profundidad de campo.



90 mm - f2.8 - 1/60 s - 200 ISO

121

90 mm - f16 - 1/2 s - 200 ISO

Pues ya está, ¡con esto ya sabemos hacer fotos! Pero, ¿qué diafragma tenemos que utilizar para hacer fotos a las setas?

Normalmente los objetivos tienen unos valores de diafragma a los que se le saca más rendimiento, medido éste, en nitidez y calidad de imagen. Estos valores, normalmente coinciden con los valores intermedios del valor del número f. Es decir, entre 8 y 11.

Por tanto, este será nuestro punto de partida a la hora de fotografiar las setas. Por ejemplo, como decía antes, si hacemos una foto a f8 pero no nos queda todo el conjunto de setas enfocado podemos ir subiendo a f11, f13 o incluso f16 para ver si conseguimos nuestro objetivo. Yo recomiendo no subir de f16, si con este valor de diafragma no conseguimos enfocar todo el conjunto es que algo estamos haciendo mal.

Pero todo esto no podía ser tan sencillo. En la profundidad de campo también interviene la distancia a la que nos encontremos del objeto a fotografiar. De forma general, podemos decir que cuanto más cerca estemos de la seta menor será la profundidad de campo de la foto.

Por eso es muy importante colocarnos de forma nuestro objetivo quede lo más en paralelo posible del conjunto que queremos fotografiar.



90 mm - v 1 s - f16 -ISO 100 - trípode y flash

8. Ajuste de blancos.

Generalmente las cámaras actuales tienen una función de ajuste de blancos automática bastante precisa. Por lo que no es una mala opción ajustar el balance de blancos en automático, normalmente establecido con el símbolo AWB. El ajuste de blancos no es ni más ni menos que la temperatura de color con la que el sensor graba nuestra imagen y que será la que le confiera los tonos fríos o cálidos a nuestra foto.



90 mm - v 6 s - f16 - ISO 320 - Ta de color (5300 °K) - trípode



90 mm - v 6 seg - f16 - ISO 320 Ta de color (4000 °K) - trípode

9. Accesorios: Trípode, tubos de extensión, disparador, filtros, reflectores, difusores y flashes.

En la medida que dominamos la técnica de la macrofotografía micológica pueden ir surgiéndonos otras necesidades, como el uso de elementos que nos ayuden a mejorar los resultados, u obtener unos efectos más artísticos, o simplemente obtener mejores fotografías técnicamente.

123





Como hemos dicho al principio, el uso del <u>trípode</u> es imprescindible, ya que nuestro trabajo se basa en exposiciones lentas determinadas generalmente por el uso de ISO bajo y diafragmas relativamente cerrados, por tanto, si queremos evitar la trepidación debemos utilizar trípode y disparo retardado, bien con el <u>temporizador</u> de nuestra cámara (con 2 sg de retardo suele ser suficiente) o bien con <u>mando a distancia</u> o <u>cable disparador</u>.

Existen trípodes en el mercado que permiten poner las patas horizontales y tumbar la columna central, o incluso quitarla, para poder poner nuestra cámara a ras de suelo.

Tubos de extensión.

Son unos anillos que colocados entre el cuerpo de la cámara y el objetivo reducen la distancia de enfoque, por lo que podemos aproximarnos más para captar detalles más pequeños o fotografiar setas más pequeñas.

Son unos tubos huecos, sin lentes, y que normalmente trasmiten los automatismos de la cámara al objetivo. No hay merma de calidad de imagen pero sí hay una reducción importante de la profundidad de campo a la misma apertura de diafragma.

Filtros.

Para proteger el objetivo conviene utilizar un filtro UV o skylight enroscado en su extremo. Este tipo de filtros no afectan a la calidad de las fotos ni supone una pérdida de luz. Sin embargo le puede salvar la vida a tu objetivo y hace la limpieza más fácil, ya que se pueden desenroscar y lavar con agua y jabón neutro. Hay que tener en cuenta que vamos a trabajar muy cerca del suelo y podemos arañarlo o golpearlo.

Otro filtro muy recomendable para la fotografía micológica es el filtro polarizador. Este filtro nos permitirá eliminar los brillos excesivos de las setas y saturar sus colores. Lo que tenemos que tener en cuenta al utilizar este filtro es que reducimos la cantidad de luz que entra en nuestro sensor con lo cual los tiempos de exposición serán mayores.



Reflectores.

Son elementos cuya única misión es reflejar la luz ambiental permitiéndonos dirigirla a la parte de la seta y o a la zona que nosotros queramos (normalmente a la parte menos iluminada, que son las láminas y el pie). Los reflectores proporcionan una luz natural y evita los contrastes fuertes. En el mercado existen varios tipos y de varias temperaturas de color, pero un reflector casero que da muy buenos resultados es un tetra-brik abierto que tenga un tono plateado en su interior.



Difusores.

En ocasiones, cuando queremos fotografiar la seta in situ, nos encontramos que se encuentra a pleno sol o lo que es peor, entre sol y sombra. En estos casos lo que podemos llevar en la mochila es este tipo de difusores. Se trata de una tela fina blanca, generalmente de nylon o similar, que tamiza la luz incidente haciendo que llegue a la seta una luz uniforme evitando las sombras. Es fácil encontrarlos en el mercado, aunque una solución muy adoptada por los fotógrafos micológicos es utilizar un paraguas blanco, ya que permite colocarlo fácilmente en el suelo sin ayuda y ocupa muy poco espacio en la mochila.



Flashes.

El uso de flashes está muy extendido en el mundillo micológico, aunque hay defensores y detractores, como en casi todas las cosas. El tipo de flash más recomendado para la macrofotografía es el flash anular o con luces independientes. Este tipo de flash evita cualquier sombra que pueda haber, y utilizado únicamente como flash de relleno, satura los colores y matiza las formas y los relieves. El uso de flash o el uso de iluminación artificial, en general, puede ser todo lo complejo que queramos, con el inconveniente de que la complejidad supone perder comodidad a la hora de andar por el campo buscando setas.

CINE Y CENSURA

EN LA CULTURA CLÁSICA

Jaime García-Torres Entrala. Fiscal de la Audiencia Provincial de Granada. Ganador del IX Certamen de Novela Histórica "Ciudad de Valeria".

Recientemente tuve ocasión de participar como conferenciante en la Asociación Cultural Benigno Vaquero, en la localidad de Pinos Puente -Granada- en el marco de una ponencia titulada *Cine y Censura en la cultura clásica*. Y considerando que lo allí dicho pudiese ser de interés para la revista Ricoti, intentaré transmitir por escrito la parte más sustancial de los temas que aquella tarde se trataron

De entrada, y aunque firmo este artículo como fiscal y novelista, lo cierto es que, si en mi adolescencia me hubiesen pedido que realizara un listado con mis aspiraciones profesionales, sin duda las últimas en relacionar hubiesen sido fiscal, juez, o cualquier otro cargo relacionado con las letras o la administración de justicia. Y no porque no fuesen de mi agrado, sino por la sencilla razón de que en mi familia no ha existido tradición jurídica. Repasando mi árbol genealógico, solo encuentro militares en mi rama materna y médicos en la paterna. Por ello, mi primera aspiración fue la de ser médico, pues esa fue la profesión que ejerció mi padre y en la medicina yo veía reflejadas todas mis aspiraciones y expectativas.

Me crié, por tanto, en un ambiente de ciencia y medicina. Una medicina, aquella que se practicaba en los años setenta, totalmente distinta de la que se practica hoy en día, pues se partía de una premisa básica: había tiempo para dedicarle al enfermo; algo de lo que, por desgracia, hoy carece el médico. Aquellas consultas de medicina interna y cardiología que se desarrollaban en la consulta de mi casa se prolongaban durante horas, todas las que fuesen necesarias,



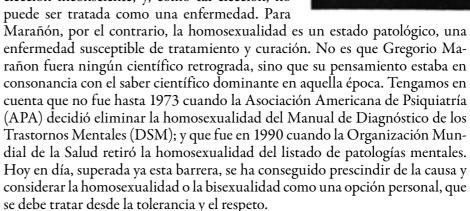
pues se partía de una premisa fundamental: que había que curar las heridas del alma antes que las del cuerpo, en el convencimiento de que la enfermedad, en numerosas ocasiones, no era más que el reflejo de un profundo sufrimiento espiritual. El médico, aparte de doctor, se veía de obligación de ejercer como psicólogo y como asesor espiritual, para intentar dar consuelo al alma dañada. Y finalmente el enfermo salía curado, no solo por la ciencia, sino también con la palabra y con el gesto. Se trataba, en definitiva, de una medicina humanista. Para ser médico humanista se precisaba un bagaje cultural amplio; y esos tratados que mi padre manejaba y consultaba estaban a disposición de todos en la biblioteca de la casa. En aquel mueble del salón se encontraba todo un universo de saber humanista: los ensayos de Gregorio Marañon; los estudios de Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis; la obra de Laín Entralgo; los textos clásicos de Hipócrates y un sinfín de libros con los que poco a poco yo me fui familiarizando y, con la edad, investigando. De tal suerte que, cuando tuve que estudiar literatura con más profundidad, y ampliando el género del ensayo, tomé la obra de Gregorio Marañón, porque la tenía a mi alcance. Y comprobé que, junto a sus escritos de carácter eminentemente científico sobre endocrinología, que lógicamente escapaban a mi saber y entender, había otros escritos, los llamados ensayos biológicos sobre las pasiones humanas, que llamaron poderosamente mi atención: el poder en El conde Duque de Olivares; la traición en Antonio Pérez, el valido del rey Felipe II; o el resentimiento en el emperador Tiberio. Y con la lectura de esos textos, ese inicial amor por la ciencia y medicina se fue convirtiendo en una pasión por las letras y por los clásicos, lo que finalmente me llevó a estudiar derecho.

127

Una tarde, revisando la obra de Marañon, me topé con un ensayo ambiguo que llamó poderosamente mi atención, porque reunía esa doble condición de ciencia y humanismo, que eran dos temas que me apasionaban. Se titulaba "La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales".

Gregorio Marañon, en su condición de especialista en endocrinología, partía de la premisa de que existe una bisexualidad inicial en toda persona. Según su teoría, desde el nacimiento, todos somos hombre y mujer; y tenemos un sexo aparente, el físico, y otro subyacente, que es el contrario. Durante el desarrollo de la persona, en la pubertad, el sexo aparente vence; pero el otro, el subyacente, no desaparece, sino que queda adormecido y latente. ¿Qué ocurre entonces con esos estados de ambigüedad sexual, como es el caso del homosexual o el bisexual? A partir de aquí se abre un abanico de posibilidades:

Sigmund Freud, desde la perspectiva del psicoanálisis, sostiene que la homosexualidad es una elección inconsciente; y, como tal elección, no puede ser tratada como una enfermedad. Para



Sentado esto, y cuando más adelante tengo ocasión de adentrarme en el estudio de la cultura clásica desde un análisis más profundo, me encuentro con el dato de que hay aspectos de la historia que se han silenciado intencionadamente. Tras una lectura de textos más selectiva, comienzo a conocer aspectos que hasta ese momento pocos se atrevían a mencionar. Como que a Julio Cesar, el prototipo de militar romano, lo llamaban el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos, en clara referencia a su promiscuidad bisexual; o que, de forma más explicita, también era llamado la reina de Bitinia, en alusión a la relación homosexual que había mantenido con el rey Nicomedes de Bitinia. El emperador Adriano tenía un amante varón, Antinoo, mucho más bello, dicen, que su propia esposa. Y al emperador Heliogábalo le gustaba vestirse de mujer; su mayor diversión era maquillarse y prostituirse en el palacio imperial, e incluso llegó a ofrecer grandes cantidades de dinero buscando un médico que le diese a su cuerpo una apariencia femenina.

Todo esto, cuando se conoce, resulta enormemente llamativo para el profano en la materia porque, desde una inicial enseñanza, se ha establecido el riguroso



velo de moralidad para intentar que estas cuestiones pasen desapercibidas en el estudio de la cultura clásica. O, cuanto menos, que dichos acontecimientos sean considerados como puramente anecdóticos. Tal ha sido así que, cuando el periodista Indro Montanelli comenzó a escribir en la década de los cincuenta su particular Historia de Roma en el dominical de Il Corriere de la Sera, sufrió el rechazo de los sectores más conservadores de la sociedad italiana, que remitían cartas al periódico acusándolo de impiedad, ligereza y despotismo por el simple hecho de decir la verdad, pues desmitificaba todos aquellos personajes que sustentaban la historia de Roma, contando lo que los historiadores ya conocían sobradamente: por ejemplo, que Julio César era un personaje mujeriego que usaba bisoñé para ocultar su calvicie; o que el emperador Augusto se paso la mayor parte del tiempo combatiendo contra sus mayores enemigos que fueron la colitis y los reumatismos. Para un público general, y fruto de un lamentable desconocimiento de la cultura clásica en los planes de educación, todo esto resultaba extraño y dudoso; de tal suerte que el romano, o el griego, han pasado a ser simplemente aquello que hemos visto en el cine, pues ha prevalecido nuestra cultura cinematográfica frente a la literaria.

Sin embargo, el problema de las grandes superproducciones cinematográficas, principalmente las que se realizaron entre 1934 y 1967, es que todas ellas estaban cortadas por un mismo patrón moral, que fue lo que se denominó el código Hays de autocensura. El código Hays fue un acuerdo entre las productoras de cine norteamericanas mediante el cual, todo aquello que se considera antinatural o violento, era contrario a la moral republicana norteamericana y adquiría la categoría de obsceno (del término griego *ob skena*: aquello que debe quedar fuera de la escena para no ser no ser visto por el espectador). Este código fue redactado por William H. Hays, senador republicano, y en él se establece lo que se conoce como "estilo Hollywood", una cinematografía que parte de unos



principios generales que, básicamente y en resumen son: 1.- La ley humana o divina no será ridiculizada. 2.- Se evitará la exhibición gratuita de violencia. 3.- Se evitará que el espectador tome partido por el pecado o el crimen. 4.- Las formas groseras de relación sexual no se deberán presentar como frecuentes o reconocidas. 5.- El desnudo no debe mostrarse; y, menos aún, quitarse la ropa ante la cámara.

El código Hays marca, por tanto, un antes y un después en la cinematografía. El ejemplo más claro de película de género romano anterior al código de autocensura fue El signo de la Cruz, dirigida por Cecil B. De Mille y estrenada en 1932, dos años antes de la instauración del código.

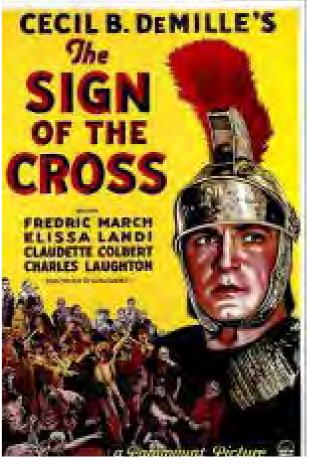
Pocas personas han visto esta película en su versión original ya que, al poco tiempo de estrenarse, empezó a ser cortada por los censores. El principal problema de esta película, y que provocó sus continuos cortes, era que conseguía que desde el primer momento el espectador simpatizase con el crimen y el pecado, pues los auténticos protagonistas eran aquellos que encarnaban el mal. En este caso el emperador Nerón, interpretado por un jovencísimo Charles Laughton, y su esposa Popea, interpretada por la bella Clodette Corbette, consiguiendo que toda la película estuviese repleta de infracciones del

futuro Codigo Hays. A título de ejemplo, se exhibe sin pudor el cuerpo desnudo; y destaca una escena, que fue censurada al poco tiempo de estrenarse la película, que es el baño de Popea en una piscina repleta de leche de burra. El director diseñó un escenario altamente sensual, mostrando un desnudo parcial de Clodette Corbette, que se insinúa sin pudor alguno. Continúa de Mille la escena mostrando un gato como signo de la feminidad, mientras Popea invita a su amiga a que se desnude y se meta en la bañera con ella. De Mille evita ser explicito pero, agudizando el ingenio, muestra dos gatitos bebiendo del contenido de la piscina como símbolo del amor lésbico, mientras la amiga se desviste para meterse en la bañera y acompañar a la emperatriz.

La película muestra con naturalidad una orgía romana, donde a la esclava cristiana se la usa como un simple objeto; y, para todo aquello que no puede mostrar abiertamente, utiliza el recurso de dirigir la cámara hacia los rostros de los participantes en el espectáculo, siendo sus expresiones altamente significativas y clarificadoras de lo que ocurre en aquella sala.

Finalmente, en las escenas del circo se exalta la violencia con toda su crudeza. Elefantes que aplastan cabezas, cristianas atadas que son devoradas por cocodrilos, o un gorila con extraños instintos que se acerca a una chica encadenada y cuyo desenlace no se muestra, pero que se deja a criterio del espectador mostrando las expresiones de aquellos que asisten al espectáculo.

Y lo más importante de todo. Al final de la película el bien no vence sobre el mal, sino que coexiste con él. Así es la vida; unas veces triunfa el bien y otras el mal. En este caso, los personajes que encarnan el bien mueren en la arena del anfiteatro; y los protagonistas que representan el mal no son castigados por ello. Y la vida continúa.





Una vez que entra en vigor el código de censura ya nada es lo mismo en la cinematografía. Los escenarios, el vestuario y la recreación son espectaculares, pero las películas tienen esa pátina Hollywood que hace que no resulte creíble todo aquello que estamos viendo. El productor quiere ganar dinero con su empresa, pues desea recuperar el capital invertido, e intenta plegarse a las directrices del código; pero no ocurre lo mismo con los directores y los guionistas, que aparte de ganar dinero quieren dar salida a su creatividad, haciendo algo distinto y original, aunque sea a costa de saltarse las normas del código de moral. Unas veces lo consiguen y otras no; pero el reto es engañar al censor; un personaje siniestro que solo ve lo evidente; o bien, que solo ve el pecado donde no lo hay, porque es el reflejo de su propia inclinación.

El ejemplo más claro de infringir la norma sin que el censor se diese cuenta fue Ben Hur, dirigida por William Wyler en 1959 y ganadora de once oscar. La película narra una historia que transcurre paralela a la vida de Jesucristo, y en ella se cuenta la ruptura de una relación de amistad entre el aristócrata judío Ben Hur, interpretado por Charlton Heston, y un patricio romano llamado Mesala interpretado por Stephen Boyd.

Hasta aquí no hay nada raro ni anormal; pero coexiste una historia oculta en la película, totalmente contraria al código Hays que pocos conocen. Lo hicieron tan bien que consiguen que ni el censor ni el propio espectador sean conscientes de lo que en realidad ocurre. Todo se origina al inicio de la película, en el

reencuentro entre Ben Hur y Mesala, al regreso de éste a Judea después de quince años sin verse. Él director William Wyler no estaba convencido del contenido de la escena del reencuentro, porque no concebía rodar una película de tres horas y media basada en un eje central de escaso contenido, como era la ruptura de una amistad entre los dos protagonistas y que luego desenca-



dena una tormenta de odio. Parece ser que el director habló con uno de los guionistas, Gore Vidal, le planteó el problema y éste le dio la solución. Vidal le contestó que estaba planteando mal la escena del reencuentro, pues había que visualizarla, no desde la óptica de la amistad que luego se rompe, sino desde la perspectiva del desamor. Esa reacción de odio de Mesala solo es comprensible si el personaje sufre un profundo dolor emocional pues, en definitiva, el romano no deja de ser es un neurótico que ve frustradas sus expectativas amorosas.

El director le respondió a Gore Vidal que era imposible plantear la escena de aquella manera, no solo porque iban a censurar la película, sino porque era absolutamente impensable que Charlton Heston aceptase desempeñar el papel de amante de Mesala. Y el guionista le contestó que no hacía falta comentarle nada a Heston, pues con que Stephen Boyd supiese la verdadera historia seria más que suficiente; Mesala era un romano y se podía permitir ese lujo. Y para todo aquello que no se pudiese mostrar se utilizaría la técnica del subtexto; es decir, mostrar solo en parte los sentimientos de los personajes, para que el espectador pueda hacerse una idea de lo que en realidad se quiere contar.

Una vez dicho esto, cuando volvemos a ver la escena del reencuentro tras esta nueva lectura, rápidamente detectamos todo aquello que se nos quiso decir a través del subtexto. Y podemos observar claramente la expresión del amigo y la del amante; cómo abraza un amigo y como lo hace quien expresa amor; la mirada fija del amigo y la mirada alterada del amante. El brindis toma una nueva dimensión, pues se asemeja al de una pareja que se ama. Y por último, y para finalizar la escena, el director muestra dos lanzas clavadas en el madero como símbolo del amor masculino, al igual que hizo Cecil B. De Mille en El signo de la cruz con los dos gatitos.

Es comprensible que alguien escéptico siga sin llegar a ver el contenido de la escena, porque todo se expresa de forma muy sutil. De hecho, Heston siempre se apartó de esta historia oculta de Ben-Hur, llegando a negar, incluso, que Vidal hubiese intervenido como guionista; y ello pese a que Gore Vidal dejó su testimonio gráfico en "El Celuloide Oculto", un documental sobre la homose-xualidad en el cine dirigido en 1995 por Rob Epstein y Jeffrey Friedman

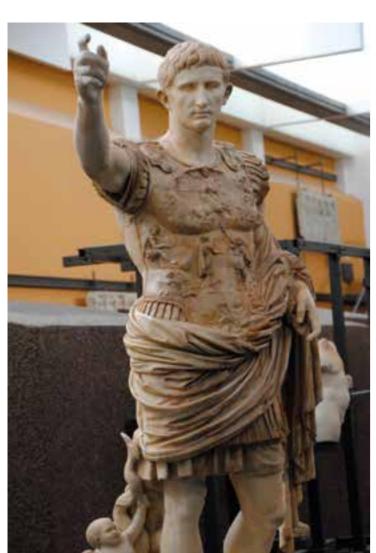
Dijimos antes que el censor suele ser un personaje siniestro que solo ve lo evidente, pero a veces los hay extremadamente avispados. Y ese fue el problema con el que se encontró Stanley Kubrick cuando en 1960 estrenó Espartaco, la película que narra la rebelión de los esclavos en Roma en el siglo I antes de Cris-

to. En una escena de la película, el general Marco Licinio *Craso*, interpretado por sir *Laurence Olivier*, y el esclavo Antonino, interpretado por Tony Curtis, mantienen una conversación sobre el concepto de moral, mientras el general toma un baño. En un momento de la conversación, Craso le pregunta a Antonino sobre sus gustos gastronómicos, y comienzan a conversar sobre ostras y caracoles. Aquella interesante conversación tenía bien poco de gastronomía, pues en realidad estaban hablando sobre sus gustos sexuales. El censor se dio cuenta del contenido de la conversación y suprimió la escena. En 1990 se restauró la película en su totalidad, lo que supuso que hasta esa fecha no pudimos ver la escena completa. Dado que el audio original se había dañado, y puesto que en 1990 ya había fallecido sir *Laurence Olivier*, la voz de Craso tuvo que ser sustituida por la de Anthony Hopkins. En la versión española ocurrió igual, y se aprecia con claridad el cambio de voz de Craso al salir del baño, después de pronunciar con total naturalidad la frase: "Mi gusto incluye tanto a los caracoles como a las ostras."

Y en esta frase se resume una filosofía de vida, radicalmente distinta a la que nos han enseñado al estudiar los clásicos, pues prescinde de complejos y ataduras morales. Porque el romano es esencialmente hedonista y busca el placer,

pues nada malo hay en ello. Ama sin límites y prescinde de categoría sexuales, pues en su concepción del amor físico solo existe el amante y el amado, el dominador y el dominado. No obstante, un romano con dignidad siempre debe ser amante; está mal visto que sea el amado, por lo que supone de sumisión. Y todo ello, sin el peso de la conciencia moral y del pecado.

La naturalidad con la que el romano entendía la vida es el eje central de mi primera novela, El aroma de Bitinia, que tuve la suerte de que fuera galardonada con el premio de novela histórica Ciudad de Va-Îeria en el año 2013. El aroma de Bitinia es un viaje en el tiempo que nos transporta a la Roma del siglo I a.C, para adentrarnos en una sociedad con una escala de valores diferente, en cuya cúspide se encuentra, para el protagonista, el honor de pertenecer a una familia de prestigio, de tal suerte que ese honor jerarquiza el resto de valores. Y ello, adornado con una trama de intriga, poder, corrupción, amor y desamor, que para el protagonista -Marco Horacio- se convierte en una búsqueda obsesiva, en la que lo importante no es lo que encuentre al final del camino, sino lo que va hallando en esa senda que recorre, que no es otra cosa que a si mismo; porque el protagonista se descubre en la novela para que el lector pueda descubrir a su vez al autentico y genuino romano





Del péplum al cine épico

Películas de romanos de última generación

Pepe Alfaro

El cine de romanos empezó a realizarse prácticamente desde los albores del séptimo arte y alcanzó su cima en la época del colosalismo italiano, durante el período mudo. A mediados del siglo pasado las cámaras de cine volvieron a visitar asiduamente la antigüedad para ofrecer a los espectadores unas historias espectaculares y grandilocuentes atestadas de miles de figurantes. Cuando las consideraciones historicistas derivaron hacia la mitología y los personajes hercúleos, los críticos franceses acuñaron el término péplum para referirse a este tipo de producciones, que acabaría englobando a todos los films "antiguos". Como el péplum terminaría pasando a la historia, fundamentalmente porque exigía unas inversiones mastodónticas, en la actualidad este tipo de películas se integran en un género mucho más amplio que ha venido en llamarse cine épico, un término mucho más ecléctico que engloba a todos los héroes de la pantalla, procedentes de la historia, la mitología o la literatura.

El punto de inflexión en la reactivación del interés por las películas de romanos lo marca el cambio de siglo con *Gladiator* (Ridley Scott, 2000), aunque en realidad las cámaras de cine nunca dieron del todo la espalda a la Grecia clásica o a la Roma imperial. La nueva moda ha supuesto una evolución natural que significa más que una simple trasposición de géneros cinematográficos. Por una parte, el péplum sigue manteniendo sus constantes vitales más allá de los avances puramente técnicos, como el uso masivo de los efectos digitales; por otra, en esta metamorfosis genérica hacia los pulsos sociales y los gustos culturales de los espectadores, el péplum se ha adaptado a las características del nuevo cosmos, un corpus mucho más indeterminado donde se podrían encuadrar títulos recientes como *Furia de titanes* (*Clash of the Titans*, Louis Leterrier, 2010), su secuela *Ira de titanes* (*Wrath of the Titans*, Jonathan Liebesman, 2012), *John Carter* (*Ídem*, Andrew Stanton, 2012), o *Conan el bárbaro* (*Conan the Barbarian*, Marcus Nispel, 2011), que han reciclado el espí-

ritu de las películas de "Espada y Brujería", también conocida como "Fantasía heróica", fagocitando muchos de los parámetros icónicos y narrativos, pero también aquella dimensión mitológica de sus personajes, en especial las referencias al héroe como una especie de semidios de resonancias épicas. La nueva serie se ha actualizado a tanto a base de los viejos films de romanos como del añejo cine de aventuras, especialmente de la serie de capa y es-

pada, reciclada hace más de tres décadas mediante la incorporación de "fantasías y brujas", estableciendo unos límites cada vez más nebulosos (y no es una metáfora) para establecer de forma accesible los parámetros de esta confluencia simbiótica que dan carta de naturaleza al nuevo género cinematográfico.

De la última hornada de títulos encuadrados en el nuevo género épico nos vamos a detener en los cuatro (todos producidos a lo largo del año pasado) de mayor repercusión en las pantallas y que mejor resumen los nuevos conceptos en la actualización del péplum, los más cercanos a esa esencia que en su día fue marca de la casa a orillas del Tíber.

POMPEYA: el cine de romanos resurge de las cenizas del Vesubio



Pompeya (Pompeii). EE.UU., Alemania, Canadá, 2014. Director: Paul W.S, Anderson. Intérpretes: Kit Harington (Milo), Carrie-Anne Moss (Aurelia), Emily Browning (Cassia), Kiefer Sutherland (Corvus).

El poderoso avance de la técnica digital permite recrear de manera creíble decorados inconmensurables que han permitido al espectador penetrar en



la grandeza del Coliseo o recorrer las calles de Alejandría. Ahora, el director británico Paul W.S. Anderson, especializado en meter la cámara en los vivaces mundos de los videojuegos (ahí están las exitosas sagas de Resident Evil y Death Race para atestiguarlo) recrea el mundo romano de la emblemática ciudad de Pompeya con su particular estética, sin salirse un ápice de los parámetros visuales y narrativos, tan triviales como simplistas, establecidos por la poderosa iconografía que ha marcado su carrera cinematográfica, en simbiosis permanente con el mundo del videojuego. No en vano, su obra está dirigida a un sector muy concreto del público, que continúa en la pantalla grande las batallas virtuales de sus juegos favoritos, con los mismos héroes de cartón-piedra, perdón de bits informáticos.

La historia de esta *Pompeya* bebe directamente en las principales fuentes de las grandes epopeyas de la pantalla. Desde el mismo inicio, donde asistimos a una reproducción casi mimética de *Conan el Bárbaro* (*Conan the Barbarian*, John Milius, 1982), pasando por la sacrificada amistad del gladiador negro con el héroe de *Espartaco* (*Spartacus*, Stanley Kubrick, 1960), o la amenazadora batalla sobre la arena del circo de *Gladiator*, para terminar con la erupción del Vesubio y las piedras de fuego desplomándose sobre las cabezas de los aterrorizados pompeyanos intentando huir del infierno, que el cine ha mostrado, con mayor o menor realismo, en cualquiera de las diferentes versiones que se han



realizado de *Los últimos días de Pompeya* (las más famosas son la dirigida en 1935 por Ernest B. Schoedsack, y la protagonizada en 1959 por el musculoso Steve Reeves bajo la dirección de Mario Bonnard). Con todos estos mimbres, a los que se ha añadido una tópica historia de amor imposible entre dos jóvenes de diferentes clases estancas, el director ha fabricado un pastiche que, sin embargo, encandilará a su tropel de seguidores. En cualquier caso, el mayor logro de la película, como resulta previsible, está en las panorámicas cenitales que nos aproximan a la regeneración de las calles y villas de aquella populosa y bulliciosa ciudad en permanente celebración y a punto de desaparecer del mapa por un "castigo divino".

135

En el apartado artístico, la pareja protagonista está interpretada por el estólido Kit Harington (procedente de la exitosa serie *Juego de tronos*) y la desvalida Emily Browning (con un bagaje impensable en el cine juvenil). Junto a ellos los veteranos Carrie-Anne Moss (la heroína de *Matrix* reconvertida en matrona romana) y Kiefer Sutherland (el malvado de la función) se esfuerzan por evitar que las cenizas de un volcán sepulten para siempre el cine de romanos; pero estamos a 24 de agosto del año 79 d.C., Tito Flavio Vespasiano acaba de ser nombrado emperador y "alea jacta est".

HÉRCULES: regresa del Olimpo el "padre" del péplum



Hércules. EE.UU. 2014. Director: Brett Ratner. Intérpretes: Dwayne Johnson (Hércules), Rufus Sewell (Autolycus), Aksel Hennie (Tydeus), Joseph Fiennes (Rey Eurystheus), John Hurt (Lord Cotys).

La partida de naci-

miento del péplum hay que situarla en el año 1958, y su génesis parte del film de Pietro Francisci titulado precisamente *Hércules* (*Le fatiche di Ercole*), que convirtió a su protagonista, el culturista norteamericano Steve Reeves, en un ícono de las películas de forzudos ambientadas en una Antigüedad mucho más cercana a la mitología que a la Historia. Aquella fascinación quedó prácticamente enterrada hace medio siglo bajo los costosísimos fastos de *Cleopatra* (*Ídem*, Joseph L. Mankiewicz, 1963), y solo el espectacular desarrollo de la animación digital ha permitido la recreación de mundos antiguos y legiones de figurantes propios de un cine colosal felizmente renacido de sus propias cenizas gracias a la fortaleza de un gladiador llamado Máximo.



héroe hercúleo, acompañados de un joven hagiógrafo encargado de narrar sus hazañas, tan bien contadas que el film deja traslucir que los mitos proceden de la literatura, sea oral o escrita o filmada.

Sin más pretensión que fabricar un vehículo de simple entretenimiento, la película nos traslada hasta un imaginario escenario, si-

tuado en el siglo IV a.C., donde el clan mercenario participa en una guerra a favor del despótico rey de Tracia, y las tres espectaculares batallas condensan la parte más significativa del metraje, a mayor complacencia de los adeptos al cine de acción acicalado con las piruetas de los especialistas y presentado tras el colorido celofán de unos efectos especiales al parecer imprescindibles para esta industria. En esta ocasión, los planos cenitales de las luchas con miles de guerreros virtuales en combate resultan

verdaderamente asombrosos.

A principios del año pasado, el hijo de Zeus y Alcmena regresó a las pantallas con una nueva visión del mito en *Hércules: el origen de la leyenda (The* legend of Hercules, Renny Harlin, 2014), que imaginativamente situaba la acción en el año 1200 a.C., tratando de acercar la dimensión mitológica del héroe a su lado más humano. Con el mismo tono desmitificador, mucho más irónico, se s presentaba unos meses después este otro Hércules (Ídem, Brett Ratner, 2014) que se basa en un tebeo de considerable éxito imaginado por Steve Moore. El film comienza con flashes que presentan algunos de los famosos doce trabajos del hijo de Zeus: matar al León de Nemea y al Jabalí de Erimanto, tan grandes como rinocerontes, o dar cuenta de una serpiente policéfala conocida como la Hidra de Lerna. A partir de este momento, el relato abandona su tono mítico para acercarnos a la peripecia de un grupo de mercenarios encabezados por el

Consciente de las limitaciones expresivas del protagonista Dwayne Johnson, que por otra parte presenta una estampa de Hércules muy apropiada por encima del primer plano, los responsables del film le han rodeado de un brillante séquito de actores británicos para arropar las pocas escenas en las que el diálogo se sobrepone a la acción; entre otros, se puede reconocer a John Hurt, Peter Mullan, Joseph Fiennes o Ian McShane. Tampoco se ha renunciado al toque más fútil de la crónica rosa con la inclusión en el reparto de la excitante modelo brasileña Irina Shayk (entonces novia de Cristiano Ronaldo), que debuta en la pantalla grande dando vida a Megara, la desgraciada esposa y musa del héroe, además madre de sus tres hijos, cuya alusiva aparición justifica por sí misma la humanización completa de cualquier semidiós.

NOÉ: nueva lectura del arca bíblica y del diluvio universal



Noé (Noah). EE.UU. 2014. Director: Darren Aronofsky. Intérpretes: Russel Crowe (Noé), Jennifer Connelly (Naameh), Emma Watson (Ila), Anthony Hopkins (Matusalén).

Entre las fuentes inago-

tables del añejo "cine de romanos", una parte (y no precisamente insignificante) estaba habitada por películas que bebían en las inacabables referencias de las Sagradas Escrituras, unos textos destinados a ilustrar la percepción del mundo antiguo anclado a la cultura popular cristiana, consecuencia del fuerte arraigo de la religión a los cimientos del mundo occidental. Si obviamos la fallida versión del Rey David (King David, Bruce Beresford, 1985) protagonizada por Richard Gere hace tres décadas, el cine de base bíblica parecía haber pasado las últimas páginas de su historia en los tiempos gloriosos de Cecil B. DeMille y sus inmarchitables Los diez mandamientos (The ten Commandments, 1956), cuando Hollywood cerró la Biblia de golpe, y así ha permanecido casi hasta la fecha.

El director neoyorquino
Darren Aronosfky nos
había sorprendido con una
historia de tintes enfermizos titulada *Cisne negro*;
utilizando versátiles recursos descriptivos, como
usar la cámara para introducir al espectador en las
emociones esquizofrénicas
de una atormentada y frágil Natalie Portman. Su
versión de un personaje
como Noé, que personifica
el antepasado común de la



raza humana en la mayoría de las referencias religiosas, resulta más discutible, y no solo porque haya germinado de un comic sobre el personaje con guion del propio director y Ari Handel dibujado por Niko Henrichon. Por su deriva hacia el cine fantástico de inspiración en la Tierra Media, especialmente marcada en la iconografía y en el predominio de los efectos especiales, aunque en claro retroceso, pues los ángeles guardianes de piedra que los guionistas se han sacado de la manga para justificar la imposible hazaña culminada por un hombre solo, adolecen de falta de imaginación icónica y de la necesaria credibilidad, deudora de la propia naturaleza del relato, al que se ha añadido una partitura musical, a ratos estridente, de cues-



tionable funcionalidad. Los dos principales lastres de este *Noé* que, por otra parte, consigue el logro notable de no resultar pesado a lo largo de sus dos horas y veinte minutos de metraje.

Lo mejor de la película, que por otra parte entronca con la corriente posapocalíptica tan presente en el cine actual, se sustenta fundamentalmente en la poderosa presencia de Russell Crowe. El actor de origen neozelandés es capaz de sostener la cámara en primerísimos planos para expresar en la fuerza de la mirada las contradicciones por las tribulaciones con el mandamiento del Creador. Sin duda, en ese drama personal y familiar reside la gran baza de Noé, y en el ingenioso giro argumental para dar cumplimiento al designio divino que aparece recogido en el Libro del Génesis desde hace varios siglos, y que constituye uno de los escasos puntos de encuentro con la referencia literaria, según la cual el Arca de Noé permitió a ocho personas sobrevivir al Diluvio Universal. Ni una más, ni una menos.

En cualquier caso, la última imagen del film, con el arca de Noé fragmentada sobre el Monte Ararat, donde se había posado el decimoséptimo día del séptimo mes (Génesis 8:4), es la parábola perfecta (por emplear un término muy adecuado al caso) para representar el propio naufragio de la película de Darren Aronosfky.

ÉXODUS: el primer mandamiento está en el espectáculo colosal



Exodus: Dioses y reyes (Exodus: Gods and kings).
EE.UU., G.B., España, 2014.
Director: Ridley Scott. Intérpretes: Christian Bale (Moisés), Joel Edgerton (Ramses), John Turturro (Seti), María Valverde (Séfora).

Sea porque a los jerifaltes de Hollywood se les ha agotado la inspiración, por las tan necesarias como inevitables revisiones cíclicas, o bien por efecto de una medida y calculada estrategia comercial para rentabilizar los fundamentos de la religiosidad humana, lo cierto es que la gran industria del cine vuelve a leer el libro sagrado con su particular sentido del espectáculo. Ridley Scott, el director más comercialmente reconocido de las últimas décadas, presentó su particular versión del segundo libro de la Biblia en Exodus: Dioses y reyes, donde se cuenta la diáspora del pueblo judío encabezado por el jerarca Moisés. Habrá que comprobar si es solo el principio de la revisión completa del Antiguo Testamento o supone la consumación definitiva para un subgénero que unas décadas atrás gozó los favores del gran público.



Resulta incuestionable la importancia de Ridley Scott en la magnificación del cine como espectáculo épico en su segundo siglo de vida. El británico alcanzó su mayor reconocimiento por parte del público con esa verdadera resurrección del péplum que supuso *Gladiator*. Lo más curioso es que el director haya pretendido regresar a la antigüedad (egipcia y bíblica en este caso) para acercarnos la historia de Moisés, con un paralelismo argumental demasiado evidente con la

del general romano Máximo. Cambiar el imperio romano por el Egipto de los faraones no ofrece suficiente alegato para apreciar que nos está vendiendo el mismo argumento; el viejo faraón se debate entre la consideración a la integridad y fortaleza moral de su hijo adoptivo (Moisés) y el amor fraternal hacia su legítimo heredero (Ramsés), cual dos próceres inexorablemente destinados a un enfrentamiento fratricida, ¿les suena?

Desde la batalla inicial del ejército egipcio contra los hititas, donde ya se aprecia el cambio fundamental del personaje bíblico, transformado en un brillante general, hasta que las aguas del mar Rojo sepultan la poderosa caballería del faraón, Exodus se limita a una espectacular recreación (eso sí) de una historia más conocida por Los diez Mandamientos (1956), la cuarta película más taquillera de toda la historia del cine, que por la lectura del libro del Antiguo Testamento recuperado para el nuevo título. Además, el film de Cecil B. DeMille marcó la iconografía de Moisés (a su vez inspirada en la fuerza expresiva de la recreación escultórica tallada por Miguel Ángel) gracias a una recreación mayestática de Charlton Heston, en esta nueva versión doblemente humanizado por Christian Bale entre el guerrero y el guía, entre el hombre y el profeta.

Lo que al final queda de la película de Ridely Scott es la espectacularidad de las imágenes, especialmente en la reconstrucción de ambientes, monu-



mentos y arquitecturas del Imperio del Nilo; también permanecerá inculcada la trabazón argumental de unas plagas divinas que acaba padeciendo el propio espectador, tanto por la solvencia técnica como por la dilatación del padecimiento en la población. Por lo demás, la narración adolece de falta de densidad dramática, los personajes apenas están esbozados y parecen moverse como marionetas sin alma por un decorado grandioso a lo que todo se supedita, como queda patente en las reiteradas panorámicas aéreas de las batallas con decenas de miles de figurantes virtuales en movimiento simultáneo, como si se tratara de lucha de pulgas, y que solo refleja el imparable desarrollo técnico de la animación, más espectacular si cabe en el formato tridimensional añadido con las gafas polarizadas.

Como los exteriores se filmaron en España (Almería y Fuerteventura), aparte del paisaje y la esforzada y agraciada presencia de María Valverde en el principal papel femenino (Séfora, la esposa de Moisés), la mejor aportación hispana a esta superproducción es sin duda la magnífica banda sonora de Alberto Iglesias, que ha sintetizado magistralmente los mejores acordes del cine épico de todos los tiempos para enmarcar y magnificar los nuevos mandamientos del cine.

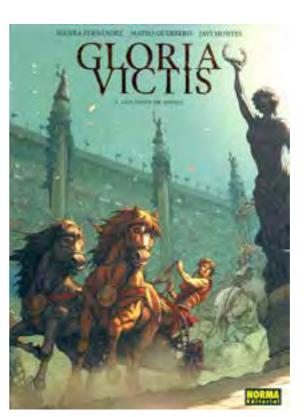


La fascinante aventura de un auriga de Valeria

Pepe Alfaro

"Valeria, en la Hispania Citerior Tarraconensis, 922 ab urbe condita, año 168 de nuestra Era". Aquí comienza la aventura del joven Aelio, tocado por la fortuna con un don heredado para adiestrar caballos y manejar las riendas de sus embates. Doce años antes hemos asistido a un prólogo ambientado en el circo de la ciudad de Ilici (Elche), donde pierde la vida en una carrera de cuadrigas el padre de nuestro héroe, el auriga valeriense Aelio Hermero. Para acercarse a entender la dignidad de los vencidos, a que hace referencia el título latino de esta obra, solo tenemos que admirar las páginas de un nuevo cómic que nos aproxima a la iconografía del péplum desde la novedosa perspectiva de las carreras de cuadrigas, una imagen poderosamente marcada en la retina de varias generaciones por la fuerza de la escena más famosa de la historia del cine, aquella en la que Judá Ben-Hur derrota al romano Mesala, según los autores de *Gloria Victis* recreada de manera bastante alejada de la realidad histórica, ya que los carros que aparecen en la película son de guerra, mientras que para las carreras se utilizaban vehículos de madera muy ligeros que apenas superaban los treinta kilos de peso, y que podían llegar a alcanzar hasta setenta y cinco kilómetros por hora.

141



En un principio la serie constará de cuatro volúmenes, editados en origen para el poderoso mercado del comic franco-belga por Editions du Lombard y en castellano por Norma Editorial. Su extraordinario éxito hace impredecible la vida de este nuevo héroe de la novela gráfica, denominación que se tiende a aplicar a los tebeos para, de alguna manera, prestigiar al considerado octavo arte. En cualquier caso, las labores de arqueología plástica realizadas por Juanra Fernández y Mateo Guerrero supondrán un paso de gigante para desenterrar en el mapa del Imperio Romano la ignota ciudad de Valeria sobre los escarpes del río Gritos.

Origen de la aventura

El primer título de la serie, "Los hijos de Apolo", explica la génesis del relato, grabado en capitales latinas sobre la roca de una estela descubierta en las excavaciones realizadas bajo las ruinas de la ciudad romana de Valeria, que se conserva entre los tesoros de una de las salas del Museo Arqueológico de Cuenca. En el álbum aparece reproducido un dibujo que recrea la posible apariencia de esta lápida,

procedente de una ingente obra editada en siglo XVIII con el título de "España sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España" compuesta por el agustino Enrique Flórez, donde puede leerse la inscripción en latín "A Aelio Hermeros auriga muerto en Ilici a los 33 años, por propia gracia la República Valeriense a este varón incomparable". Ahí surgió la peripecia de resucitar el nombre de este olvidado héroe de Valeria, imaginando sus periplos por la Hispania de los césares, por los circos de sus ciudades, a través de las aventuras de su hijo, un personaje posible aunque puramente ficticio. El proceso de documentación para dotar el relato del necesario rigor histórico, tanto por parte del guionista como del dibujante, comenzó con un emocionante viaje al pasado en busca de textos de cronistas y tesis de estudiosos, que junto a la observación de mosaicos, relieves, pinturas y cerámicas de la época han dotado la narración de una naturalidad y depuración poco usuales.

El comic intenta reflejar el ambiente que se esconde tras las carreras de cuadrigas, recreando el entusiasmo de los espectadores, el ambiente y la vida alrededor de los caballos y sus cuadras, el mundo paralelo y opaco de las apuestas... Una apuesta que persigue trasladar al lector a aquella realidad del mundo romano, situarlo en una grada del circo y hacerlo partícipe de las pasiones y los riesgos de esta emocionante aventura, donde los corredores se enfrentaban representando cuatro fracciones diferentes siempre identificadas por los mismos colores: azul (veneta), verde (prassina), roja (russata) y blanca (albata); el equivalente a los grandes acontecimientos deportivos de la actualidad, y la parte del circo del conocido aforismo romano "panem et circenses".

La ambientación histórica se sitúa durante la segunda mitad del siglo II, cuando Roma está dominada por la dinastía Antonina, la más longeva, con casi cien años en el poder. Una época de avance social y prosperidad cultural que ha llevado a sus primeros césares a pasar a la historia con el apelativo de los "Cinco emperadores buenos", aunque sin duda lejos de la exageración pretendida por el historiador Edward Gibbon (1737-1794) al calificarla como "la época más feliz de la historia de la humanidad". En este tiempo, el emperador que go-





Transcripción del texto de la estela funeraria conservada en el Museo Arqueológico de Cuenca según un grabado reproducido en una obra del s. XXVIII y los autores Juanra Fernández y Mateo Guerrero ante la lápida original.

bierna Roma es Marco Aurelio (conocido como el Sabio o el Filósofo), el último de los cinco buenos (la racha termina con el acceso al trono de su nefasto hijo Cómodo) y tercero de los cinco emperadores de origen hispano; su padre, el senador y pretor Marco Annio Vero, había nacido en Ucubi, la actual Espejo en la provincia de Córdoba, y falleció cuando su hijo contaba solo tres años, lo que por otra parte favoreció su acceso al trono, al ser adoptado por su predecesor Antonino Pío.

Los creadores

El escritor, guionista y director de cine Juanra Fernández (Cuenca, 1970) siempre ha exteriorizado su devoción insaciable por el mundo antiguo en su estela literaria. Desde su primera novela *Quinto* (Alfonsípolis, 2003), hasta su último relato hasta la fecha, *Yo maté a Cristo* (Aldebarán, 2011), pasando por la que le otorgó el premio de novela histórica Ciudad de Valeria en 2004 con el título *Más allá del Elíseo*, todas sus obras se sitúan en el entorno de la cultura y la historia clásica romana, una inclinación que le ha llevado a imbuirse y empaparse de incontables referencias latinas. El autor ideal

para idear el trayecto de un auriga desde su Valeria natal a la Roma de Marco Aurelio. Las ilusiones literarias de Juanra Fernández se nutren fundamentalmente del péplum en sentido amplio, más allá del delimitado concepto cinematográfico, recreando las aventuras de sus personajes con gran consideración al contexto social, en un estilo nada artificioso cercano a lo que podríamos llamar naturalismo histórico. Una característica, asimismo, presente en su obra cinematográfica, pues a pesar de que su primera película (Para Elisa, 2013) se acerca al género de terror, el director conquense reniega de cualquier efecto sobrenatural, fantástico, mágico o divino para provocar emociones en los espectadores.

Por su parte, el dibujante Mateo Guerrero (La Línea de la Concepción, Cádiz, 1976) es un historietista especializado en el género fantástico con una fuerte influencia del estilo manga, enraizado en la ilustración japonesa, con un carácter propio que le ha convertido en un referente de las tendencias del comic actual. En su caso, el proceso de evolución desde un mundo de fantasías heroicas a recreaciones realistas de ambientes históricos ha sido el resultado de un impulso investigador de cuantos

iconos nos ha legado la cultura de Roma clásica. Con su bagaje y formación previa ya tenía medio camino hecho. Por poner un simple y entendible ejemplo, es como si hubiera pasado de ilustrar un cómic sobre Conán a otro de Gladiator. Su capacidad de imaginación ha resuelto felizmente la tarea de plasmar en imágenes las hazañas de los personajes creados por el guionista Juanra Fernández, con la dificultad añadida de plasmar mediante viñetas los escenarios de la acción, con especial aplicación a las carreras de cuadrigas y a los movimientos de los caballos, uno de los mayores retos a que puede enfrentarse cualquier artista gráfico.

Completa el equipo en el apartado ilustrativo Javi Montes, responsable de iluminar y colorear los extraordinarios dibujos de Mateo.

Referencias del péplum de papel

El renacimiento del mundo péplum desde el cine (desde *Gladiator* las pantallas no han dejado de recibir la visita de personajes procedentes de la antigüedad y de la mitología clásicas) hasta la literatura ha reverdecido el interés por la novela histórica ambientada en la cultura romana; en esta labor destaca el novelista valenciano Santiago Posteguillo, que ha plasmado su pasión y conocimiento por la antigua Roma en dos trilogías, la primera dedicada a Escipión el Africano y la segunda al emperador de origen hispano Trajano.

Sin embargo, esta mirada plástica hacia la cultura clásica no ha tenido igual desarrollo en el campo del comic. Solo los famosos e incombustibles Asterix y Obelix siguen su particular e incansable lucha, en tono cómico, contra las huestes del César. Entre las últimas incorporaciones cabe destacar los cuatro álbumes publicados hasta la fecha de la serie "Las águilas de Roma", creada por el dibujante de origen suizo Enrico Marini.

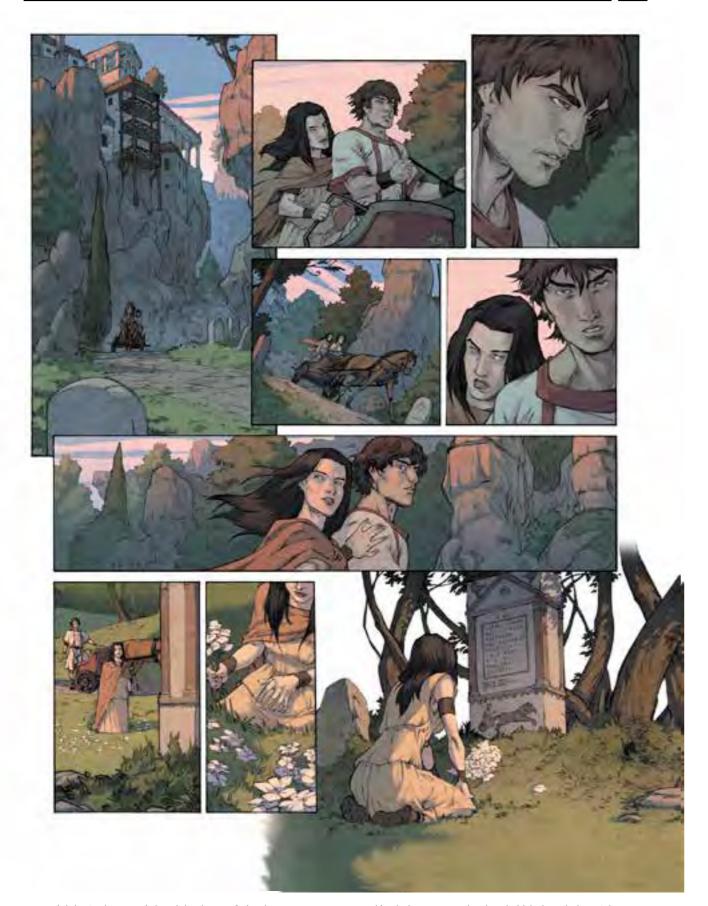
En nuestro país, la historieta cuenta con un antecedente ilustre llamado El Jabato, un personaje creado por Víctor Mora (guión) y Francisco Darnís (dibujo) en el año 1958 que permaneció en los kioscos hasta 1966. El Jabato nació a la estela del mayor éxito del tebeo español, El Capitán Trueno (creado por

el mismo guionista un par de años antes), mimetizando incluso los personajes: Taurus era un alter ego de Goliath, Fideo de Mileto transmutaba la jovialidad de Crispín y la joven patricia Claudia compartía andanzas con el héroe hispano igual que la nórdica Sigrid de Thule acompañaba al capitán español en sus correrías por tiempos de la Tercera Cruzada (finales del siglo XII).

Las aventuras del Jabato, un pacífico campesino ibero esclavizado por Roma y convertido en una especia de justiciero errante, se sitúan en el año 73 a.C. tras la rebelión y muerte de Espartaco, aunque su ambientación histórica está plagada de anacronismos, y en diferentes episodios lo mismo se cita al emperador Nerón (gobernó entre 54-68 d.C.) que a Tito (79-81) o Trajano (98-117). Desde el primer cuadernillo, El Jabato aparece vestido con una coraza de escamas (lorica squamata) y un faldellín; también usa sandalias de cuero y protege sus piernas con sendas grebas metálicas, una imagen que marcará para siempre la iconografía de un personaje que marcó las lecturas infantiles de una generación de españoles.

Continuará...

El segundo volumen de Gloria Victis, titulado "El precio de la derrota", ya ha sido publicado en la edición francesa y esperemos que no tarde en llegar a las librerías españolas. Como adelanto, podemos disfrutar de una página completa donde se puede apreciar el valioso trabajo de documentación desarrollado por los autores. En la primera viñeta vemos la recreación de un elemento singular y característico del urbanismo utilizado por los arquitectos de la antigua ciudad romana, se trata de las singulares casas colgadas de Valeria (por cierto, varios siglos anteriores al famoso y emblemático icono de la capital conquense), abiertas al acantilado de la hoz del Gritos, con sus poderosas vigas de madera empotradas en la roca que permitían a la mitad de la vivienda suspenderse en el vacío. El último dibujo de la misma página nos presenta el emotivo momento en que la joven Fabia rinde tributo al padre de su amado, ante la recreación de la estela que la ciudad dedicó a su recuerdo, y por donde regresamos al origen de esta histo-



Adelanto de una página del volumen 2 donde aparece una recreación de las casas colgadas de Valeria y de la estela donde reside el origen de toda la historia.

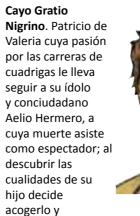
Los personajes



Aelio. El joven hijo del auriga valeriense a que hace referencia la estela recordatoria conservada en el Museo Arqueológica de Cuenca es el auténtico héroe de la función, que no puede eludir a su destino escrito sobre una lápida. La muerte de su progenitor le aboca a la esclavitud, una situación que logrará evadir gracias a su generosidad y, sobre todo, sus facultades con los caballos.

> Fabia. Esclava hispana al servicio de una familia patricia de la ciudad de Valeria. Su fortaleza le permite sobrevivir a los persistentes caprichos de su ama. Cuando coincide con Aelio es inevitable que

entre ellos surja una atracción que les lleva a compartir su destino.





Una mala pécora marcada por su odio hacia los esclavos, uno de los cuales le marcó con lesiones que no han cicatrizado por fuera ni por dentro. No pierde ocasión de humillar a sus servidores, o reclamarlos para satisfacer su lujuria.



Víctor. Auriga de casta también procedente de estirpe, aunque sin escrúpulos para conseguir la victoria por encima de todo, incluido su propio progenitor. No es difícil

prever que el destino espera que su camino se cruce con el de Aelio en el camino de la victoria.



Diocles. Los autores aprovechan la ocasión para rendir un pequeño homenaje al agitator (auriga profesional) hispano más famoso de la Historia, un personaje real a quien se adjudican un total de mil cuatrocientas sesenta y dos palmas de victoria.

La cocina de Roma

Julián torrecillas María José Collado

Continuamos con la sección "La cocina de Roma" aprovechando, igual que en el número anterior, las aportaciones de Apicio (S. I d.c.) y su obra "De re coquinaria".

Proponemos dos nuevos platos:

PENCAS ESTOFADAS CON SALSA DE HUEVOS DUROS.

Ingredientes para cuatro personas.-

10 gramos de cilantro.

5 gr. de cominos.

5 gr. de pimienta.

5 gr. de cominos.

1 kg. de pencas de acelga.

½ litro de vino blanco.

4 huevos.

5 cucharadas de aceite.

6 cucharadas de garum.

7 gr. de sal.

Elaboración.-

Introducimos las pencas en un recipiente con tres cuartos de litro de agua. Echamos dos gramos de sal y cocemos hasta que se ablanden

En otra cacerola echamos el aceite, las especias, el vino, el garum, y removemos. Mientras tanto hemos puesto los huevos a cocer durante ocho o diez minutos. Escurrimos las pencas y las echamos al sofrito, dejando cocer durante cinco minutos moviendo de vez en cuando. Después colocamos encima los huevos cocidos hechos rodajas, y dejamos cocer otros cinco minutos.

Le espolvoreamos pimienta y lo servimos.

147



TERNERA A LA CAZUELA

Ingredientes para cuatro personas.-

- 4 filetes de ternera de un dedo de grosor.
- 1 cucharadita de pimienta.
- 1 rama de apio.
- 1 cucharada sopera de orégano.
- 1 cebolla.
- 4 cucharadas soperas de garum.
- 1 cucharada sopera de miel.
- ½ litro de vino blanco.
- 2 cucharadas soperas de vinagre.
- 3 cucharadas de aceite.
- 5 gramos de sal.

Elaboración.

Tras partir la cebolla y el apio en trozos de dos centímetros, la ponemos junto al resto de los ingredientes, excepto la ternera, en una cazuela con medio litro de vino.

Cuando rompa a hervir, la dejamos reducir durante tres minutos.

Freímos los filetes de ternera al gusto y los echamos en la cazuela junto con el resto de los ingredientes. Dejamos cocer a fuego medio hasta que la ternera esté blanda.



